

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acéide a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.040.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL { 12 meses... \$ 21.20 oro.
6 id. 11.00 "
3 id. 6.00 "

L DE CUBA { 12 meses... \$ 15.00 plata.
6 id. 8.00 "
3 id. 4.00 "

HABANA { 12 meses... \$ 14.00 plata.
6 id. 7.00 "
3 id. 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid 25.

EL CONCURSO PARIS-MADRID

No ha llegado todavía ningún aviador de los que toman parte en el concurso.

Todos están detenidos en su marcha a consecuencia de las averías de los aeroplanos.

Unicamente Vendrines, que se halla en Burgos, podrá continuar la marcha y llegar mañana a Getafe, si algo insólito no se lo impide.

La aglomeración de personas ha producido sensibles accidentes, habiendo varios heridos y bastantes contusos.

AUTOMOVIL VOLCADO

Hase volcado el automóvil en que viajaba la familia del Ministro de Fomento.

Solo el hijo menor de éste resultó herido, pero levemente.

LIBRAS

Por ser aquí día gestivo no ha habido Bolsa.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

AL FIN DIMITIO

EL GENERAL DIAZ

El Presidente Diaz ha presentado su dimisión en la tarde de hoy.

DE LA BARRA PRESIDENTE

El señor De La Barra es prácticamente presidente provisional; mañana jurará el cargo y asumirá inmediatamente la presidencia.

TRANQUILIDAD COMPLETA

Una muchedumbre inmensa llenaba todas las calles de esta capital y no se ha registrado desorden ni acto de violencia alguno.

DEMISIONES ACEPTADAS

El Congreso aceptó en el acto las renuncias del general Porfirio Diaz y del señor Corral y designó al señor De La Barra para ocupar provisionalmente la presidencia.

El pueblo que estaba en las calles hizo grandes demostraciones de satisfacción.

NUEVO GOBERNADOR MILITAR

El señor Alfredo Domínguez que representa a la persona del caudillo Madero se ha hecho cargo del mando militar en el Distrito Federal y ha tomado las medidas necesarias para contener las manifestaciones populares dentro de los límites del orden.

LA GUARNICION ACUARTELADA

A las fuerzas que componen la guarnición de la capital se les ha prohibido moverse de sus cuarteles sin la au-

torización expresa del señor Domínguez.

CONTRATIEMPO A

LOS AVIADORES

Madrid, Mayo 25

Han estado de desgracia los tres aviadores que salieron de San Sebastián esta mañana con dirección a esta Corte; parece que a todos se les descompuso su máquina; pero esto no obstante no se han desanimado y han continuado haciendo esfuerzos heroicos para llegar aquí.

SINIESTRO MARITIMO

Panamá, Mayo 25.

El vapor correo nacional "Taboga," chocó hoy con la roca de Punta Mala y se hundió a los pocos momentos. De los cien pasajeros que llevaba se sabe que se han salvado solamente cuarenta.

BASE BALL

Nueva York, Mayo 25

El resultado de los juegos celebrados hoy entre los clubs de las Grandes Ligas fué el siguiente.

Liga Nacional

Filadelfia 4, Saint Louis 2.
Brooklyn 2, Pittsburg 7.
New York 1, Cincinnati 6.
Chicago y Boston no pudieron jugar a causa de la lluvia.

Estado del Campeonato

| | G. | P. |
|-------------|----|----|
| Filadelfia | 23 | 13 |
| Pittsburg | 20 | 14 |
| New York | 21 | 13 |
| Chicago | 21 | 13 |
| Cincinnati | 14 | 16 |
| Saint Louis | 15 | 16 |
| Brooklyn | 13 | 22 |
| Boston | 8 | 23 |

Liga Americana

Saint Louis 5, Boston 9.
Cleveland 6, Filadelfia 12.
Detroit 2, Washington 6.
Chicago 3, New York 2, (en diez innings.)

Estado del Campeonato

| | G. | P. |
|-------------|----|----|
| Detroit | 29 | 9 |
| Chicago | 17 | 15 |
| Boston | 18 | 16 |
| New York | 17 | 16 |
| Filadelfia | 19 | 15 |
| Cleveland | 17 | 17 |
| Washington | 12 | 22 |
| Saint Louis | 12 | 24 |

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 25

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-liquidando, 103.

Bonos de los Estados Unidos, a 100¼ por ciento.

Desuento papel comercial, 3.1/2 a 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.84.40.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.35.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos 20 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 95.1/16.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.86 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas de Mayo, 2.1/2 cts. c. y f.

Centrifugas pol. 96, entregas de Junio, 2.1/2 a 2.9/16 centavos c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.36 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.11 cts.

Harina patente Minnesota, \$5.10.

Mantequilla del Oeste, en terceroles, \$8.50.

Londres, Mayo 25

Azúcares centrifugas pol. 96, 11s. 3d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 10s. 3d.

Azúcar de remolacha de la última cosecha, 10s. 5/4d.

Consolidados, ex-interés, \$1.15/16.

Desuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupón, nominal.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a 478.

París, Mayo 25.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos, 97 céntimos.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 25.

Azúcares.—Ha habido hoy una pequeña reacción en Londres por el azúcar de remolacha cuyo precio ha subido una mínima fracción.

El mercado de Nueva York sigue sostenido, aunque quieto por el retraimiento de los refinadores y la firmeza de los tenedores en no hacer concesiones en los precios.

Las diversas plazas de la Isla siguen en las mismas condiciones de quietud anteriormente avisadas, a consecuencia del retraimiento de los tenedores que aguardan mejores precios para ofrecer a la venta sus restos de zafra.

La única venta de que se ha dado cuenta hoy, es la siguiente: 1.416 sacos centrifugas pol. 96, a 4.96.1/4 rs. arroba, en Matanzas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones.

Comercio Banqueros

Londres 3 d/v..... 20. 1/2 20. 3/4 P.

66 d/v..... 19. 1/2 19. 3/4 P.

París, 3 d/v..... 5. 1/2 6. P.

Hamburgo, 3 d/v..... 4. 3/4 4. 1/2 P.

Estados Unidos 3 d/v 10. 10. 3/4 P.

España, s. plaza y cantidad, 8 d/v..... 2 1 1/2 D.

Dto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks..... 10 10 1/2 P.

Plata española..... 98 1/2 98 1/2 V.

Acciones y Valores.— El mercado abrió hoy sostenido, aunque a primera

hora se trató de hacer bajar las acciones del Banco Español, esto duró poco tiempo, pues apenas abrió el mercado se notó gran demanda por estos valores llegándose a pagar hasta 117 1/2 al contado; las acciones de los Ferrocarriles Unidos siguieron firmes, lo mismo que las del Havana Electric.

Durante el día continuó la plaza animada, llegándose a pagar por Banco Español 118 al contado, escaseando cada vez más los vendedores. Cerró el mercado muy firme en general y más particularmente por las acciones del Banco Español.

En el Boletín de la Bolsa de Valores correspondiente al día de hoy, se han publicado las siguientes ventas:

AL CONTADO

50 acciones Bco. español, 116 5/8

50 idem idem idem, 116 3/4

200 idem F. C. Unidos, 86 3/8

A PLAZOS

50 acciones Banco Español, entregar en Junio, 117.

50 idem idem idem, 117 1/4

100 idem F. C. Unidos, pedir en Mayo, 86 1/2

100 idem idem idem, pedir en Junio, 86 3/4

100 idem H. E. Comunes, pedir en Junio, 105 3/4

700 acciones vendidas.

Habana, 25 de Mayo de 1911.

El Vocal.

José Argote.

Cotizaciones del cierre a las cuatro de la tarde:

Bonos y Obligaciones

5% Bonos Cuba Speyer..... 113 1/2 115

5% Bonos Unidos..... 114 115

4 1/2% Bonos Unidos..... 108 110

6% la Bonos Ayuntamiento..... 116 1/2 117 1/2

6% 2a Bonos Ayuntamiento..... 113 1/2 114 1/2

6% Bonos de Gas..... 120 122

6% Obligaciones Gas..... 97 1/2 100

5% Bonos Havana Electric..... 108 108 1/2

5% Deuda Interior Cy..... 100 101 1/4

Acciones

Banco Español..... 118 119

Banco Nacional de Cuba..... 120 1/2 Sin

F. C. Unidos..... 86 1/2 86 1/2

Compañía de Gas..... 98 1/4 100

Havana Electric Preferidas..... 105 1/4 105 1/2

Havana Electric Comunes..... 104 1/4 105 1/2

Cuban Telephone Co. 50 56

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, 25 Mayo de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 98 1/2 a 98 1/4 V.

Calderilla (en oro)..... 97 a 98 V.

Oro americano contra oro español..... 109 1/2 a 110 1/2 P.

Oro americano contra plata española..... 10 a 10 1/2 V.

Centenes..... 4 5.33 en plata

Id. en cantidades..... 4 5.34 en plata

Luises..... 4 4.26 en plata

Id. en cantidades..... 4 4.27 en plata

El peso americano en plata española 1-10 a 1-10 1/2 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$67,698-81
Habana, 25 de Mayo de 1911.

Mercado Pecuario

Mayo 25

Entradas del día 24

A Florentino Cobo, de Consolación del Sur, 12 machos y 19 hembras vacunas.

A Cossío y Cadavieco, de la Primera Sucursal, 10 toros.

A Maximino Arrojo, de idem, 5 toros.

A José Menéndez, de varios términos, 14 toros y 19 hembras vacunas.

A Raul Infante, de la Sexta Sucursal, 1 vaca.

A Daniel Parajón, del Calvario, 1 caballo.

A Desiderio Valles, de San José de las Lajas, 7 machos y 5 hembras vacunas.

A Antonio Díaz, de Jaruco, 13 toros.

A Tomás Valencia, de idem, 13 machos vacunos.

A Pedro Llanes de Santa María del Rosario, 5 hembras vacunas.

A Juan Arencibia, de Arroyo Naranjo, 1 vaca.

A Nicanor Vara, de Viñales, 21 machos y 63 hembras vacunas.

A Pedro Juárez, de Jaruco, 2 machos y 5 hembras vacunas.

A Lorenzo Hernández, de idem, 7 machos y 4 hembras vacunas.

A Joaquín Sánchez, de idem, 2 hembras vacunas.

A Benjamín Bello, de idem, 6 hembras vacunas.

A Juan Cabrera, de Guanabacoa, 1 macho y 1 hembra vacuna.

A José Morales, de Santa María del Rosario, 2 añosos.

A José E. Padrón, de Jaruco, 4 machos y 13 hembras vacunas.

Salidas del día 24:

Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 80 machos y 20 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 380 machos y 197 hembras vacunas.

Para varios términos: Para Guanabacoa, a Basilio Ruiz, 2 vacas.

Para Tapaste, a Francisco Hernández, 1 caballo y 1 toro.

Para Casigua, a José E. Padrón, 2 machos y 13 hembras vacunas.

Matadero Industrial

(Por la matanza del Municipio)

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 283

Idem de cerda..... 89

Idem lanar..... 41

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Terneras, a 27 cts. el kilo.

Cerda, de 38 a 40 cts. el kilo.

Lanar, a 32 y 34 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 67

Idem de cerda..... 18

Idem lanar..... 0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, torotes, novillos y vacas, de 21 a 26 centavos el kilo.

Terneras, a 27 centavos el kilo.

La de cerda, a 40 cts. el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado beneficiado..... 7

Idem de cerda..... 1

Idem lanar..... 0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata: Vacuno, de 21 a 25 centavos el kilo. Cerda, de 38 a 40 centavos.

La venta de ganado en pi

Hay suficiente ganado en plaza para el abastecimiento de la misma. Los tenedores de ganado permanecen firmes en sus pretensiones.

Los precios que rigieron hoy fueron los siguientes:

Ganado vacuno, de 5.1/2 a 5.3/4 centavos, la mayor parte al bulto; idem de cerda, a 10.1/2 centavos; idem lanar, de \$2.50 a \$3.00.

Mercados Extranjeros

Plaza de Nueva York

Extracto de la "Revista Semanal," de los Sres. Czarnikow, Rionda y Ca. Nueva York, Mayo 19 de 1911.

"Los grandes embarques de Cuba, durante la última quincena, dieron por resultado una acumulación de azúcar en este puerto, la cual ha causado a los refinadores dificultad para recibirla. Los recibos de esta semana, en los puertos del Atlántico, han sido excesivamente grandes, habiendo ascendido a 113,099 toneladas, 6 sea quizás los mayores que se conocen. Sembradas condiciones casi siempre producen una baja en los precios del azúcar en plaza; pero, en el caso actual, la situación parece haberse sostenido en parte, con la determinación que tomaron algunos tenedores, de almacenar los varios lotes que han llegado sin vender y también porque las existencias pertenecientes a refinadores son comparativamente pequeñas, para esta época del año, en que comienza el período de mayor consumo.

No ha habido cambio en las cotizaciones en esta semana, aunque las operaciones se han limitado, prácticamente, a la venta de restos de cargamentos, al precio anterior de 2.50c. cf., base 96, por Cubas, y su precio equivalente por Puerto Rico. A principios de semana, el mercado se puso algo firme, con las noticias de fuertes lluvias en Cuba, y una pequeña alza en Europa, todo lo cual dio lugar a ventas de Cuba, para despacho en Junio, a 2.56c. cf., y para embarque en la segunda quincena de Junio a 2.59c. cf.; pero las nuevas ofertas en los mismos términos no han encontrado interesados.

El mercado europeo ha estado quieto pero sostenido, y los precios últimos demuestran una alza de 3/4 d., para entrega en Mayo, y una baja de 3/4 d. a ld. en los precios de la próxima. Las cotizaciones son: Mayo y Junio, 10s. 6 3/4 d.; Agosto, 10s. 7 3/4 d.; Octubre-Diciembre, 9s. 7 3/4 d.; Enero-Marzo, 9s. 8 3/4 d.

</

EXISTENCIAS

Table with columns for 1911 and 1910, listing various goods like New York, Boston, and Philadelphia.

COTIZACIONES

Table with columns for 1911 and 1910, listing various goods like Cerril, Cif. pol., and Masca.

Table with columns for 1911 and 1910, listing various goods like Cif. pol., Cif. pol., and Masca.

Table with columns for 1911 and 1910, listing various goods like Azúcar refinado and Granulado.

Table with columns for 1911 and 1910, listing various goods like Azúcar de remolacha and Embarque.

Table with columns for 1911 and 1910, listing various goods like Primeras base 88 and Ventas anunciadas.

Pequeñas ventas de centrifugas de Cuba, para embarque en Junio, a 2 9/16c. c.f., base 96.

Vapores de travesia

SE ESPERAN
27-España, Veracruz.
28-Antonia, Hamburgo y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DESPACHADOS
Mayo 24.
Para New Orleans, vapor americano "Excelsior", por A. E. Woodell.

MANIFIESTOS

Mayo 24.
1521
Vapor alemán "Adelheid", procedente de Hamburgo y escalas, consignado a Ernesto Zimmermann.

DE HAMBURGO PARA LA HABANA
Alonso, Menéndez y ep: 500 sacos arroz.

DE FREDRIKSHALD
H. Astorqui y ep: 75 cajas bacalao.

DE AMBERES
Castelero y Vizoso: 5 bultos hierro.

1522
Vapor inglés "Inverzyle", procedente de Norfolk (Wac), consignado a L. V. Placé.

1523
Vapor español "Vitina", procedente de Liverpool, consignado a J. Balcells y Compañía.

PARA LA HABANA
Consignatarios: 1,000 sacos arroz.

Consignatarios: 1,000 sacos arroz.
W. F. Smith y ep: 1 caja efectos; 52 id aguas gaseosas.

González y Suárez: 500 sacos arroz.
Fernández Trápaga y ep: 250 sacos arroz.

Carbónel, Dalman y ep: 10 atados pepino y 6 id buches.
E. R. Margarit: 140 cajas bacalao.

J. M. Mantecón: 50 id ginebra y 20 id velas.
García Tuñón y ep: 1 bultos muestras; 4 id tejidos.

J. G. Rodríguez y ep: 6 id id.
R. de la Riva: 1 id id.
González, Menéndez y ep: 3 id id.

Fernández, hno y ep: 4 id id.
Suárez, Infesta y ep: 2 id id.
Prieto, González y ep: 5 id id.

Lizama, Díaz y ep: 2 id id.
A. Revuelta: 1 id id.
Villar, Gutiérrez y ep: 10 7 cajas hojalata.

P. Alvarez: 3 bultos efectos.
A. Fernández: 9 id id.
Pons y ep: 10 id id.

Huerta G. Cifuentes y ep: 4 id tejidos.
Gómez, Piñago y ep: 5 id id.
Izaguirre, Rey y ep: 3 id id.

García Miret y ep: 8 id id.
Fernández y Rodríguez: 1 id id.
Angulo, Toranzo y p: 2 id id.

Gutiérrez, Cano y ep: 6 id id.
J. García y ep: 2 id id.
R. R. Campa: 1 id id.

Corujo y González: 3 id id.
López y Gómez: 1 id id.
P. Gamba y ep: 4 id id.

Larrarte, hno y ep: 3 id id.
Gaubeca y ep: 603 id id.
S. Eiras: 20 id id.

Gorostiza, Barañano y ep: 35 id id.
Viuda de Arriba, Aja y ep: 37 id id.
Castelero y Vizoso: 10 id id.

J. de la Prasa: 24 id id.
N. Llera Noriega: 12 id id.
M. Vila y ep: 530 id id.

Araluce, Martínez y ep: 130 id id.
Achútegui y ep: 491 id id.
V. Suárez: 16 id id.

B. Alvarez: 32 id id.
J. Alvarez y ep: 123 id id.
E. García Capote: 32 id id.

J. Aguilera y ep: 20 id id.
Aspuru y ep: 30 id id.
M. Viar: 3 id id.

Marina y ep: 28 id id.
Canosa y Aguirregaviria: 6 id id.
Sobrinós de Arriba: 53 id id.

Ohó, Fernández y ep: 5 id id.
Orden: 46 id id; 47 id efectos; 6 id tejidos; 20 cajas velas; 100 id areques; 250 id cerveza; 114 id conservas; 22 atados tejidos; 27 latas opio; 2688 sacos arroz.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banque. Comer.

Londres, 3 div. 20% 20% p/p P.
Londres, 60 div. 20% 18% p/p P.

París, 3 div. 6 5% p/p P.
Alemania, 60 div. 4% 3% p/p P.

E. Unidos, 3 div. 10% 10 p/p P.
España, 3 div. 1% 2 p/p D.

DESCUENTO PAPEL COMERCIAL.
AZUCARES
Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96%.

BOLSA PRIVADA
COTIZACION DE VALORES OFICIAL
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba.

Empréstito de la República de Cuba.
Deuda Interior.
Obligaciones prima hipotecaria del Ayuntamiento de la Habana.

Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.

Bonos de la República de Cuba emitidos en 1898.
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.

ACCIONES
Banco Español de la Isla de Cuba.
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.

OBSERVACIONES
Correspondientes al día 25 de mayo de 1911.

Table with columns for Temperatura, Centígrado, and Fahrenheit.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES
Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA

Emisión de Bonos de \$4,000,000
CUPON NUMERO 14
PAGADERO EN EL BANCO NACIONAL DE CUBA

Venciendo el día 1.º de Junio próximo el cupón número 14 correspondiente a los Bonos Hipotecarios emitidos por esta Compañía.

Cheques
TRATANDOSE DE negocios, gastos caseros ó pagos personales, siempre es bueno liquidar las cuentas por medio de cheques.

Banco de la Habana
1530 My-1

AVISOS
ALMONEDA PUBLICA
El viernes 26 del corriente, a la una de la tarde, se rematarán en los Almacenes de San José.

BAÑOS CARNEADO
Calle Paseo, Vedado, Teléfono F. 1080.

CAJAS DE SEGURIDAD
Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos.

BAÑOS DE MAR "LAS PLAYAS"
Por mutuo acuerdo quedó disuelta la sociedad propietaria de estos baños.

RAMÓN BENITO FONTECILLA
COMERCIANTE Y BANQUERO
Correspondiente del Banco Nacional de Cuba.

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos.

REPUBLICA DE CUBA - SECRETARIA
de Obras Públicas - Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación.

OFICIAL
REPUBLICA DE CUBA - SECRETARIA
de Obras Públicas - Negociado del Servicio de Faros y Auxilios a la Navegación.

AGUIAR N. 103
N. GELATS Y COMP
BANQUEROS

AGUIAR N. 103
N. GELATS Y COMP
BANQUEROS

AGUIAR N. 103
N. GELATS Y COMP
BANQUEROS

LA MUTUA DE NEW YORK
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LOS DATOS CONCERNIENTES A 1910
EL CIERRE DEL SEXAGÉSIMO OCTAVO AÑO de la compañía más antigua de América demuestra que el importe del seguro en vigor ha aumentado a \$1,464,024,396.

Table with columns for ACTIVO and PASIVO, listing various financial items.

Pagos efectuados a Tenedores de pólizas, \$56,751,062.28, incluso los dividendos que comprenden hasta la ascendencia de \$12,301,769.73.

HENRY BENNETT, Director General.-Amargura 11, Habana, Cuba

EL IRIS
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Valor responsable. \$51,812,255.00
Sinestros pagados. \$ 1,666,692.77

CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.

CHEQUES DE VIAJEROS
DEL
Banco Nacional de Cuba

Por el hecho de que POR SI MISMOS IDENTIFICAN la persona que los usa, estos cheques constituyen la mejor manera de llevar Oro Español por toda la Isla.

BAÑOS DE MAR "LAS PLAYAS"
Por mutuo acuerdo quedó disuelta la sociedad propietaria de estos baños.

GIROS DE LETRAS
N. GELATS Y COMP.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.
BANQUEROS - MERCADERES 22

ZALDO Y COMP.
CUBA num 76 y 78

Hijos de R. Argüelles
BANQUEROS
Mercaderes 36, Habana.

J. A. BANCES Y COMP.
BANQUEROS
Teléfono A-1740 - Obispo número 21.

J. BALCELLS Y CA
AMARGURA NUM. 34

J. BALCELLS Y CA
AMARGURA NUM. 34

ACCIONES VENDIDAS: 400,000
NOTA.-Las cotizaciones más altas y más bajas están sacadas de los cablegramas que recibimos.

EN BIEN DEL MAESTRO

Varios señores representantes, entre los que figuran liberales y conservadores, han presentado á la Cámara una proposición de ley, aumentando modesta, pero justamente el sueldo de los maestros.

Ya era tiempo de mejorar la situación de esa clase. Cierto que aquí no se paga del todo mal al profesor público, mas también es cierto que al resto de la burocracia—y quien dice burocracia, añade el ejército—se le retribuye con mayor abundancia y esplendor, aunque resulte menos difícil el trabajo que les está encomendado.

Si se aprueba y sanciona el proyecto aludido, el magisterio obtendrá algunas ventajas que bien merece por su tendencia civilizadora, por su misión pacífica y simpática, por sus afanes y por sus desvelos.

Todo maestro que tenga á su cargo un aula y además la inspección de otras, será considerado como director de colegio.

Los maestros, al ser nombrados por primera vez, percibirán un sueldo de setecientos ochenta pesos anuales en la Habana; de seiscientos setenta en las capitales de provincias y en las ciudades de Cárdenas y Cienfuegos; y de quinientos cuarenta en los demás lugares de la República.

Los maestros nombrados por segunda vez, los ratificados en sus puestos, por buena conducta y reconocidas aptitudes, cobrarán novecientos sesenta, ochocientos cuarenta y seiscientos pesos anuales, según la anterior regla que establece la gerarquía en las localidades.

Cada director de escuela ganará un sobresueldo de trescientos, ciento ochenta y ciento veinte pesos anuales, conforme al mismo principio.

Los maestros que hayan prestado servicios durante diez ó más años, sin nota desfavorable, ni disfrute de licen-

cias que excedan de seis meses en total, recibirán un sobresueldo de ciento veinte pesos anuales.

Todo ello se nos figura muy bien pensado. El que los sueldos subsistan conforme á la importancia de los lugares donde se ejerza el magisterio, reconoce por base el ser más cara la vida y haber más gastos de representación en los mayores centros urbanos. El aumento de sueldo en la segunda época del servicio representa un estímulo inmediato. El sobresueldo por antigüedad de diez años es otro premio justo, otro aliciente y otra recompensa merecida. El sueldo adicional á los directores encierra asimismo un gran espíritu de justicia, porque á quien se le aumenta el trabajo, debe aumentarse racionalmente el haber.

Cuando vemos una proposición de ley así, sentimos deseos de aplaudir, como lo hacemos ahora; y deploramos muy de veras que no siempre nos inspiren nuestros legisladores igual sentimiento de júbilo y de alabanza.

La instrucción pública y el fomento agrícola son la base del engrandecimiento de todos los países, y especialmente de los países jóvenes, nacientes, como Cuba. La tierra en lo máximo de su producción, por los auxilios que la ciencia presta al hombre; y el hombre, como entidad pueblo, mejorado, suavizado, pulido por la enseñanza y la cultura constituirán siempre una nación rica, vigorosa, tranquila y feliz.

De sentir es que lamentables prodigalidades impidan muchas veces que en Cuba se lleven adelante proyectos tan fecundos como el que trata de mejorar la situación del magisterio, pues la hacienda pública suele agotarse en concesiones de créditos inútiles, en capítulos de lujo y de derroche, mientras quedan abandonados á la suerte problemas muy trascendentales, de los que depende en gran parte el porvenir halagüeño ó nefasto de la República.

LA PRENSA

Malas vísperas de paz se están celebrando en Méjico.

Ya corrió en la capital la sangre que no había brotado durante la revolución.

Ya desahogaron á medias sus fogosos ímpetus liberales dentro de la población, vociferando, perturbando, apedreando la redacción de "El Imparcial," los que no oyeron silbar las balas de Ciudad Juárez y Agua Prieta.

Se desahogaron á medias; si hubieran podido, cantan al fulgor de la tea incendiaria sus hazañas, achicharran á los redactores de "El Imparcial" y hacen picadillo de Porfirio Díaz por el delito de estar enfermo y demorar unas cuantas horas la firma de la renuncia.

¡Oh! ¡los revolucionarios falsificados! ¡Los valientes y belicosos de la paz! ¡Los asesinos de la libertad!

Empezamos á compadecer al futuro gobierno de Méjico, á Madero y á aquella República.

La revolución contra la dictadura era algo justificado, algo bizarro y no merecía á la verdad retorcerse de ese modo en contorsiones y furores de valentía arlequinada y beoda.

Es el peso, es la hez de las guerras civiles que ha estado el fondo y que se agita y se esfuerza para subir á la superficie y enlodar el agua hermosa de la paz, de la verdadera libertad.

Son aquellos latidos de anarquía que estallaban en saqueos y asesinatos al abrigo de las victorias de la revolución y que ahora se desatan al resguardo del triunfo y de la paz ante el león vencido y enfermo.

Ánimo de gigantes y patriotismo de héroes, cohesión de hermanos han de necesitar Madero, Figueroa y Reyes para que la revolución eche de nuevo al fondo y ahogue todo ese fango de concepiscencias y pasiones.

A la época de los grandes sacrificios, sucede la de las codicias del "yo" desnudo y desarmado.

No hemos de seguir filosofando sobre lo que están viendo como el lodo y el espíritu de Adán.

Escribe "El Mundo:"
También, para Cuba, han pasado

los tiempos heroicos, los tiempos líricos. Nos hallamos en plena reacción materialista. "Al dulce morir "por" la patria" ha sucedido "el dulce vivir "en" la patria." "Chalets," coches, automóviles, casas, acciones, rentas, viajes... Tal parece ser ahora el ideal. El "dinero" ha recobrado toda su supremacía. Nuestros padres, la vieja generación decía: "hagámonos libres aunque se hundan los cielos." Ahora lo que se oye generalmente es esto: "hagámonos ricos, en negocios con el Estado, suceda lo que suceda." Esta es la época de los hombres de negocios. Ahora se califica de "imbécil" á cualquier "intelectual" que habiendo ocupado un alto puesto, "no" ha sabido ó no ha querido enriquecerse. Y se califica de "talentoso" á cualquier nulidad ó mediocridad, que ha sabido convertir en oro sus relaciones con el Estado. Pasaron ya los tiempos líricos... A los hombres del ideal austero han reemplazado los hombres de negocios.

Es el becerro de oro levantado ante las leyes sublimes y las alturas del Sená después de la prodigiosa peregrinación por el desierto.

Es Sancho besando los escudos de la maleta de Cadernio después del mucho velar y soñar de Don Quijote entre las asperezas de Sierra Morena.

Pero fuera filosofías trasnochadas y planideras.

El lujo es un signo de bienestar, de progreso. Así lo ha asegurado el doctor Ferrara, en reciente discurso de la Cámara.

Hoy la dicha y la civilización van en automóvil y corren hacia "chalets" y palacios levantados con mágica rapidez.

Exclamemos, pues:

Bienaventuradas las Repúblicas del lujo, de las fortunas, de los negocios. ¡Ve "El Mundo" cómo no conviene confiar demasiado en combinaciones salvadoras!

No hay angustia que se deslice como la política.

Cuando creemos que la tenemos segura y apretujada en el puño, se ha escurrido ya.

Dice "La Unión Española:"

No es posible pensar ya en la candidatura salvadora Gómez Zayas con la cual intentaban algunos que no ven mal alguno en la reelección mantener unidos á los liberales de todas las ramas.

El doctor Zayas se ha apresurado á decir en una carta al director de "La Discusión" que no aspiró en otro tiem-

po á la Vicepresidencia de la República ni aceptará nuevamente ser "postulado" para ese cargo.

Agrega, además el doctor Zayas que es inútil cuanto se haga para llegar á un acuerdo con esa candidatura: porque la misma firmeza de resolución con que el general Gómez ha determinado no aceptar su postulación para ser reelegido Presidente, tiene el al decidirse á no aceptar que se le designe para ser reelegido Vicepresidente.

Parece sería la actitud del doctor Zayas, y no es de creer, porque ello sería un verdadero empeño en probar su falta de firmeza, que el general Gómez y él se arriesgan a ser unánimes para luchar en las mismas condiciones en que lo hicieron en las pasadas elecciones presidenciales.

Está pues, el problema en el mismo punto y estado que antes.

Zayas candidato presidencial antireeleccionista; Eusebio Hernández candidato rival de Zayas; Gerardo Machado candidato, según dicen, del General Gómez.

No incluimos la candidatura de Carlos García Velez hasta que no vuelva de Inglaterra en donde ha de representar á Cuba ante la coronación del Rey Jorge.

Hay que buscar por otra parte la soldadura de la fusión liberal.

La de la Vicepresidencia de Zayas ó no ha cuajado bien ó se ha derretido.

"El Triunfo" cantando la derogación de la Ley de Imprenta aprobada ya por el Congreso.

Ya no se exigirá, por ejemplo, que los directores de periódicos estén en el goce de los derechos civiles y políticos exigencia que alguien ha interpretado en el sentido de que ni los menores ni las mujeres ni los extranjeros, podían dirigir periódicos en Cuba; ya no habrá publicaciones clandestinas, ni la falta de pie de imprenta ó del envío de cierto número de ejemplares al Gobierno Provincial podrá hacer que se persiga criminalmente al autor de la mejor intencionada de las obras.

Si era eso lo que pretendía el doctor Ferrara, loores á él.

Y bendita sea mil veces la derogación de tantas y tan inútiles molestias.

No está exento de alarma el siguiente suelto de "La Aurora," de Matanzas:

"Las huelgas se están sucediendo. Ahora han abandonado sus trabajos

más de 2,500 tabaqueros en San Antonio de los Baños, por no acceder los dueños al aumento de un 10 por ciento en los jornales de los obreros.

Se espera que todos los demás pueblos federados secedan de la huelga. Los fabricantes han amenazado á los tabaqueros con llevarse las esmoigas para la Habana y Guanajay, pero ellos están dispuestos á cargar las carretas de los que quieran embarcar su tabaco.

Numerosos grupos recorren las calles con banderas rojas.

Hasta ahora no ha habido desórdenes.

Dicese que la Guardia Rural será acuartelada, para evitar que suceda lo que en Sagua la Grande."

No ha habido desórdenes, pero se nos antoja que la huelga lleva mal cariz.

Cuando en el conflicto se agitan amenazas de ambas partes, no andan lejos las violencias.

Esas banderas rojas que los huelguistas pasean por las calles, ¿serán presagio de sangre?

En la huelga de Sagua hubo una víctima.

Que no haya ninguna en San Antonio de los Baños.

Que no brillen más armas que las de la ley y la razón.

Creemos que la proyectada ley del 30 por ciento de los recargos arancelarios cumplió su misión. Fulguró, alarmó y desapareció como los cometas.

Sin embargo "La Lucha" ha conferenciado sobre ella con el Secretario General de la Cámara de Comercio.

He aquí parte de la entrevista.

...
Ya la Cámara de Comercio ha expresado su opinión oficialmente, manifestando al Congreso los inconvenientes que ha de ofrecer la Ley en cuestión, entre los cuales no será el menor el encarecimiento de la vida en Cuba, hecho que ha de ser en día no lejano, uno de los problemas más difíciles de resolver entre nosotros. La carestía de la vida es ya un problema universal, pero en ninguna parte ha de tomar proporciones tan alarmantes como en Cuba por diversas razones que no pueden ocultarse á su buena inteligencia.

Es cierto que nuestro comercio con las demás naciones no está equilibrado; y yo no veo la manera de que lo esté nunca, mientras no tengamos más producto de consumo universal que el tabaco, pues como usted no ignora es una mercancía perseguida en todo el mundo por los impuestos del Estado ó de carácter local.

PELIGRO

Existe en todas las casas de familia donde se hace uso del alcohol líquido, por los derrames y explosión de reverberos. La pasta de este mismo líquido, abreviando los cocinados, por la mucha fuerza calorífica que desarrolla, ofrece absoluta seguridad á las familias por que nunca explota. Se lleva á domicilio, avisando por el teléfono A-5570 ó surtiéndose en los depósitos, Obispo 106 ó Galiano 32. Se solicitan agentes.

FABRICA: CERRO NUM. 612

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

Concordia 33, esq. á San Nicolás. O'Reilly 56, entre Habana y Compostela

Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.

EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR

PRECIOS

| | | | |
|---------------------------|---------|--------------------------------|---------|
| Extracciones, desde . . . | \$ 1-00 | Dientes de espiga, desde . . . | \$ 4-00 |
| Limpiezas | 2-00 | Coronas de oro | 4-24 |
| Empastes | 2-00 | Incrustaciones | 5-00 |
| Orificaciones | 3-00 | Dentaduras | 12-72 |

PUENTES DE ORO, desde . . . \$ 4-24 pieza

TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos 8 á 3 p. m.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños.

1332 My-1

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49. Habana. 49.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

1339 My-1

PEDIR
en todos los Cafés
un cuarto
VICHY CELESTINS
un cuarto
VICHY HOPITAL



Manantiales del Estado Francés.

LOS AÑOS PASAN

Al avanzar la edad, decrecen las facultades recuperativas propias de la juventud. Indisposiciones de poca monta que antes se pasaban por alto, abren luego el camino á enfermedades de carácter grave y peligrosas. No es prudente esperar cruzados de brazos que las enfermedades lleguen y vayan poco á poco (si no de golpe y porrazo) apoderándose del sistema y oprimiéndolo en sus funestas garras.

LAS PASTILLAS RESTAURADORAS DEL "DR." FRANKLIN marca Veles, por virtud de sus indiscutibles propiedades tónicas y vigorizantes en la sangre y los nervios, constituyen un firme sostén de la salud al presentarse la edad madura con sus naturales deficiencias.

SOLUCIÓN COIRRE

á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCROFULAS, INAFETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNE, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS.

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

FOLLETIN 178

EL COCHE NUMERO 13 POR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

Y no se vió defraudado en sus esperanzas.

Un ladrón afortunado que salía de Santa Pelagia le dijo que Juan Jueves, después de ocho días de cárcel, había sido puesto en libertad hacía un mes próximamente.

El policía se presentó en seguida ante el escribano de Santa Pelagia, exhibió su oficio de agente de seguridad y pidió la filiación exacta de Juan Jueves, así como las señas de su último domicilio.

Este había sido, como sabemos, la calle de Vinageros.

Thefer dirigióse hace esta calle.

Vió al portero, y con voz ronca, propia del oficio que denunciaba su diáfragma, preguntó si vivía en la casa Juan Jueves.

—Conocéis á ese nájaro, ¿eh?...

El policía respondió:

—No; no le conozco, y me alegro, porque parece que el mozo es de perlas.

—Es un canalla á quien teníamos por honrado. Hace poco que ha estado en la cárcel.

—Me lo han dicho.

—Entonces, que queréis?

—Nada; es paisano mío y tengo el encargo de su hermano, un buen muchacho, de verle. Por eso le busco.

—No vive aquí.

—¿Ha cambiado de domicilio?

—¿Creéis acaso que acogemos en esta casa á los ladrones, cuando se sabe que lo son? No. Cuando salió del calabozo se le indicó que abandonara cuanto antes el cuarto, y hay que hacerle justicia; no aguardó á que se lo dijeran dos veces.

—¿Sabéis dónde ha ido?

—No. ¿A mí que me importa conocer su domicilio?

—Esto me contraría, porque difícilmente podré cumplir el encargo de su hermano, así es que si pudierais darme algún indicio...

—Todo lo que puedo decir es que trasladó su mobiliario al siguiente día de su aparición, y que le ayudé en esta tarea un ganapán llamado Renato.

Thefer se estremeció.

—Renato!—exclamó.—¿Habéis dicho Renato?

—Sí. ¿Acaso tenéis algún otro encargo para él?

—No, pero creo conocerle. Renato Moulin, ¿no es eso?

El portero hizo un movimiento desdenoso.

—Moulin... Tapin... Lapin... como queráis. No me fijé en el apellido. ¿Le conocéis? Pues no os doy la enhorabuena por el conocimiento. Buenos días... Hasta la vista.

Y penetró en su habitación cuya puerta cerró de golpe dejando á Thefer desconcertado y conmovido.

—Renato!—exclamaba con verdadera angustia.—¿Luego Claudia Varni se engañaba? ¿La casualidad... ha reunido á esos dos hombres?...

Renato Moulin, el vengador de Pablo Leroyer, posee el único testimonio que queda del crimen de antaño, y el único que puede dar conocimiento de él á la policía! Si esto es así, creeré que el infierno se conjura en contra nuestra, y tiemblo por mí!...

Thefer abandonó la calle donde se hallaba, entró en el arrabal de San Martín, subió á un ómnibus y se hizo llevar á la plaza Real, y á la casa número 24.

—El señor Renato Moulin!—interrogó á la señora Bijú, que no le reconoció.

—No está en París, caballero—respondió.

—¿Desde cuándo?

—Hace quince días. Ha sido empleado en provincias.

—¿Es muy raro?

—¿Por qué?

—Porque creo haberle visto ayer. Seguramente que no era él. Sigue domiciliado en la casa, y si hubiese regresado á París, hubiera vuelto aquí.

—Me habré engañado. Ciertamente.

—Lo siento; porque tenía que darle un encargo de uno de sus amigos.

—Podéis comunicármelo, y si por casualidad viene uno de estos días, se lo participaré palabra por palabra.

—Pues bien, señora. Decidle que Juan Jueves le espera en su casa.

—Juan Jueves!...—repetió la señora Bijú.—¿Nunca le he oído hablar de semejante amigo! ¿Dónde vive ese Juan Jueves?

—Calle de los Vinageros. Tomaré nota para no olvidarme. Thefer se retiró.

—Esta mujer hablaba de buena fe!—se preguntaba.—¿Cree realmente en la ausencia de Renato Moulin, ó ha recibido dinero para mentir? Volveré á la carga de otro modo... Eran las cinco.

El policía no podía adelantar más este día en sus pesquisas.

Después de comer á la ligera, regresó á su casa donde Jorge de La Tour Vandieu debía comunicarle su nuevo domicilio.

Y así fué. A cosa de las nueve, el Duque llamaba á la puerta del agente, quien se apresuró á abrir y quedó sorprendido de la visible alteración en el semblante del anciano.

El rostro ajado y arrugado de Jorge denunciaba el espanto, el cansancio abrumador y un desaliento profundo.

El miserable inspiraba compasión si no diera horror.

—¿Habéis seguido mis consejos, señor Duque?—interrogó Thefer.

—Punto por punto—contestó el senador, dejándose caer sobre una silla.—Actualmente vivo en Batignolles, calle de San Esteban, número 19.

Y explicó la situación de la casita alquilada por él en medio de su jardín bastante grande circundado de tapias.

—Muy bien—dijo Thefer.—No la hubiera yo elegido mejor. Said poco, ó mejor aún no salga durante el día; pero continuad vuestras visitas nocturnas al hotel de la calle de Santo Domingo, para asegurarnos que por esta parte nada tenemos que temer.

Podría llegar alguna carta importante...

—Iré todas las noches—respondió el senador.—¿Hay algo de nuevo?

—Sí; me he convencido de que el consejo de Claudia era digno de ser aceptado, y que hubiera hecho mal presentando mi dimisión y abandonando la prefectura.

—¿Daré que hablar el incendio de la Cartera de Bagnolet?—interrogó el Duque.

—No, el incendio será atribuido á una imprudencia y resultará que Próspero Gaucher ha perecido entre los escombros; pero se ha ordenado abrir una instrucción respecto del coche que ha servido para el robo por culpa de los hombres de que me valí para este asunto. Los timantes han robado del coche un sobretejo y un billete de Banco que pertenecía al cochero, quien ha formado la queja correspondiente.

Un temblor nervioso sacudió los miembros del senador.

XIII

—Esto es enojoso—prosiguió el policía—pero no hay por qué asustarse. Estoy en funciones y sabré prevenirlo todo. Estoy encargado de la indagatoria, y de mi cuenta corre que no resulte nada de ella. Únicamente te-

Nadie da lo que no tiene. Nadie puede demandar y comprar a una nación lo que ésta no produce.

Esta es indudablemente una peregrinación. Lo cual no impide que sea el argumento principal de los partidarios del 30 por ciento.

En vez de cerrar mercados con tal ley parece lo más lógico que se abran con tratados comerciales no solo al tabaco, sino también a las frutas, a las espinas, al ron y a otros productos.

Más qué vale nuestra opinión en frente de la de los insignes financieros y economistas de que para los grandes problemas y las ocasiones solemnes dispone el Gobierno?

BATURRILLO

La guerra civil.

El mismo día en que el cable comunicaba la fausta noticia de haberse firmado la paz entre el caudillo revolucionario Sr. Madero y el delegado del Gobierno mejicano, publicaban los periódicos del Continente y de las Antillas esta triste noticia de la Prensa Asociada:

LA REVOLUCION DEGENERADA EN ANARQUIA

Ha llegado a esta ciudad la noticia oficial sobre la entrada de los revolucionarios en Torreón y las deprecaciones que cometieron cuando se hicieron dueños de la población.

La ocupación de la ciudad mencionada por los revolucionarios se llevó a cabo el día 15 del corriente mes.

Las fuerzas rebeldes se entregaron a toda clase de tropelías con los habitantes de la población, cuyas casas saquearon.

Además, cometieron crueldades sin cuento con muchos de los vecinos; más de cincuenta de estos fueron asesinados.

Un número considerable de casas fueron destruidas por las llamas. Los que más padecieron fueron los chinos; 207 de éstos fueron pasados a cuchillo.

Decididamente no transjó con las revoluciones; no admito como necesidad para la salvación de la libertad, la guerra civil; no puedo perdonar a las turbas, de ningún país, el asesinato infame, el pillaje, el incendio, el insulto y el más bárbaro sacrificio de inocentes.

Ahí Méjico, país de mis simpatías, tierra hermana, el Méjico de los vibrantes poetas, de los guerreros patriotas por la independencia y luego contra el invasor extranjero; ahí el Méjico culto, de Limatour, de la Barra, de tantos estadistas, pedagogos y periodistas; en su seno la bestia ruge, acecha olfatea, prepara las garras y afila los dientes, y apenas se la azuza en nombre de la Libertad, acomete a las ciudades pacíficas, y roba y destruye.

¿Hacían falta esas deprecaciones contra indefensos para conquistar la libertad política? Si Porfirio era el malo, si el gobierno era lo que estorbaba, ¿a qué la muerte de 206 chinos, y a qué el asesinato de cincuenta mejicanos, que no hacían armas contra la revolución?

Y es eso; que cuando se azuza a la fiera, y ella se lanza sobre el desdentado, no puede preverse el tamaño de sus dentelladas; a veces habría que aplicarle fuego para que soltara la presa; a veces el mismo que la excita, perece entre sus garras.

Periódicamente, el 27 de Noviembre, se recuerda entre nosotros el asesinato de los estudiantes de medicina, y se arrojan culpas contra una nación que habría querido poder horrar con su propia sangre el horrendo crimen. Pero no se recuerda que el mismo que lanzó la calumnia con propósitos de lucro; que el codicioso Gobernador que inventó la patraña para amedrentar al padre, muy rico, de una de las víctimas, a poco más muere a manos del populacho, y hubo de esconderse a tiempo. La fiera no respeta nada ya; si no la hubieran dado un poco de carne oportunamente, habría reclamado más tarde argamientos de víctimas.

Así en 1793 la revolución que dió el golpe de gracia al régimen medieval, sintió sed de sangre, asesinó sin piedad, incendió, robó, sacrificó inocentes y tomó todos los caracteres de una borrachera de antropófagos.

Aquí nuestra última guerra sería, la de 1895; pone espanto en el ánimo y tristeza profunda en el corazón el número de campesinos, de niños, de madres de familia y ancianos infelices, sepultados a culatazos en los barracones, muertos de hambre y fiebre, entre la indiferencia cobarde de millares de mis paisanos que ahora funjen de pontífices del patriotismo y heraldos de la dignidad colectiva.

Las revoluciones son así. Y porque son así, horribles son. No importa la

santidad del ideal concebido por los que las fraguan; el instrumento es la turba, y la turba se embriega con el triunfo y se convierte en victimaria. Solo el cirujano experto sabe, al introducir la cuchilla, qué músculos y qué tegumentos cortará; y solo desinfectada, afilada y bien dirigida, ella llegará al punto gangrenoso sin herir vísceras y nervios sanos. La cuchilla revolucionaria entra sin conciencia de lo que hará, y suele llevar el germen de males incurables; a veces está más infectada que el organismo que pretende curar.

Puede admitirse que estén preparadas para la libertad muchedumbres que, al tomar una ciudad de su propio país, la casa donde viven sus parientes, sus hermanos tal vez, se entregan a deprecaciones infames? Están autorizadas para invocar el derecho y enarbolar bandera de justicia, multitudes que matan a quien no les han ofendido, que saquean, incendian y destronan, como si aquello no fuera también patria, y los asesinados no fueran sus paisanos? Es con esos elementos con los que se puede intentar la restauración de la democracia, el imperio de las leyes y la paz fecunda?

Leí el otro día que Madero es digno adversario de Porfirio. Que es un patriota desinteresado, que solo persigue el bien de su país. No lo audo. Pero ¿es que sus tropas, sacadas de donde todas las revoluciones las sacan, son desinteresadas, son cultas, obran llevadas del ideal; ó es que lo mismo que a sus órdenes se pusieron, bajo el mando de cualquiera se pondrían con solo ver en perspectiva el desorden, la holganza, la recompensa, el botín?

El éxito es casi siempre, en pueblos de nuestra raza, de quien levante el banderín y haga las pomposas promesas. Las revoluciones hacen gobiernos en todas las tierras no muy educadas. Y llega un día en que la espuma que el vendaval hizo subir, corona las alturas. Esos que en Torreón hicieron horrores, soldados del nuevo gobierno serán; por ahí andarán futuros personajes y adorables héroes. Desde Santerre hasta Bermúdez, así han salido los forzados auxiliares de los gobiernos que han triunfado por el terror y la violencia.

Y cuando el momento sea de consolidar la paz, de mejorar las instituciones, de traducir los ideales en positivo mejoramiento de la tierra... ya verá Méjico cómo tendrá que apelar a otro cónsul, emperador y despota, porque todavía resultará más suave su mano que la de la multitud enardecida, insaciable y fanática.

Brille la libertad, justifiqúese con ella el derramamiento de sangre de hermanos combatientes; pero ¿y los niños, y los ancianos, y las mujeres, los pacíficos, los extranjeros, los inocentes, por qué han de morir a manos de la fiera, si ellos no tuvieron culpa del eclipse de la libertad, sino que sus víctimas fueron, en mayor grado que sus asesinos?

Al vecino de Morón que se queja de que allí se cierran todos los establecimientos los días festivos, y solo uno, por complacencia de cierta autoridad, vende disimuladamente; ¿visismo, amigo, divismo para sorprender la infracción con testigos, y denunciarla!

Ahora, si en Morón no debía cerrarse, como en Mariano y Remedios no se cierra; enténdaseles usted con los abogados de esa mala causa; ya a mí me han puesto como no digan duques.

Joaquín N. ARAMBURU.

EL CONGRESO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

25-V-1911

A las dos en punto se abre la sesión. Preside el doctor FERRARA. Asisten sesenta y dos señores representantes.

Léese y apruébase el acta.

Del Senado

Se da cuenta del proyecto de ley del Senado, amplian el artículo 31 del corriente mes el plazo para el pago de las matrículas de enseñanza.

Pídese que se presinda de los preceptos reglamentarios.

Deséchase esta petición por 30 votos contra 22.

El proyecto se incluirá en la próxima orden del día.

Se da después cuenta de las modificaciones que el mismo Senado introdujo en la Ley de Imprenta.

El señor FREYRE DE ANDRADE habla en contra de tales modificaciones que, a su juicio, alteran el primitivo espíritu de la ley.

El señor GONZALEZ LANUZA solicita que la ley aludida pase a estudio de la Comisión de Códigos.

Así se acuerda.

Proposiciones

Tómense en consideración las siguientes:

De los señores GÓMEZ RUBIO y otros, referente a conceder un crédito de diez y ocho mil pesos para la adquisición de máquinas desecadoras y descascaradoras de arroz para repartir a los Ayuntamientos de Pinar del Río.

De los señores GONZÁLEZ BERNARD y otros, referente a autorizar al Ejecutivo para disponer de los fondos del Tesoro que sean necesarios a fin de cumplir lo dispuesto en la Ley de 22 de Julio de 1910.

De los señores GARCÍA ENSEÑAT y otros, referente a modificar los artículos 43 y 73 de la Ley Escolar de 18 de Julio de 1909.

De los señores VALLDÉS CARRERO y otros, referente a restablecer el municipio de San Nicolás.

De los señores ANDRÉ y otros, relativa a prohibir el ejercicio público de la prostitución.

De los señores NAYA y otros, relativa a conceder una pensión vitalicia de mil doscientos pesos anuales a la señora viuda del Mayor General Julio Sanguily.

Dictámenes

Entérase la Cámara de los siguientes:

De la Comisión de Hacienda y Presupuestos al proyecto de Ley del Senado relativo a reorganizar el servicio diplomático y consular. (Falta el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores).

De la Comisión de Hacienda y Presupuestos al proyecto de Ley, referente a conceder un crédito de sesenta mil pesos para la construcción de una carretera que una a Remedios y Yaguajay, etc.

De la Comisión de Justicia y Códigos al proyecto de Ley del Senado, relativo a prorrogar por un año más, el término por el cual habían de prescribir los impuestos municipales pendientes de cobro, al promulgarse la Ley Orgánica de los Municipios.

De la Comisión de Aranceles e Impuestos al proyecto de Ley del Senado relativo a eximir de derechos arancelarios cuatro extinguidores químicos para el Cuerpo de Bomberos de Mayarí.

La amnistía

Proyébase a la segunda lectura del dictamen de la Comisión de Justicia y Códigos y voto particular presentado a la proposición de Ley relativa a conceder una amnistía por delitos e infracciones electorales.

El señor GONZALEZ LANUZA pasa a la presidencia.

Se da cuenta del siguiente voto particular del señor Urquiza:

“La proposición presentada se modificará en la siguiente forma:

Artículo 1.º.—Se concede amnistía a los responsables de todos los delitos y faltas cometidas por infracción de la Ley Electoral vigente con motivo de las elecciones para concejales, consejeros y representantes celebradas el día primero de Noviembre de 1910, así como los responsables de todos los delitos cometidos contra las personas que tengan señaladas en las Leyes Penales que no excedan de la prisión correccional en toda su extensión y que se hubieren cometido con motivo u ocasión de la contienda electoral ó durante el período preparatorio de la misma incluyendo los realizados por medio de la imprenta.

Artículo 2.º.—Los Tribunales de Justicia aplicarán de oficio esta Ley sobrevenida las causas comprendidas en el artículo primero de esta Ley de que concierden, en cualquier trámite en que ésta se encuentre. Los Jueces de instrucción dictarán auto declarando terminado el sumario y elevarán éste a la Superioridad para la inmediata aplicación de los beneficios de esta Ley.

Artículo 3.º.—Si al tiempo de promulgarse la presente Ley se encuentran cumpliendo condena algún acusado por estos delitos será puesto inmediatamente en libertad y si la pena fuere de multa y ya la hubiere satisfecho le será devuelto el importe de la misma.

Artículo 4.º.—Esta Ley empezará a regir desde el siguiente día de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.”

El señor FERRARA comienza a combatir el voto del señor Urquiza, y cuando está lamentándose de las denegadas amnistías que se conceden, quedan las tres de la tarde, y se suspende este debate quedando el orador en el uso de la palabra para cuando a él se reanuda.

Los Presupuestos

Preside el señor BORGES.

El señor WIFREDO FERNANDEZ renuncia a rectificar.

El señor EZEQUIEL GARCIA interviene para recoger las alusiones que en la última sesión le hicieron, y sostener su independencia de criterio en cuantas cuestiones se debatían en la Cámara.

El señor GARCIA CASIZARES le interrumpe repetidas veces.

El señor BORGES llama la atención al interruptor.

El señor PARDO SUAREZ interviene también para recoger alusiones.

En la última sesión—dice—y con motivo de rectificaciones que hiciera al desarrollo de mi distinguido compañero Wifredo Fernández, el señor Ferrera dijo que yo era un socialista que estaba en contradicción con mis compañeros de representación política. Lo de socialista no lo rechazo, porque yo creo que ya desde el Zar de Rusia hasta el Presidente más modesto de la más pequeña República, todos ven venir sobre sí ese problema que preocupa hondamente a todos los estadistas del mundo.

El señor FERRARA.—¿Su S. se confiesa socialista?

El señor PARDO SUAREZ.—Yo creo que también se socialista S. S.

El señor FERRARA.—Un conservador socialista es una anomalía; un socialista liberal puede pasar.

El señor PARDO SUAREZ.—Entonces es también una anomalía que el Emperador Guillermo de Alemania y el Rey Jorge de Inglaterra estén siempre preocupados porque su representación haga leyes que beneficien a las clases trabajadoras de su país.

El señor FERRARA.—Eso no es ser socialista.

El señor PARDO SUAREZ.—Yo creo señores representantes, que si estoy de acuerdo con mis compañeros de representación política, porque ya en otra ocasión demostré aquí, al tratarse de la Ley del cierre, que el Partido Conservador al que me honro en pertenecer tiene en su programa soluciones concretas en favor de las clases trabajadoras del país, y un partido que tiene esas soluciones en favor de las clases trabajadoras, no puede estar en contradicción conmigo, ni yo puedo estar en contradicción con él, porque somos amantes del bienestar, de los intereses, lo mismo de las clases acomodadas que de las clases pobres; nosotros venimos a buscar la mayor suma de armonía entre los intereses de todos los componentes del país.

No estoy, pues, en contradicción con mis compañeros de representación; más bien estimo que no lo estar en contradicción el señor Ferrera con los elementos que están en su partido político.

En respuesta a lo manifestado por el señor Wifredo Fernández, sobre las mayores sumas de los presupuestos y refiriéndose a las grandes mansiones que se habían de construir, dijo el señor Ferrera que en Italia se habían levantado monumentos soberbios; uno, el Palacio de Justicia, que costó cien millones de francos y otro en un monte, que costó ciento veinticinco millones de francos, y que poco importaba que necesitara familias enteras de hambre ante la grandeza de esos monumentos que las generaciones futuras habían de admirar como símbolo de la grandeza de nuestra época, y yo creo que esos cien millones de francos del Palacio y los ciento veinticinco millones de francos del monumento de Víctor Manuel, serían más admirados y aún más admirables si las generaciones futuras supieran que se habían consignado esas cantidades para leyes protectoras a los obreros, para asilos a los mendigos, para protección a los desvalidos, para escuelas que difundieran la cultura, para algo más noble y más generoso que infundiera dentro del país más aliento. (Aplausos en la Cámara y en la tribuna pública).

El señor PRESIDENTE (Aguilón de la campanilla).—Reverendo al público que no están permitidas las manifestaciones en la tribuna.

El señor FERRARA.—Eso es un síntoma de raquismo moral, buscando efectos para que la tribuna pública aplauda.

El señor PRESIDENTE.—Baste al señor Ferrera que no interrumpa al orador cuando está en el uso de la palabra.

El señor PARDO SUAREZ.—Yo tengo el convencimiento de que esto que él expresó no solamente no es del agrado de la mayoría liberal, sino que tampoco él lo piensa así; fué en un momento de entusiasmo, gubernamental en el que lo dijo, porque no pudo pensar ni sentir de ese modo quien venigo he ido a los centros obreros a predicar doctrina de amor a las clases pobres y a criticar los procedimientos que se utilizaban; no puedo pensar de este modo, quien jamás lo he sentido, y quien ha sido amigo de Malatesta y Bakunine. (Aplausos). Yo no estoy en contradicción con el Partido y que me honro en pertenecer y sus doctrinas conservadoras, como le dijo el señor Ferrera; quien contestando al señor Wifredo Fernández que fríos conservadores de la paz, del bienestar del país y procurando por medio de leyes justas que se salvaran 5 defendieran los intereses de toda la sociedad cubana; y eso lo dijo el señor Ferrera, que somos los conservadores de la paz, del orden, del bienestar del país, y que-

mos la prosperidad, la grandeza y el desenvolvimiento de la República con el amor y el cariño de todos los cubanos. (Muy bien y aplausos).

El señor FERRARA.—Señores representantes: El señor Pardo Suárez me ha aludido diciendo que yo era un socialista liberal y que socialista eran todos porque desde el Zar de Rusia hasta el más modesto Presidente de República aceptaban ideas sociales en beneficio de los trabajadores. Entre el señor Pardo Suárez y yo hay la siguiente diferencia que yo deseo dejar claramente establecida esta tarde: para el señor Pardo Suárez la cuestión social es una cuestión de piedad; para mí es una cuestión de justicia.

El señor PARDO SUAREZ.—De justicia y de derecho.

El señor FERRARA.—Es una cuestión de piedad para S. S. porque siempre levanta la voz a nombre de supuestos humildes, de supuestos desheredados; a nombre de aquel que sufre males materiales. Para mí la cuestión social es una cuestión de toda la humanidad, de la grandeza y de la pequeñez porque por ser social debe ser cuestión humana. Debo insistir otra diferencia que existe entre el señor Pardo Suárez y yo; para mí la cuestión social es una cuestión de progreso, de civilización, de adelanto. Para el señor Pardo Suárez es una cuestión de *status quo*, si no de regreso. La prueba está en esta afirmación que yo hago, está en las palabras que yo pronunciaba la otra tarde y en las que él ha pronunciado hoy. Yo decía que quería el lujo como indicio de progreso, que quería el arte como medio de adelanto y civilización; que quería que al lado de las ideas morales surgiesen las ideas estéticas para hacer que la humanidad abriera su cerebro y su corazón a más amplios horizontes, y el hoy ha lanzado blasfemias en contra de la estética...

El señor PARDO SUAREZ.—Eso no es cierto.

El señor FERRARA.—Ha blasfemado en contra de la civilización, ha dicho que sería mejor que en el futuro pudiese la posteridad recordar esta época como que en ella se invirtieron millones de pesos para algunos inválidos y desheredados de la fortuna, y no se enorgulleciera con grandes monumentos de arte construídos, que se levantan en las ciudades del mundo, u obras famosas que la generación en generación se trasmite a la admiración universal.

Y yo me digo que es teoría de *status quo*, ó de regreso, la que él sostiene. Si los primeros hombres que poblaban la tierra hubieran tenido estos mismos sentimientos, en la hora actual todo sería ruina, toda sería inútil en nuestra existencia y no hubiera las bellezas que nosotros tenemos, los monumentos de artes que todos recordamos y admiramos, y el estado de progreso que ostentamos. (Aplausos).

No, contra eso yo contesto. La cuestión social no es la que baja los grandes hasta los pequeños, sino la que levanta los pequeños hasta los grandes.

El señor PARDO SUAREZ.—Eso es lo que yo quiero.

El señor FERRARA.—La cuestión social no niega las bellezas estéticas, ella las abre a todos los humildes, a todos los desheredados. La verdadera cuestión social beneficia a todos, reduciendo el dolor universal. Por no entenderlo así el señor Pardo Suárez ha debido llevar su socialismo hasta el Zar de Rusia. Yo para justificar las ideas expuestas acudo a los grandes pensadores de la humanidad que todo lo previeron en sus páginas inmortales, y las vierto no para que me aplaudan, y en el día de mañana me traigan a esta Cámara, sino en homenaje a la verdad que se ha formado en mi mente y agita mi corazón y para que nuestra labor esté inspirada en esplendente teoría de civilización y de progreso, y no de regreso y estancamiento. (Aplausos).

Pídese a votación nominal el voto del señor Wifredo Fernández.

Deséchase por 30 votos contra 29. Se pone a discusión el dictamen.

Habla Lanuza

El señor GONZALEZ LANUZA consume un turno en contra del dictamen.

Desde que soy representante—comienza diciendo—he asistido a dos discusiones de presupuestos nada más; la primera, la del pasado año y ésta de ahora, porque la del año anterior no hubo verdadera discusión de presupuestos.

Cometimos algunos errores el año anterior, entre otros, la repartición en comisiones distintas del presupuesto, que hemos rectificado sin resultado, porque la discusión de los presupuestos en este año ha empezado mucho después.

Conviniémos en dar a la Hacienda una extensión muy grande. Debió bien el señor Ferrera que esto se presta para hacer declaraciones de carácter general en contra de la política del Gobierno en tanto con el presupuesto se relaciona; pero para llegar eficazmente a una votación, no se presta mucho, en un régimen como el nuestro en que el voto general no tiene finalidad de ningún género, porque tiene otra finalidad: que derribar el presupuesto entero ó dejar subsistir las cosas tal y como están. En este estado de cosas y como base de la variedad en gran parte de mis afirmaciones, ruego a los señores representantes que para una sesión en definitiva, sigan los preceptos de Manresa y las recomendaciones que él hace en cuestiones de esta índole.

Está ya derrotado el voto particular de los señores Morejón y Soto y el del señor Wifredo Fernández, ¿qué cabe hacer ahora? Irá a discutir el presupuesto. De modo que en el fondo y en tanto que el dictamen de la Comisión recomienda en general la aceptación del proyecto del Gobierno para discutirlo sin introducir en él modificaciones, estoy conforme por los antecedentes que he expuesto con la resolución del dictamen de la Comisión.

Pero me parece, sin embargo, que es conveniente hacer una especie de programa general de lo que entendemos debe ser la discusión detallada y los motivos que entendemos que el presupuesto debía haber tenido en cuenta. Veamos algunos de esos puntos capitales que importa dejar excluidos. Este presupuesto es más económico que el del año en curso que va a espirar en primero de Julio, que el vigente, el que se votó el año anterior, ó es por el contrario de mayor gravamen para el Tesoro? He aquí un punto que merece alguna atención y como es de carácter muy general y no va a poder ser tratado en la discusión de las partidas, quiero empezar estableciendo algunas comparaciones de los datos que del propio presupuesto se derivan y que quiero recomendar a los señores que me escuchan. Al efecto tenemos aquí como datos para establecer comparaciones y hacer afirmaciones, los que he sacado del proyecto de Presupuestos para 1910 a 1911, tal como salió de manos de la Cámara de Representantes. Mi primer argumento general contra la obra de la Comisión es éste: que el año pasado votó esto la Cámara, que pasa al Senado, que derribó nuestra obra, y nos obligó a hacer, a pasar por lo que él quería, que fué la sanción del Mensaje del Ejecutivo: la Comisión de Hacienda y Presupuestos debió hacer las cosas en consonancia con aquel resultado.

El Presupuesto anterior tenía, en cuanto a la Secretaría de Obras Públicas, una serie de obras que se recomendaban, cuyo importe era de un millón ochocientos mil ó un millón novecientos mil, próximo a novecientos mil. Y llegamos a la parte correspondiente al Presupuesto anterior. Vamos a discutir ese punto. Recuerdo que el señor Ferrera presentó desde la Presidencia una enmienda; como la enmienda tuviera un punto confuso, ahora no hago memoria de ello, que a mí no parecía suficientemente clara en el sentido, tal como estaba redactada, con la prisa con que se hacía, pedí una explicación de lo que significaba. Dióla el señor Ferrera y pidió la palabra en contra el señor Fuentes y en vez de hablar con el tono simpático y cómico con que él acostumbra a hacerlo, levantó la voz con energía y asumió una actitud práctica y a consecuencia de ella, el debate quedó suspendido. Y suspendido en aquel momento, y suspendido después hasta el final, y agotamos la discusión del Presupuesto sin que ese punto fuese votado y no hubo acuerdo realmente, fue preciso que el Presupuesto saliera sin obras públicas de ninguna especie, siendo la Secretaría de Obras Públicas una grande oficina, dotada con muchísimos empleados y que parecían no hacer nada de provecho.

En virtud de Leyes adicionales se votó un crédito de tres millones y tantos pesos, y luego, considerando que la lotería no producía tres millones, sino cuatro millones quinientos mil pesos, se agregó el ingreso estas cifras de un millón quinientos mil.

De modo que a ese Presupuesto se le agregó cerca de cinco millones, ó sea muchísimo más que en tiempos anteriores.

Continúa el orador comparando minuciosamente los dos Presupuestos, y advirtiendo las contradicciones existentes con lo que la Ley Orgánica establece.

En el voto particular—agrega—lo mismo que en el dictamen, y aún en el del señor Wifredo Fernández, se habla, entre otras cosas, de la carencia de un Presupuesto adecuado relativo a la Lotería Nacional. En efecto, cuando se nos repartió el impuesto que contenía el Diario de Se-

bierno en tanto con el presupuesto se relaciona; pero para llegar eficazmente a una votación, no se presta mucho, en un régimen como el nuestro en que el voto general no tiene finalidad de ningún género, porque tiene otra finalidad: que derribar el presupuesto entero ó dejar subsistir las cosas tal y como están. En este estado de cosas y como base de la variedad en gran parte de mis afirmaciones, ruego a los señores representantes que para una sesión en definitiva, sigan los preceptos de Manresa y las recomendaciones que él hace en cuestiones de esta índole.

Está ya derrotado el voto particular de los señores Morejón y Soto y el del señor Wifredo Fernández, ¿qué cabe hacer ahora? Irá a discutir el presupuesto. De modo que en el fondo y en tanto que el dictamen de la Comisión recomienda en general la aceptación del proyecto del Gobierno para discutirlo sin introducir en él modificaciones, estoy conforme por los antecedentes que he expuesto con la resolución del dictamen de la Comisión.

Pero me parece, sin embargo, que es conveniente hacer una especie de programa general de lo que entendemos debe ser la discusión detallada y los motivos que entendemos que el presupuesto debía haber tenido en cuenta. Veamos algunos de esos puntos capitales que importa dejar excluidos. Este presupuesto es más económico que el del año en curso que va a espirar en primero de Julio, que el vigente, el que se votó el año anterior, ó es por el contrario de mayor gravamen para el Tesoro? He aquí un punto que merece alguna atención y como es de carácter muy general y no va a poder ser tratado en la discusión de las partidas, quiero empezar estableciendo algunas comparaciones de los datos que del propio presupuesto se derivan y que quiero recomendar a los señores que me escuchan. Al efecto tenemos aquí como datos para establecer comparaciones y hacer afirmaciones, los que he sacado del proyecto de Presupuestos para 1910 a 1911, tal como salió de manos de la Cámara de Representantes. Mi primer argumento general contra la obra de la Comisión es éste: que el año pasado votó esto la Cámara, que pasa al Senado, que derribó nuestra obra, y nos obligó a hacer, a pasar por lo que él quería, que fué la sanción del Mensaje del Ejecutivo: la Comisión de Hacienda y Presupuestos debió hacer las cosas en consonancia con aquel resultado.

El Presupuesto anterior tenía, en cuanto a la Secretaría de Obras Públicas, una serie de obras que se recomendaban, cuyo importe era de un millón ochocientos mil ó un millón novecientos mil, próximo a novecientos mil. Y llegamos a la parte correspondiente al Presupuesto anterior. Vamos a discutir ese punto. Recuerdo que el señor Ferrera presentó desde la Presidencia una enmienda; como la enmienda tuviera un punto confuso, ahora no hago memoria de ello, que a mí no parecía suficientemente clara en el sentido, tal como estaba redactada, con la prisa con que se hacía, pedí una explicación de lo que significaba. Dióla el señor Ferrera y pidió la palabra en contra el señor Fuentes y en vez de hablar con el tono simpático y cómico con que él acostumbra a hacerlo, levantó la voz con energía y asumió una actitud práctica y a consecuencia de ella, el debate quedó suspendido. Y suspendido en aquel momento, y suspendido después hasta el final, y agotamos la discusión del Presupuesto sin que ese punto fuese votado y no hubo acuerdo realmente, fue preciso que el Presupuesto saliera sin obras públicas de ninguna especie, siendo la Secretaría de Obras Públicas una grande oficina, dotada con muchísimos empleados y que parecían no hacer nada de provecho.

En virtud de Leyes adicionales se votó un crédito de tres millones y tantos pesos, y luego, considerando que la lotería no producía tres millones, sino cuatro millones quinientos mil pesos, se agregó el ingreso estas cifras de un millón quinientos mil.

De modo que a ese Presupuesto se le agregó cerca de cinco millones, ó sea muchísimo más que en tiempos anteriores.

Continúa el orador comparando minuciosamente los dos Presupuestos, y advirtiendo las contradicciones existentes con lo que la Ley Orgánica establece.

En el voto particular—agrega—lo mismo que en el dictamen, y aún en el del señor Wifredo Fernández, se habla, entre otras cosas, de la carencia de un Presupuesto adecuado relativo a la Lotería Nacional. En efecto, cuando se nos repartió el impuesto que contenía el Diario de Se-

bierno en tanto con el presupuesto se relaciona; pero para llegar eficazmente a una votación, no se presta mucho, en un régimen como el nuestro en que el voto general no tiene finalidad de ningún género, porque tiene otra finalidad: que derribar el presupuesto entero ó dejar subsistir las cosas tal y como están. En este estado de cosas y como base de la variedad en gran parte de mis afirmaciones, ruego a los señores representantes que para una sesión en definitiva, sigan los preceptos de Manresa y las recomendaciones que él hace en cuestiones de esta índole.

Está ya derrotado el voto particular de los señores Morejón y Soto y el del señor Wifredo Fernández, ¿qué cabe hacer ahora? Irá a discutir el presupuesto. De modo que en el fondo y en tanto que el dictamen de la Comisión recomienda en general la aceptación del proyecto del Gobierno para discutirlo sin introducir en él modificaciones, estoy conforme por los antecedentes que he expuesto con la resolución del dictamen de la Comisión.

Pero me parece, sin embargo, que es conveniente hacer una especie de programa general de lo que entendemos debe ser la discusión detallada y los motivos que entendemos que el presupuesto debía haber tenido en cuenta. Veamos algunos de esos puntos capitales que importa dejar excluidos. Este presupuesto es más económico que el del año en curso que va a espirar en primero de Julio, que el vigente, el que se votó el año anterior, ó es por el contrario de mayor gravamen para el Tesoro? He aquí un punto que merece alguna atención y como es de carácter muy general y no va a poder ser tratado en la discusión de las partidas, quiero empezar estableciendo algunas comparaciones de los datos que del propio presupuesto se derivan y que quiero recomendar a los señores que me escuchan. Al efecto tenemos aquí como datos para establecer comparaciones y hacer afirmaciones, los que he sacado del proyecto de Presupuestos para 1910 a 1911, tal como salió de manos de la Cámara de Representantes. Mi primer argumento general contra la obra de la Comisión es éste: que el año pasado votó esto la Cámara, que pasa al Senado, que derribó nuestra obra, y nos obligó a hacer, a pasar por lo que él quería, que fué la sanción del Mensaje del Ejecutivo: la Comisión de Hacienda y Presupuestos debió hacer las cosas en consonancia con aquel resultado.

El Presupuesto anterior tenía, en cuanto a la Secretaría de Obras Públicas, una serie de obras que se recomendaban, cuyo importe era de un millón ochocientos mil ó un millón novecientos mil, próximo a novecientos mil. Y llegamos a la parte correspondiente al Presupuesto anterior. Vamos a discutir ese punto. Recuerdo que el señor Ferrera presentó desde la Presidencia una enmienda; como la enmienda tuviera un punto confuso, ahora no hago memoria de ello, que a mí no parecía suficientemente clara en el sentido, tal como estaba redactada, con la prisa con que se hacía, pedí una explicación de lo que significaba. Dióla el señor Ferrera y pidió la palabra en contra el señor Fuentes y en vez de hablar con el tono simpático y cómico con que él acostumbra a hacerlo, levantó la voz con energía y asumió una actitud práctica y a consecuencia de ella, el debate quedó suspendido. Y suspendido en aquel momento, y suspendido después hasta el final, y agotamos la discusión del Presupuesto sin que ese punto fuese votado y no hubo acuerdo realmente, fue preciso que el Presupuesto saliera sin obras públicas de ninguna especie, siendo la Secretaría de Obras Públicas una grande oficina, dotada con muchísimos empleados y que parecían no hacer nada de provecho.

En virtud de Leyes adicionales se votó un crédito de tres millones y tantos pesos, y luego, considerando que la lotería no producía tres millones, sino cuatro millones quinientos mil pesos, se agregó el ingreso estas cifras de un millón quinientos mil.

De modo que a ese Presupuesto se le agregó cerca de cinco millones, ó sea muchísimo más que en tiempos anteriores.

Continúa el orador comparando minuciosamente los dos Presupuestos, y advirtiendo las contradicciones existentes con lo que la Ley Orgánica establece.

En el voto particular—agrega—lo mismo que en el dictamen, y aún en el del señor Wifredo Fernández, se habla, entre otras cosas, de la carencia de un Presupuesto adecuado relativo a la Lotería Nacional. En efecto, cuando se nos repartió el impuesto que contenía el Diario de Se-

bierno en tanto con el presupuesto se relaciona; pero para llegar eficazmente a una votación, no se presta mucho, en un régimen como el nuestro en que el voto general no tiene finalidad de ningún

siones en que aparecía el Presupuesto, no venía el Presupuesto de Lotería sino de una manera tan englobada que no se prestaba a discusión de ningún género. Ya lo tenemos en un apéndice repartido por el señor Presidente y en vista de lo que le enviaba la oficina del caso, la Dirección de Loterías.

Recordarán los que me escuchan que cuando votamos el primer Presupuesto, al encontrarnos con que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo permitía ciertas limitadas transferencias de créditos, hicimos prohibir e incluímos en la Ley de Presupuestos un artículo, que fué el único que redactamos, en el que se prohibía de una manera total y absoluta las transferencias de créditos.

No se hizo así el año pasado y me pareció prudente no hacerlo, al menos por parte de la mayoría, ya que todos pudimos ver publicado en los periódicos, y me acuerdo que fué un día 5 de Mayo del año antecedente, recuerdo la fecha porque es el día en que Napoleón murió, en que se hablaba de dos transferencias de créditos, es decir, se tomaba dinero destinado para el alimento de los penados en la cárcel y en el Presidio y se llevaba a atenciones diferentes, que no tenían nada que ver con los establecimientos penitenciarios. Claro, era mejor no establecer un precepto que después de todo no era posible cumplir ó no se quería cumplir.

Para demostrar que hemos tenido razón en todo tiempo, y que seguimos teniéndola en el momento presente, yo invito a los señores representantes que me escuchan a considerar esto á que me voy a referir en tesis general, sin entrar en detalles: en el presupuesto relativo á la Lotería, en vez de ingresarlos directamente si hay sobrantes, se dedican á pagar empleados que prestan servicios en diferentes oficinas de la Secretaría de Hacienda. Y así aparece uno en la Zona Fiscal, un empleado en el Empréstito, otro en el ramo de Impuestos, otro en el Negociado de Deudas Nacionales, varios en la Sección de Aduanas y cuatro en relación con la Marina Nacional, y así sucesivamente.

He aquí lo que indica, en realidad, que el Presupuesto no resulta ordenado.

Continúa analizando los Presupuestos, y después de un minucioso examen, termina negando que la minoría conservadora pretenda que sigan rigiendo para el año próximo los mismos presupuestos del presente.

El señor URQUIAGA ruega al señor Freyre de Andrade que hable antes que él, para contestar después, juntamente, á los dos discursos.

El señor FREYRE califica este deseo de descortesía para el señor González Lanuza.

El señor FERRARA lo niega. El señor URQUIAGA, apresurándose á hacer suya la negativa, contesta inmediatamente al señor González Lanuza.

Pronuncia un breve y elocuente discurso, declarando que el presupuesto que se presenta está inspirado en el que los moderados tuvieron de 1905 á 1906.

Hace atinadas comparaciones entre uno y otro y defiende el criterio de la Comisión de Hacienda.

El señor MENDIETA recoge una alusión, suenan las cinco de la tarde, y se levanta la sesión.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

MEJICO

Detalles muy interesantes

Una correspondencia de Ciudad Juárez, enviada á un periódico de Nueva York, demuestra la certeza de la noticia cablegráfica de haber amenazado con su revólver Pastor Orozco, al jefe de la revolución Francisco J. Madero, declarándole además prisionero hecho que posteriormente se ha tratado de desmentir por el mismo conducto, ó cuando menos de desvirtuar su importancia.

El suceso fué tan curioso, que merece ser conocido en todos sus detalles. Las fuerzas revolucionarias mejicanas se sentían ofendidas por las atenciones de Madero para con los oficiales y soldados de la legión extranjera. Los mejicanos creen que todo el mérito de la victoria de Juárez se debe á Orozco, y durante la celebración del triunfo se notó que vitoreaban á éste más que á Madero.

Como el general Navarro se rindió al coronel Garibaldi, Madero reconoció sus servicios, y los mejicanos lo acusan de que no estuvo tan cordial con Orozco, quien insistió en que se librara la batalla y cuyos planes dieron el triunfo á los revolucionarios.

Al formar Madero el Gobierno Provisional no consultó á los jefes mejicanos, y los nombramientos que hizo eran todos de individuos del elemento civil. El nombramiento de Venustiano Carranza como Ministro de Guerra, disgustó mucho al elemento militar, y en particular á Orozco, que aspiraba á ese puesto, con el apoyo de los demás jefes militares que creían que ese puesto debía ser ocupado por uno de ellos. Ese disgusto se agravó con la circunstancia de que Madero absorbió por la organización del gobierno civil despidió el ejército, y las tropas carecían de ropas y provisiones y estaban mal alojadas.

El día del suceso un gran número de los hombres que componen las fuerzas de Orozco, del coronel Blanco y del coronel Villa, se reunieron en la plaza y empezaron á pedir á gritos su paga y comida, así como la muerte del general Navarro. El general Orozco arengó á los revolucionarios, y desmontando de su caballo, ordenó á un grupo de cien hombres que lo había acompañado á la plaza, que lo siguiera y acompañado por el coronel Villa corrió á la Aduana. Frente á dicho edificio estaban reunidos muchos de los hombres que componían la legión extranjera, que eran los leales á Madero, y Orozco para evitarles corrió á una ventana lateral de la habitación donde Madero tenía su oficina. Allí con un rifle de uno de sus soldados rompió la ventana y saltó dentro. El general Madero al oír el ruido, corrió por el corredor principal hasta la calle y saltó en su automóvil que estaba en la puerta, pero no pudo irse porque un número de los hombres de Orozco estaban á su alrededor dispuestos á impedirle el paso.

El general boer Viljoen y otros individuos de la legión extranjera, rodearon el automóvil preparados á combatir para defenderlo. Orozco y Villa que perseguían á Madero llegaron en aquel instante; Orozco subió al estribo del automó-

vil, y entonces Madero le dijo: Aquí estoy. "Máteme si quiere. Estoy completamente desarmado." Entonces, volviéndose á los insurrectos que estaban allí reunidos alrededor del automóvil, les dijo: "¿Quién proclama la revolución? ¿No fui yo? ¿No la he mantenido con mi vida y mi fortuna? Si esto es así, ¿no soy yo el jefe?"

Muchos gritos de ¡Viva Madero! le interrumpieron seguidos de otros muchos ¡Viva Orozco!

Madero continuó: ¿Qué soy yo? Yo soy el Presidente del Gobierno Provisional, Orozco es el General y le ofrezco mi mano. Le ofrezco mi amistad.

Entonces tendió la mano á Orozco, pero éste parecía furioso y se volvió. Hubo gritos vitoreando á Madero y Orozco; y entonces Madero se dirigió en voz baja á Orozco siguiéndole una conversación muy viva entre los dos. Finalmente Orozco sacó su revólver y lo apuntó al pecho de Madero, declarándole arrestado. Gustavo Madero, y González Garca, Ministro del Interior del Gobierno Provisional, corrieron é intervinieron tratando de arguir con Orozco, que los echó á un lado. El coronel Garibaldi saltó al estribo del automóvil y trató de arguir á su vez con Orozco, pero éste apuntándole con el revólver le ordenó bajar de allí ó que lo mataría. á lo que le contestó, dando un viva á Madero y declarando que no se movía de allí.

Orozco continuó apuntándole con el revólver, dudando si disparaba ó no. Todos los presentes estaban pálidos y esperando su resolución. Si hubiera disparado hubiera ocurrido allí un combate terrible. Por fin Orozco bajó el revólver.

En aquel momento sonaron disparos de una ametralladora á alguna distancia. Era que se estaba probando una de las ametralladoras cogidas á Navarro, pero sirvió para que todos se moderaran. Se decidió volver á la oficina del general Madero y discutir los puntos que habían causado el choque.

La primera petición de Orozco fué que se atendiera á los soldados. ¿Qué ría que se les pagara inmediatamente, y que se les diera comida y ropa. Madero le replicó que no podía satisfacerlo de momento, pero que se arreglaría la manera de dar á las tropas todo lo que necesitaban como fuera posible. Orozco declaró que los revolucionarios habían tenido ya demasiada paciencia, y que la dificultad se debía á la incompetencia de los consejeros de quienes se había rodeado Madero, y pidió despreciativamente la renuncia del Gabinete. "Usted y su Gabinete, dijo, tienen todo lo mejor, y los hombres que han combatido y han hecho posible que exista esta capital provisional, tienen hambre y están vestidos de harapos. Usted debía, por lo menos, haber nombrado entre sus consejeros, algunos de los hombres que se han batido durante estas largas campañas que han terminado en la captura de Juárez."

Orozco declaró que el Gabinete estaba formado por una parida de hombres incompetentes, y que mientras más pronto se despacharan sería mejor para el movimiento revolucionario.

Madero declaró con firmeza que él tenía completa autoridad en la cues-

tion de nombramientos de empleados civiles, y que no permitiría que el ejército le diera órdenes á ese respecto.

Aquí fué interrumpido por el coronel Villa, quien exigió que el general Navarro fuera castigado por sus crueldades. También protestó contra la libertad de los voluntarios federales, por orden de Madero. Hay unos 150 hombres residentes en El Paso, que combatieron como voluntarios ayudando la guarnición. Los revolucionarios los odian, y los acusan de que no combatían lealmente, sino que permanecían ocultos atacándolos por retaguardia; y dicen que la mayoría de sus bajas fueron causadas por las emboscadas de esos voluntarios. Villa terminó pidiendo que el general Navarro y sus oficiales fueran puestos bajo custodia de las fuerzas revolucionarias.

Madero le contestó que se podía sacar mejor partido de la captura de Navarro, y que estaba negociando canjearlo por algunos revolucionarios importantes, que estaban presos en Chihuahua, declarando que estos no debían ser abandonados.

Ese argumento convenció por fin á Orozco y á Villa, que se dieron por satisfechos, y Madero y Orozco salieron a la puerta del edificio donde se abrazaron.

Madero, dándose cuenta del gran peligro que corría el general Navarro, si permanecía en Juárez, decidió trasladarlo á El Paso, y se dirigió á su casa, donde Navarro estaba alojado y le dijo que subiera en el automóvil, explicándole el caso, y declarándole que creía que su vida estaba en peligro.

El anciano general se negó diciendo que eso sería faltar á su palabra. "Usted me ha dado su palabra á mí, y exijo que venga conmigo, pues yo soy el responsable de su seguridad personal." Navarro entonces subió en el automóvil que lo llevó á Washington Park, donde un agricultor les ofreció un caballo y prestó su conchuro para vadear el río. El general Navarro trató por dos veces de vadearlo sin conseguirlo, y el hombre se ofreció á llevarlo á un punto más abajo. Madero no pudo acompañarlo, declarando que tenía muchos asuntos importantes á que atender, y se despidió de Navarro con las siguientes palabras: General Navarro, usted está todavía en libertad bajo palabra de honor. He tomado esta medida porque creo que su vida corre peligro, y espero que usted se comunicará conmigo tan pronto llegue á la otra orilla, y se mantendrá á mis órdenes hasta que le devuelva formalmente su palabra.

El general Navarro trató varias veces inútilmente de cruzar el río, hasta que por fin se resolvió á vadearlo ó á ahogarse, y quitándose la chaqueta, atravesó el río. La operación le tomó veinte minutos, y á veces el agua le llegaba al cuello.

Muchas personas que lo veían creyeron que se ahogaba. Por fin llegó á la orilla americana, y entró en una casa donde se cambió de ropa, yendo á alojarse en casa de Mr. Schwartz, donde está custodiado por agentes de la policía secreta federal.

El general Navarro al ser interrogado por los corresponsales americanos en El Paso, se expresó como sigue:

"No he faltado á mi palabra como se ha dicho. Estoy simplemente cumpliendo las condiciones de la palabra

empeñada al venir á la orilla americana. El general Madero me ordenó venir aquí. Volveré á cualquier parte de Méjico donde él me ordene ir, y entretanto permaneceré aquí esperando sus órdenes. Es verdad que el agua me llegó á la barba durante algún tiempo mientras cruzaba el río, pero no estuve en peligro."

Pedro Bea y Urquijo

Este excelente y prestigioso amigo nuestro, socio principal de la opulenta casa bancaria de Matanzas—"Sobrinos de Bea y Cia." embarcará el día 20 del corriente en el magnífico vapor "Espanne" con rumbo á los lares de la Madre Patria de donde se propone retornar.

Allá para fines del próximo Diciembre.

No dudaremos á juzgar por los rumores que llegan á nosotros, que á tan apreciado amigo, se le depare en la Ciudad de los dos ríos, una cariñosa y excepcional despedida. Bien se la merece, porque Perico, como con afectuosa confianza se le designa, se ha hecho popular en Matanzas; no sólo por su trato llano y sencillo, igual con el potentado, que con el modesto obrero para quien es pródigo en manifestaciones de afecto, sino porque recientemente ha particularizado su cariño á aquella ciudad, dentro del desempeño acertado y entusiasta de Presidente de la Colonia Española.

Y es que Perico, no forma número entre los que, carentes de todo espíritu altruista y cívico, atesoran, acaparan y... se van.

Perico no es de esos hombres; y los ejemplos son tangibles. En el órden particular, ahí están las espléndidas ampliaciones de sus propiedades urbanas, honra no sólo de Matanzas sino también de la isla entera; el crecimiento de las industrias de ferretería, víveres, almacenes de azúcares, carbones, elementos para el tráfico del puerto etc. y el vuelo cada día más notable que va imprimiendo á las operaciones bancarias de su prestigiosa casa comercial.

Su condición de Presidente de la Colonia Española ha proporcionado á esta muy notables é importantísimas mejoras en las alturas de la poética loma de Montserrat.

La instalación á su costo, de un notable pozo artesiano, con una profundidad de 132 metros, si no estamos trasladados, que proporcione abundante y purísima agua, y que dentro de poco tiempo, convertirá aquellas alturas en delicioso bosque de yerjel, es una de sus manifestaciones de cariño, porque esa instalación, con sus accesorios de tanques, cañerías, bombas etc, le han originado, según nos informaron un desembolso que se aproxima á 6000 pesos oro.

Ha sido principal y eficaz impulsor para que el Estado construyese la magnífica y amplia carretera que pone en cómoda comunicación la ciudad con la histórica Ermita, y ha prestado el apoyo de su valía y de su influencia, para que otros amigos mercedísimos también, hayan costeado otras obras que mejoran y embellecen de modo notable, la adelantada en que tiene asiento el santuario, en que se rinde culto fervoroso á la "Morena" de Montserrat.

Cuando en días pasados visitamos aquella ciudad formando parte de la excursión que hicieron los simpáticos "Graduados", algo oímos asimismo del proyecto que intensamente acaricia el Sr. Bea, para que en breve plazo lle-

gue á ser un hecho real, positivo, la construcción de la hermosa casa que la colonia se propone erigir en dichas alturas, y cuyo plano, bellísimo por cierto, y de aspecto casi monumental y muy apropiado, tuvimos ocasión de admirar; y que realizada la idea, convertirá la celebrada loma, dentro de pequeño lapso de tiempo, en la "Mea" del turismo cubano; y hasta se nos manifestó que era muy probable, que antes de que el Sr. Bea emprendiera su excursión de recreo á la Madre Patria dejaría puesta la primera piedra del mencionado edificio.

Nada hemos vuelto á oír desde que regresamos de aquella ciudad, respecto al particular, ni ninguna referencia leemos en la prensa de la localidad, lo cual nos hace suponer, que el acto se pospone para el regreso del amigo Perico, ó que se lo deja encomendado al Sr. J. Peralta, Vice-Presidente de la mencionada Colonia, y otra de las personalidades más salientes, simpática y entusiasta de la misma que tiene conquistados grandes merecimientos.

Lleve un felicísimo y agradable viaje el Sr. Bea, y retorne pronto á esta tierra en que tanto se le aprecia, singularmente en la culta Matanzas.

LAS MEJORES

ampliaciones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Compañía. Vean nuestras muestras y precios.

Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.

Consejo Provincial

La sesión de ayer

La presidió el señor Bustillo, actuando de Secretario el señor Ortiz y después de la correspondiente lectura del acta de la anterior, se hizo de una comunicación del Ejecutivo Provincial transcribiendo escrito del Alcalde Municipal de Isla de Pinos, adjuntando instancia de vecinos de dicho término, solicitando la construcción de una carretera que cruzando por el centro de la Isla y partiendo de la ciudad de Nueva Girona, en dirección de San Pedro, termine en la Sigüenza.

Pasó á la Comisión de Fomento.

Informes

Se dió cuenta de los siguientes: Uno de la Comisión de Hacienda sobre devolución de fianza del contratista de la carretera de Nazareno, señor Juan Rebozo. Acordándose la devolución.

Otro de la Comisión de Hacienda sobre pago de cuentas pendientes de la construcción del Pabellón Provincial en la Exposición Nacional, que se resolvió quedara sobre la mesa.

De la Comisión de Fomento sobre la cantidad con que contribuye este organismo para la Colonia Escolar en esta Provincia, que también quedó sobre la mesa.

Y uno de la Comisión de Gobierno Interior sobre pago de cuantías del mes de Abril, que fué aprobado.

Comunicación

Se dió cuenta de la enviada por la Secretaría de Obras Públicas referente á la carretera de Arroyo Naranjo á Capdevila, informando no haberse hecho por el Estado estudio alguno relativo á la construcción de dicha carretera. Pasó á la Comisión de Fomento.

REFRIGERADOR SIGLO XX

EL MEJOR PARA LA OFICINA Y PARA TODOS LOS USOS



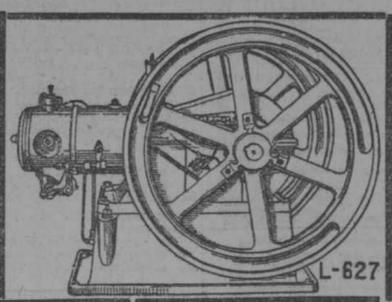
VENGA A VERLOS

C. F. Wyman.—Obrapia 50

c 1572 alt 2-35

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROICAL, que es un curalo todo.

Motores OLDS



Para Gas y Gasolina

Para alcohol y petróleo

Horizontales, desde 1 1/2 hasta 50 caballos MAQUINAS de VAPOR. Calderas y TURBINAS LEFFEL FILTROS "DELPHIN"

20 DISTINTOS TAMAÑOS Y TIPOS!! PARA MESA Y PARA ATORNILLAR A LA CAÑERÍA FILTROS CON DEPOSITO PARA HIELO FILTROS ESPECIALES PARA CAFES Y CANTINAS de colocar encima del mostrador y para conectarlos directamente con la cañería del agua.

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS EFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL SUCURSAL LA ALEMANA SUCURSAL MONTE 211 OBRAPIA 24.-Apartado 213 S. Rafael 22

GRATIS

Soy el autor de un libro que trata de todas las enfermedades de los ojos, oídos y catarro; en él doy consejos que son valiosísimos para su curación.

Desearé que todos los que padecen de ellas posean mi libro. Si usted me escribe incluyendo este aviso del DIARIO DE LA MARINA, se lo mandaré enteramente gratis. El libro es escrito en español y toda la correspondencia es en español.

Diríjase al Especialista Alemán, DR. H. M. RANK,

1223, Erie Tve., Filadelfia, Pa., E. U. de A.

LICOR DE BREA VEGETAL DEL DR. CONZALEZ

Veinteaños de éxito y más de Doscientos Mil enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR DE BREA DEL DOCTOR GONZALEZ es el que mejor combate los Catarrros crónicos, Tosas rebeldes, Expectoraciones abundantes, Asma, Bronquitis, y demás afecciones del tubo respiratorio. Preserva de la Tisis; es útil en los Catarrros de la vejiga; purifica la sangre de sus malos humores y tiene una acción tónica sobre todo el organismo, de tal suerte que con su uso se abre el apetito y se angora. Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ y á su benéfico influjo han recuperado el don más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos. Se prepara y vende en la

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE

Habana 112 esquina á Lamparilla, y en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba

JARABE de RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CIA. Depurativo por excelencia. PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS. VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

CADA VEZ, SEÑORA. que se vea usted fatigada en el momento de sus épocas y que se la presenten dificultades y dolorosas; ó bien que no se la presenten ó lleguen irregularmente; y lo mismo cuando no tenga usted apetito ó duerna mal, acuérdesse de que lo que tiene no es otra cosa que anemia. Y lo prueba ese color amarillito de su rostro y esas ojeras. Créanos, está usted anémica y por eso la aconsejamos tome las Verdaderas Píldoras de Vallet. En efecto, usadas á la dosis de una á dos píldoras al comienzo de cada comida, basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos aun de los más agotados, y para curar con seguridad y sin sacudidas la enfermedad de languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En las mujeres especialmente hacen desaparecer las pérdidas blancas, y restablecen rápidamente la perfecta regularidad de las épocas. Esta ha sido la principal razón para que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar la fórmula de dichas píldoras á fin de que sirva de garantía á los enfermos; honor que rara vez acuerda la docta corporación. De venta en todas las farmacias. Advertencia. — Como quiera que á veces, y bajo el nombre de Vallet, hay quien ofrece píldoras no preparadas por Vallet, y que son casi siempre ineficaces y mal hechas, exijas sobre la envoltura las palabras: Verdaderas Píldoras de Vallet y las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris. Las Verdaderas Píldoras Vallet son blancas y llevan impresa en negro la firma de Vall-et sobre cada píldora.

?Estais Delgado? ¿Palido? ¿Teneis quebrantada la salud? ¿os cansais fácilmente? ¿estais nervioso? ¿Y no sabeis que tomar? Entonces, acudid al médico. Preguntadle qué opina de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. No contiene alcohol, nada de estimulante; es un depurativo de la sangre, un tónico nervioso, un fuerte alterante, una ayuda de la digestión. Preguntad al médico acerca la Zarzaparrilla del Dr. Ayer no alcohólica, como tónico potente para los que padecen de debilidad. Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

HERRAJES PARA CARROS Y COCHES. Antes de comprarlos conozca nuestras calidades y nuestros precios bajos. Ferretería en general y efectos sanitarios. Belascoain 69 y 71, esq. á San Rafael TELEFONO A-4652 JOSE FERNANDEZ Y Ca.

DE ACTUALIDAD
POSESIONES ESPAÑOLAS EN MARRUECOS

der civil, por una razón muy sencilla: La Iglesia nunca declara a nadie digno de honores públicos (esto, y nada más que esto es un decreto de canonización; una declaración) sin que antes sea público que el honorable (que la Iglesia llama venerable) fue un héroe en todo ejercicio de sus deberes omnívoros.

Para el Estado, es un altruista el que, en un momento de generosidad da, v. g., parte de sus bienes para erigir un hospital; y ante él, se cuadra y lo saluda.

Si para la fundación de ese hospital da el filántropo toda su fortuna, el Estado abre los ojos y se admira...

Si después de quedarse sin nada, sale por esas calles pidiendo limosna para el hospital, el Estado abre la boca y se pasma...

Si, por acaso, un incendio arrasa el edificio y nuestro hombre expone su vida, sacando en hombros a los inválidos, próximos a parecer (y no hago más que esbozar la figura de un héroe cuyo nombre murmuran sin cesar y rubrican en sus aranas de oro dos ríos que besan el pie de la odalisca más linda del mundo...)

El Estado, ante ese prodigio, y sin dejar de abrir la boca y enunciar las cejas, se difunde en alabanzas y exclamaciones de loor.

No hay que dudarlo: para el Estado, ese hombre es un héroe en toda la extensión de la palabra, y de él, el crítico más rítorista y más escéptico, exclamará: Ese sí es un verdadero santo.

Y, sin embargo, la Iglesia, con impasibilidad de hielo, dejará pasar mucho tiempo antes de incoar ese proceso, esa causa, y una vez en ella, escudriñará con rigor inquisitorial, desde el más simple dicho, al más sencillo hecho, y tomará en cuenta todo lo imaginable, todo lo más baladí, que pueda avizorar la agudeza y la malicia, la astucia y el ingenio en contra del fallo favorable, sin dejar rincón que registrar, ni papel que criticar ni testigo a quien citar ni objeto ni documento que examinar.

Y, desechado el proceso, una, dos, tres y más veces, volverá a incoarse y a discutirse; y pasarán años y más años antes de fallar desde el más alto tribunal canónico, declarándolo "eso mismo que la opinión pública tan generosamente le otorgó de antemano: concediéndole el dictado que el estado civil tan espontáneamente le concedió: altruista, filántropo, héroe de la caridad..."

Después de todo benemérito del Estado es benemérito de la Iglesia; pero todo benemérito de la Iglesia es a fortiori, siempre y en todo caso, meritorio del Estado. Para serlo en el Estado, basta una acción heroica (y aún menos); para serlo en la Iglesia tiene que ser héroe en el ejercicio de todas sus obligaciones. Y, como decimos, nunca jamás, según las leyes y prácticas canónicas, llega a incoarse un proceso de este género, sin que la opinión pública unánimemente haya fallado en su favor y lo haya pedido; éste es siempre el primer paso. De modo que el fallo popular entra en estas causas, como la parte en el todo.

Y tan estrictamente obra la Iglesia sobre materia tan espinosa, que en la moderna legislación están prohibidas las gestiones a nombre suyo, antes de transcurrir cincuenta años de la muerte del héroe.

Ahora bien; si sólo es permitido en la Iglesia exhibir y pasear héroes nombrados, declarados tales por solemne, decisivo, público y universal decreto de Tribunal tan inquisitivo; podrá discutirse con razón, si por defecto de méritos ante el Estado, deben a no sacarse a la calle las efigies de los que la Iglesia honra de esa manera?

Podrá ponerse en duda, por lo menos, por lo menos, que son tan beneméritos, como los antes citados (Varela, Vives, etc.) que, sin dejar de serlo, no llegaron a la altura de perfección moral y mérito social a que éstos, tan cuidadosamente dilapidados llegaron, y que por fallo de los pueblos, a que pertenecieron fueron aclamados unánimemente?

Hay que deponer, en gracia de la verdad, tan inocentes preveniciones. Resta ya, únicamente, examinar las proceiones y la exhibición de imágenes en ellas, por respecto al "orden público" que acaso pudieran violar, ó al tráfico que pudieran tal vez interrumpir.

E. A. B.

La extraordinaria importancia que alcanzan los sucesos que se desarrollan en Marruecos, nos hacen dar a la publicidad, siquiera en extracto, los orígenes del dominio de España en sus posesiones africanas como datos curiosos de gran actualidad.

Para ello, y por estar tan diáfana y explícitos, nos parece oportuno la reproducción de un artículo de Guillermo Rittwagen en el que analiza lo más saliente de las plazas ocupadas por España en el Norte de Marruecos. Por ser excesivamente largo, fraccionamos el artículo en otros varios correspondientes a cada una de las citadas posesiones.

Con el título que encabeza estas líneas, comienza así el señor Rittwagen: Cuando la epopeya de la Reconquista hubo terminado con la ocupación de Granada y Málaga por los Reyes Católicos, todo parecía indicar que el secular dualismo entre la Cruz y la Media Luna iba a traspasar el Mediterráneo para asentarse en Marruecos, territorio africano que, según la frase estereotipada, es continuación natural de España y a donde nos llaman de antiguo más de una razón y de una conveniencia. Y así debía esperarse del entusiasmo con que aquellos esforzados monarcas emprendieron las primeras empresas españolas en Berbería, secundados con no menor celo por el célebre cardenal Cisneros. Pero ocurrió entonces que Cristóbal Colón, con su transcendental descubrimiento, torció no poco el empeñado ánimo de la Primera Isabel, que hubo de dedicar a las empresas de América todo el interés que intentó reservar para las de África, las cuales se continuaron ya con mucho tibiaza porque la muerte arrebató la existencia del citado cardenal Cisneros, mantenedor el más entusiasta de las conquistas a los moros.

No pretendemos hacer filosofías de la Historia; pero el tiempo ha venido a demostrar que el fastuoso imperio colonial que en América tuvimos contribuyó más a esquilmar la vida y la sangre de España, que sus riquezas a hacernos prósperos y poderosos. La fuerza de los hechos ha venido confirmando, por el contrario, la capital importancia que para España representa el simultáneo dominio en ambas orillas del Mediterráneo, y todos los monarcas españoles que desde los Reyes Católicos hasta nuestros días han existido, forzados por las circunstancias han prestado atención, aunque bien poca, a los asuntos de África.

Pero no era ciertamente el espíritu del testamento histórico de Isabel la Católica lo que guiaba las posteriores y escasas empresas de España en el Norte de África, ni siquiera el instinto de la propia existencia, de la seguridad de la nación lo que nos alentaba, a la fatalidad, nos llevaba a Occidente, a la América, al Nuevo Mundo descubierta por Colón en el que había España de dejar su sangre sin otra remuneración que una gloria en la que hay empeño por parte de muchos en elavar los dardos de la envidia para verla mermada.

Comencemos por hablar de Ceuta, nido de águilas que domina el estrecho de Gibraltar y cuya fundación es de las más antiguas que se conocen en el africano suelo. No se respira allí el ambiente particularísimo de las demás ciudades morunas; apenas hay en sus calles moros y hebreos. Bien es verdad que la situación especial de Ceuta en el extremo de una lengua de tierra, rodeada únicamente por la kábila de Anghera, y entre dos focos de comercio tales son Tánger y Tetuán, no es la más a propósito para que, tanto moros como hebreos, que sólo van tras el negocio, acudan a la ciudad.

El aspecto de Ceuta es característico: no tiene el cariz de las ciudades orientales que Melilla presenta, ni la mezcla de cosmopolitismo que se deja sentir en Tánger, ni ofrece la coquetaría parisina de Argel. Ceuta no se puede comparar con ninguna ciudad africana; es una urbe europea, que tiene a ser lo que Gibraltar es.

No hemos de hacer aquí la historia de Ceuta desde que, apareciendo como asentadora de las columnas de Hércules, atraviesa y participa de la triste suerte del Conde Julián y pasa desde bodas con la Princesa Ena de Battenberg.

El presidio de Ceuta es el principal de cuantos España sostiene en Marruecos. Es casi seguro que desde las conquistas primeras los penados marchan siempre juntos con los guerreros, como objeto de hacer las obras de fortificación; así resultó con el tiempo que los presidios, que entonces eran hasta cierto punto necesarios, han echado hondas raíces, de tal modo que parece que nadie se atreve hoy a extirpar estas terribles céntricas de las llagas sociales de nuestras posesiones marroquíes, dignas por cierto, de mejor suerte.

GUILLERMO RITTWAGEN. (Continuará).

JUNTA DE PROTESTAS

Resolución número 1423. — Declarando sin lugar la protesta establecida por los señores Casas Hill y Compañía, de Santiago de Cuba, contra el aforo por la partida 133 D y recargo 30 por ciento de una importación de 686 kilos tejido de lino, alegando que por ser tejido en piezas no le corresponde el citado recargo habiéndose comprobado por la Junta que el citado tejido ha sido blanqueado, siendo por tanto correcto el recargo arancelario de 30 por ciento que le ha aplicado por tal concepto la Aduana del referido puerto.

Resolución número 1424. — Declarando sin lugar la protesta formulada en la Aduana de Guantánamo por los señores A. Vidal y Compañía, impugnando la clasificación de 14 sacos conteniendo arandelas de plomo por la partida 74-F porque a juicio de esa razón social corresponden a la 74-B sin tener en cuenta que esta partida solo comprende las barras, chapas, tubos ó alambre de ese material perteneciendo por tanto las arandelas a la partida de los objetos de plomo no tarifados ó sea la 74-F aplicada por la Aduana.

Resolución número 1425. — Declarando con lugar la protesta establecida por el señor Enrique Armaignac del comercio de Santiago de Cuba, contra el aforo por la partida 163-A de tres cajas con peso de 593 kilogramos conteniendo cajitas plegadas para envase de calzado por correspondiente la 163-B, en virtud de estar construidas de cartón ordinario de pasta mecánica de madera clasificable en hojas por la partida 162-B del Arancel.

Resolución número 1426. — No tomando en consideración por ser competencia de la Secretaría de Hacienda, la reclamación hecha por los señores Fajó, Cuadras y compañía, contra el procedimiento empleado por la Aduana de Santiago de Cuba para el cómputo de los 100 pies cuadrados que como unidad de adeudo tiene señalado la partida 18 del Arancel refiriéndose a este caso una importación de 50.000 tejas planas de barro sin vidriar para construcciones, por estar las facultades de la Junta limitadas al conocimiento y resolución de las controversias suscitadas por aplicación de partida arancelaria, aumento de aduanales ó apreciación de valor, conforme lo preceptúa el Decreto número 80 de 25 de Enero de 1909.

Resoluciones números 1427, 1428 y 1429. — Tratándose en estos tres casos de determinar el peso por pie superficial de 1,406, 17,608 y 8,525 piezas de madera de pino sin cepillar a los efectos de la liquidación del impuesto de mejoras de puertos, no compete a la Junta su conocimiento y si a la Secretaría de Hacienda, por lo que se acordó no tomarlos en consideración dando a los antecedentes el curso correspondiente.

Resolución número 1430. — Destinando la apelación establecida por los señores Galbán y Compañía, contra el Alcançe número 7767 deducido por la Secretaría de Hacienda porque, en primer término, tal apelación se dirige a impugnar un aumento de valor hecho por la Administración de la Aduana de este puerto que fué aceptado sin protesta antes ó en el momento del pago por la parte interesada, refiriéndose después al motivo del Alcançe ó sea a la penalidad impuesta con arreglo a los preceptos del artículo 226 de las Ordenanzas de Aduanas, la que no implicando una modificación del aforo practicado tiene que ser sometida a la

resolución del señor Secretario de Hacienda, a quien se confieren facultades al efecto por el inciso cuarto del propio precepto legal. Resolución número 1431. — Declarando con lugar la protesta formulada en la Aduana de Santiago de Cuba por los señores I. Domingo y Compañía, por inconformidad con el aforo de una importación de sacos de acero fundido y acero ordinario (herramientas) por la partida 47-A, partida que no resulta aplicable en vista de la muestra oficial remitida que consiste en un fornido de presión de acero común colocado en un marco de hierro fundido cuyo conjunto se conoce con el nombre de sargento, no tratándose como se vé de herramientas finas hechas de acero fundido al crisol que son las que tarifa la partida 47-A del Arancel vigente, siendo, por tanto, procedente la solicitud de que se aplique la partida 47-B.

Hermoso proyecto escolar

Mientras asistíamos al acto conmovedor de la entrega del premio "Eusebio Guitarras," el día 20 de Mayo, en la Escuela pública del distrito del Este, tuvimos el honor de conversar un rato con nuestra distinguida y bella amiga la señorita Dolores Borrero, profesora estimadísima por su ilustración y su gran celo por la instrucción y la salud de los niños.

Nos manifestó la señorita Borrero, y tenemos mucho gusto en consignarlo, que entre otros proyectos laudables que abrigan los directores de la enseñanza primaria, alientan el de fundar colonias escolares al estilo de algunas ya establecidas en el extranjero. El propósito que abrigan los bondadosos protectores de la niñez cubana y especialmente de los niños pobres, es establecer un lugar de recreo ó de verano en el campo a modo de una granja escolar a donde puedan los alumnos endebles y enfermos pasar una buena temporada donde fortalecerse, respirar aire puro y practicar los ejercicios que según parecer facultativo convenga a cada uno. Las colonias escolares suficientemente dotadas pueden llegar a ser un gran elemento de regeneración fisiológica de los niños pobres cubanopropensos a la tuberculosis. La idea es grande y sublime, y desde luego merece que la prensa toda la apoye dándole calor de vida, y que los personajes influyentes dediquen al asunto la atención que merece.

Por parte de los profesores la idea va tomando cuerpo, y piensan inaugurar la bella obra creando la primera Colonia Escolar en pintoresca y saludable Loma de Candela, cerca de Güines. La Comisión formada para realizar tan beneficioso proyecto la constituyen los señores siguientes: Luciano Martínez, Félix Calleja, Leopoldo Ruiz Tamayo, S. de la Torre, Francisco Zaldívar, Juana Carrillo y Dolores Borrero.

Tendremos gran satisfacción en consignar en estas columnas cuanto sea de interés para contribuir a tan gran pensamiento y para hacer justicia a los promotores de esta obra de salvación. Hacen mucha falta instituciones útiles a las clases desvalidas, hoy que tanto se mira por el lujo y el confort de la gente acomodada. La cultura verdadera está en la piedad, más que en el boato.

p. GIRALT.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Mayo 25. Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich: Pinar del Río, 76.43; Habana, 76.20; Matanzas, 76.28; Isabela de Sagua, 76.28; Camagüey, 76.43; Manzanillo, 76.29; y Santiago de Cuba, 75.89. Temperatura: Pinar del Río, del momento, 26.0, máxima 31.0, mínima 25.0; Habana, del momento, 26.0, máxima 29.0, mínima 24.0; Matanzas, del momento, 25.8, máxima 28.6, mínima 21.0; Isabela de Sagua, del momento, 25.9, máxima 29.5, mínima 22.5; Camagüey, del momento, 24.2, máxima 30.5, mínima 21.2; Manzanillo, del momento, 25.8, máxima 31.2, mínima 21.6; Santiago de Cuba, del momento, 25.5, máxima 28.6, mínima 22.7. Vientos: dirección y velocidad en metros por segundo: Pinar del Río, NE, 6.0; Habana, ESE, 3.6; Matanzas, ESE, 4.0; Isabela de Sagua, SSE, 6.0; Camagüey, NE, 2.3; Manzanillo, NE, 1.8; Santiago de Cuba, NNE, 4.0. Lluvias en milímetros: Pinar del Río, 0.0; Matanzas, 0.0; Isabela de Sagua, 2.8; Santiago de Cuba, 12.8. Estado del cielo: Pinar del Río, parte cubierta; Habana, parte cubierta; Matanzas, despejado; Isabela de Sagua, cubierto; Camagüey, despejado; Manzanillo, cubierto; Santiago de Cuba, despejado.

SECRETARIA DE ESTADO

En la Legación Argentina. El Secretario de Estado señor Sanguily, acompañado del Director del Protocolo señor Patterson, fué ayer a saludar al Ministro de la Argentina señor Fonseca, con motivo de celebrarse el aniversario de la independencia de aquella República.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Comprobación de Pesas y Medidas. A virtud de consulta hecha por la Alcaidía de Ciego de Avila, sobre haberse observado que en algunas colo-

BASADO EN EL HONOR.

Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación a algún remedio, algún anuncio como este: "Si después de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos a Ud. su dinero." Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de pan honrado y habilmente elaborado ó de una medicina que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La PREPARACION DE WAMPOLE está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de esta hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No es el resultado de un sueño ó de una casualidad, sino de añosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquier caso de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curación. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados y Tisis, es un específico. "El Doctor N. Ramirez Arellano, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao." De venta en todas las Boticas.

EN EL COLEGIO SAN JOSE (VEDADO)

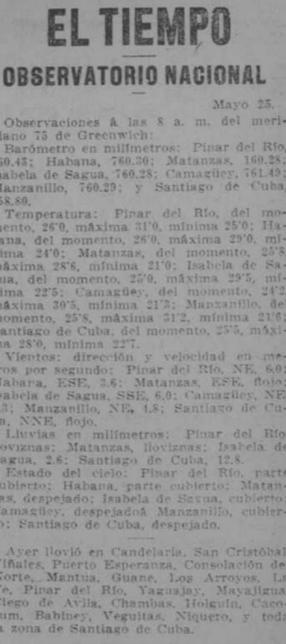
El próximo domingo se celebrarán los exámenes de fin de curso y el reparto de premios en el acreditado plantel de educación "San José," situado en la calle 13 y Paseo, del aristocrático y pintoresco Vedado. Con este motivo se llevará a cabo en la hermosa sala de recepciones una fiesta escolar en la que habrá varios números de música, recitaciones de poesía y la representación de una linda comedia por las alumnas. La amable Directora se ha servido invitarnos y tendremos verdadero gusto en asistir a fiesta tan simpática.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, siendo muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia: si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importada del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N. 6.—Habana.



EL NUEVO VINO TONICO

El Vino de Stearns, su Valor en las Neuralgias

Las continuas variaciones del tiempo traen consigo una gran secuela de dolores neurálgicos, dejando a tal lado los catarros, resfriados y gripes. Entonces es cuando más necesidad hay de mantener la fortaleza y vitalidad del organismo para poder resistir victoriosamente a esos diferentes enemigos. Para esto, nos basta tener a nuestra disposición un tónico tan valioso como el Vino de Stearns de Aceite de Hígado de Bacalao. El caso siguiente será de interés para muchos de nuestros lectores:

Leeds, Inglaterra, Febrero 8 de 1904. Muy señores míos.—Tengo el placer de informar a ustedes sobre el resultado espléndido que he obtenido tomando el Vino de Stearns de Aceite de Hígado de Bacalao con Hierro. Hace uno ó dos meses que venía padeciendo mucho, sin poder comer y sufriendo constantemente de neuralgia; pero después de haber tomado algunas dosis de su Vino, el apetito ha reaparecido y los dolores neurálgicos se han hecho menos fuertes. Lo recomiendo a mis amigos como un tónico excelente.

De Vds. respetuosamente, E. TURNER. El Vino de Stearns de Aceite de Hígado de Bacalao es delicioso al paladar y perfectamente digerible; a la vez que ayuda en las funciones de asimilación y nutrición, da al sistema nervioso la fortaleza necesaria para conservar un completo estado de salud. En la tisis incipiente, anemia y otras enfermedades debilitantes, el Vino de Stearns se receta con gran profusión por todos los médicos del mundo. Es un vino de mesa rico y puro, que contiene todos los elementos curativos del aceite de hígado de bacalao sin la materia oleosa. La adición del Peptonato de Hierro aumenta en alto grado sus efectos tónicos. Pídale siempre el de Stearns.—De venta en las Boticas.

FREDERICK ESTEARNS & CIA Detroit, Mich. E. U. A.

Advertisement for ELIXIR EUPÉPTICO TISY, DIGESTIVO COMPLETO, SABOR AGRADABLE, CONSERVASE INDEFINIDAMENTE. Includes image of a bottle and text: CURACIÓN de todas las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO. Embarazo gástrico, Dispepsias Gastro-Enteritis, Vómitos. VAUDIN & GUILLAUMIN Sucros de BAUDON 12, Rue Charles V, 12 PARIS y todas buenas Farmacias.

Advertisement for DR. REDONDO, Clinica de curación sifilítica, Monte 322, Teléfono A-4085. En esta Clínica se cura en 20 días.

Advertisement for CABELLOS LA BELLOTINA, Belleza, Fuerza, Suavidad, PARO DE LA CAÍDA. Acetate de Bellota de P. GAUTIER Y Cia PERFUMISTAS PARIS. Inventores del Jabón Yema de Huevo.

Advertisement for EL pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

nias de caña se usan romanas que marcan la cantidad de libras sin tener la equivalencia métrica, el señor Secretario por decreto de fecha 22 del que cursa ha dispuesto que por los Municipios se conceda un plazo prudencial para que los dueños de romanas u otros aparatos análogos de pesar, que solo marcan la cantidad en libras gravan en el ástil ó brazo de estos últimos y en el lado opuesto al de las libras, las cifras que señalan los kilos para que así puedan entrar en el concepto de "peculiaridades del país," de conformidad con el párrafo IV de la orden número 700 de 1899

La industria de la litografía y la ley del cierre

Al Alcalde Municipal de la Habana se le ha enviado recibo de un escrito por el cual comunica el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento declarando como de trabajo continuo la industria de litografía, conforme con el artículo II de la Ley del Cierre.

Guías expedidas

Por la Dirección de Montes y Minas se han expedido las siguientes guías: Al señor Juan San Facundo, para un aprovechamiento forestal en la finca "Santo Cristo de Maniaderos," en el término municipal de Cienfuegos.

Al señor Francisco Lorient, para un aprovechamiento forestal en la finca "Tánamo Viejo," en el término municipal de Sagua de Tánamo.

Al señor Antonio Basilio Tariche, para un aprovechamiento forestal en la finca "Corral Guanimar," en el término municipal de Alquizar.

Consumo de tabaco en Australia

"El Monopolio de Tabaco Austriaco" acaba de publicar su informe anual acerca del consumo de tabaco en aquel Imperio durante el año 1909, por el cual se ve que las ventas totales alcanzaron á 86,608,940 libras, contra 84,819,460 libras en 1908.

El aumento de dicho consumo ha sido de 0,529 onzas por cabeza.

El azúcar de remolacha en Alemania

Las fábricas alemanas de azúcar de remolacha elaboraron en el mes de Marzo pasado, 426,388 quintales dobles de azúcar produciendo dicha suma 401,928 quintales dobles de azúcar para consumo, comparada con el año anterior.

La producción neta, deducción hecha del resultado, y calculada en su cifra bruta, ascendió en el propio mes de Marzo á 200,384 quintales dobles contra 179,459 el año anterior.

Y el consumo llegó á 963,000 quintales dobles contra 966,075 el año anterior, observándose una pequeña disminución.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Conferencias populares

En la noche de hoy tendrá lugar la conferencia en la escuela número 65, sita en Campanario número 193, y estará á cargo del Dr. Emilio Alamilla, quien disertará acerca de este tema: "El aire."

El señor Miró

El Superintendente Provincial de Escuelas de Pinar del Río, Sr. Miró,

visitó en el día de ayer á los señores Secretario y Subsecretario del Departamento, con los que trató de asuntos escolares de la provincia de que es jefe.

Al propio tiempo presentó sus respetos al señor Secretario, deseándole todo género de felicidades en su próximo viaje al extranjero.

Dos fechas patrióticas

Se han recibido cartas y telegramas notificando haberse celebrado fiestas patrióticas para solemnizar los días 19 y 20 de Mayo en las escuelas de los siguientes lugares: Jovellanos, Camagüey, Matanzas, Consolación del Sur, Unión de Reyes, Candelaria, Cimarrones, Guanajay, Caimito, San Luis (P. del Río), Alquizar, Marianao, Wajay, Guatao, Gibara, Mantua, San Antonio de los Baños, Viñales y Santa Clara.

MUNICIPIO

El teatro "Nacional"

Se ha concedido autorización al Administrador del teatro Nacional para que pueda dar representaciones en dicho coliseo, utilizando como puertas de entrada y salida para los espectadores las que dan á la calle de San Rafael.

El señor García Villarely

El antiguo é inteligente Jefe de Negociado de la Administración Municipal señor García Villarely, se encuentra enfermo.

Ayer al medio día, tuvo que retirarse de la oficina, con un ataque de disenteria.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

El presupuesto

En el despacho del Presidente del Ayuntamiento se reunieron ayer tarde los Concejales liberales para tratar del presupuesto del próximo ejercicio. La reunión fué secreta.

ASUNTOS VARIOS

Enhorabuena

A los numerosos amigos y familiares del compañero y distinguido farmacéutico portorriqueño establecido en Ariguanabo hace 40 años, el señor Blas F. Esparolini, damos la agradable noticia de hallarse fuera de la gravedad en que se encontraba, gracias á las finas atenciones y cuidados del ilustrado doctor Chavaux.

Sin agua

Los vecinos de la zona de 21 á 23 y de G á D, en el barrio de Medina, nos ruegan llamemos la atención á quien corresponda, acerca de la escasez de agua que hay en dicha zona.

Diciémosle asimismo los vecinos de este barrio, que únicamente tienen agua por la noche, pues durante el día se ven obligados á recurrir á la vecindad.

Serenata

Para el día primero de Junio se prepara una gran serenata popular en honor de don Marcelino Díaz de Villegas.

Nuevo Presidente

El acreditado industrial y comerciante de esta plaza don Gerardo Vi-

llanueva, ha sido elegido Presidente de los Gremios Unidos del Comercio de la República.

En la Corporación económica expresada, se propone el señor Villanueva con sus actividades reconocidas, llevar á la práctica algo útil y necesario en beneficio de los intereses de este país.

Crónica Judicial

EN EN TRIBUNAL SUPREMO

Por prevaricación

El Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley que estableció el vigilante de la policía Antonio Alfonso y Alfonso, contra la sentencia de la Audiencia de la Habana por la cual se le condenó á la pena de 11 años y un día de inhabilitación temporal para ejercer el cargo de vigilante ú otros análogos, como autor de un delito de prevaricación.

Robo en un puesto de frutas

También ha sido declarado sin lugar por dicho Tribunal el recurso de casación por quebrantamiento de forma que interpusieron los procesados José Cárdenas Pérez, Miguel A. Cerril, Antonio Martínez Cárdenas, Miguel Casanova y Jesús Cabrera Molina, contra la sentencia condenatoria dictada por la Audiencia de la Habana en la causa que se les siguió por un robo que cometieron en el puesto de frutas establecido en Concordia número 49.

Con este fallo queda firme la sentencia recurrida.

Insustanciable

Por haberlo estimado improcedente el Fiscal y los dos abogados de oficio del Tribunal Supremo, ha sido declarado insustanciable el recurso de casación que interpuso Leandro Rodríguez Otero y Herrera contra la sentencia por la cual fué condenado por la Audiencia de Santa Clara, por lesiones graves.

Por estafa

Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación que interpuso Pedro Blanco Vismam contra la sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condenó á cuatro meses y un día de arresto, por un delito de estafa.

Queda firme, pues, la sentencia apelada.

Choque de automóviles

Por imprudencia del "chauffeur," José Carro del Río, chocaron el día 19 de Abril último, en la carretera entre Santiago de las Vegas y Bejucal, dos automóviles de la Compañía de Automóviles de alquiler.

De resultados del choque sufrieron lesiones graves y leves los pasajeros que iban en ambos autos.

Uno de ellos, nombrado Aniceto González Otero, falleció á los pocos días de resultados de las heridas.

La Audiencia condenó á Carro del Río, como autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, á la pena de cuatro meses y un día de arresto y á indemnizar á los que resultaron perjudicados en el choque.

Contra esa sentencia apeló el pro-

cesado; pero el Tribunal Supremo, por fallo dictado ayer tarde, ha declarado sin lugar el recurso y confirmado la pena que impuso la Audiencia á Carro del Río.

El recurso de Vázquez Bello

En el Tribunal Supremo se celebró ayer tarde la vista del recurso de inconstitucionalidad presentado contra el acuerdo de la Cámara de Representantes, que declaró nula el acta del señor Vázquez Bello, por no tener 25 años de edad el día de la elección.

El notable jurista señor Emilio del Real, pronunció una elocuente oración jurídica, demostrando la inconstitucionalidad del acuerdo de la Cámara.

Fué muy felicitado.

El Fiscal impugnó el recurso.

Dentro de pocos días dictará su fallo en ese caso el Tribunal Supremo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Infracción de ley. Mayor cuantía.—Ibrahim Urquiaga contra José Manuel Mier y otro, sobre nulidad de escritura. Ponente, Sr. Ortiz Letrado, Dr. Lazcano.

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma é infracción de ley.—Aurelio Alfonso y Cabezas y otros, en causa por perjurio. Letrado, Navarro. Ponente, Ferrer. Fiscal, Figueredo.

EN LA AUDIENCIA

Aprovechándose del mal tiempo reinante con motivo del último ciclón.

Recordarán los lectores, seguramente, el paso del último ciclón, en el mes de Octubre próximo pasado, y recordarán también los estragos que hizo en estas comarcas y en la región occidental de la Isla.

Pues bien, aprovechándose de esta triste circunstancia los ciudadanos Luciano Suárez Núñez y Antonio Valdés González, sustrajeron en la tarde del día 17 de dicho mes de Octubre, de los muelles de Regla, cinco máquinas de escribir, nuevas, de la marca "Underwood," valuadas en 375 pesos, equivalentes á 1,875 pesetas.

Verificada la sustracción vendieronlas á Gerardo y Francisco García Ferrer en la cantidad de \$15 ó sean 75 pesetas; cuyos individuos hicieron esa compra sabiendo que las citadas máquinas eran mal habidas.

Más luego, al practicarse por la policía un registro en la casa del Gerardo, éste salió huyendo con una de las máquinas, no habiéndose podido aún averiguar cual ha sido su paradero.

Por este hecho se inició oportunamente la correspondiente causa con el número 32611 en el Juzgado de Instrucción de la Sección Primera.

Y el Ministerio Fiscal formulando sus conclusiones provisionales ante la Sala Primera, estima que este hecho constituye un delito de hurto, y solicita la imposición de las siguientes penas: á Luciano Suárez y Antonio Valdés, como autores por partici-

pación directa, dos años, once meses y once días de presidio correccional, y á Gerardo y Francisco García, como encausados, una multa de 1,500 pesetas.

En la Sala Primera

Tres juicios orales estuvieron para celebración, ayer tarde, en la Sala Primera de lo Criminal, á saber:

Los de las causas procedentes del Juzgado de Instrucción de la Sección Primera de esta capital y seguidas á José de Pedro Palomo y otros por perjurio; á José Luciras, por estafa, y á José Fernández y otros, por robo.

Las defensas estuvieron, respectivamente, á cargo de los Letrados señores Latapier, Castellanos, Freyre y Sardiñas.

En la Segunda

En esta Sala celebráronse los juicios en causas seguidas contra Agustín Fernández, por atentado; contra Alfredo Walls y otro, por disparo; y contra Enrique García, también por atentado.

De la Sección Segunda

En causas procedentes de este Juzgado de Instrucción, estuvieron señalados, igualmente para ayer tarde, en la Sala Tercera de lo Criminal, los juicios de Loreto Acosta y dos más, por robo, y de Enrique Bota Solá, por prevaricación.

Aparecen como defensores en el primer sumario los Letrados señores Roig, Latapier y Duval y en el segundo el doctor Emilio A. del Mármol.

Sala de lo Civil

Juicio ejecutivo en cobro de 19.180 francos.

La Sala de lo Civil de esta Audiencia, habiendo visto los autos del juicio ejecutivo que en cobro de diez y nueve mil ciento ochenta francos promovió en el Juzgado de Primera Instancia del Norte, Enrique Ferré, de la que no consta el segundo apelido, ni la ocupación y tiene su domicilio en la ciudad de New York, Estados Unidos de América, que compareció representado por el mandatario judicial José Ila, con la dirección del doctor Diego Vicente Tejera, contra don Ernesto Lacoste y Laviolette, propietario, domiciliado en esta capital, que compareció por sí dirigido por el licenciado José A. de Ibarra; cuyos autos pendían ante dicha Sala por apelación oída libremente al demandado contra la sentencia dictada en veinte de Agosto del pasado año, que mandó seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su producto entero y cumplido pago á la señorita Enriqueta Ferré de la cantidad de diez y nueve mil ciento ochenta francos que se reclaman con los intereses y costas causadas y que se causen hasta el completo pago, y en cuyos autos condenó al ejecutado, sin de aratoria de temeridad, ha dictado recientemente su fallo mandando seguir adelante la ejecución hasta pagar á la acreedora la cantidad de diez y seis mil doscientos francos de principal, mil trescientos ochenta francos de intereses vencidos hasta el veinte y tres de

Marzo de mil novecientos ocho, los intereses de la primera de dichas cantidades, al cinco por ciento anual, desde la fecha citada, los intereses legales, á razón del seis por ciento anual, de los intereses vencidos al interponerse la demanda, desde la fecha de ésta y las costas de ambas instancias, en las cuales se condena al ejecutado, aunque sin declaratoria de temeridad ó mala fe.

Sobre nulidad de actuaciones

La propia Sala de lo Civil, habiendo conocido de los autos del testimonio de lugares del juicio de mayor cuantía seguido por don Benigno Diago y Ayestarán contra doña María Josefa Labat, sobre nulidad de actuaciones, acaba también de dictar su resolución en dicho asunto, revocando la providencia apelada en el extremo que dispone la anotación de la demanda en el Registro de la Propiedad de Occidente, sin hacerse especial condenación de costas ni declaratoria de temeridad.

Otras sentencias en lo Criminal

Se han dictado las siguientes: Condenando á Manuela García, por robo, á seis años, diez meses y un día de prisión mayor.

Condenando á Miguel Hernández, por igual delito, á seis años, diez meses y un día de presidio mayor.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia las siguientes personas:

Partes y mandatarios.—Antonio Roca, José J. Guigou, Constantino Añel, José González, Miguel Ibáñez, Fermín Crespo, Andrés Fernández Vivero, Francisco Pereiras, Bernardo García, Felipe Ibern, Francisco López Rincón, Fernando G. Tariche, Luis Márquez, Felipe de la Maza, Ernesto Lacoste, Manuel Coto y Luisa Mazón.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

En esta Sala las siguientes vistas: Juzgado del Norte.—Pablo Piedra Díaz contra Alfredo Alfredo Puig Casas. Menor cuantía.

Ponente: Sr. Edelmann.

Letrados: Sres. Pérez Piquero y Aguirre.

Juzgado del Norte.—Relación jurada establecida por el doctor Angel Radillo para el cobro de sus honorarios en autos abintestado de Higinio Lemus.

Ponente: Sr. Cervantes.

Letrado: Sr. Radillo.

Juzgado del Sur.—Testimonio de lugares del Ejecutivo seguido por Pedro Marmi Ventobra contra Manuel García Vallés. En un efecto.

Ponente: Sr. Valle.

Letrados: Sres. Zubizarreta y Armas.

Salas de lo Criminal

En la Sala Primera las siguientes juicios:

La causa del Sr. Alcalde y del Tesoro Municipal.

Se verá hoy en juicio oral la causa

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana) LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO SERVICIO SEMANAL De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPARA y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMÉRES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda). VIAJES A CANARIAS

GIJON Desde el mes de Junio próximo en adelante un vapor correo de esta Compañía tocará regularmente, sobre el 12 de cada mes, en el puerto de Gijón para recoger pasajeros y carga directamente para la Habana. Se admite carga para casi todos los puertos de Europa. Próximas salidas de la Habana para puertos de México: Antonina Mayo 28 Puerto México, Veracruz y Tampico. Fuentis Bismarck Junio 1 Veracruz, Tampico y Puerto México. PRECIO DEL PASAJE

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán ANTICH Felicit para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. sobre el 30 de Mayo, á las DOCE del día llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con movimiento directo. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las plazas de carga se anunciarán por el Consignatario antes de cerrarse al viaje, cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos. NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado su nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina los remolcadores y la lancha "Gladiador" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis. El pasajero de primera podrá llevar 260 kilos gratis; el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria, 100 kilos. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria. Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos á bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta. Para informes dirigirse á su consignatario MANUEL OTADUY, OFICIOS 26, HABANA.

"WARD LINE" NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co. Servicio de vapores de doble hélice de la Habana á New-York Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde. Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde. Para reservar camarotes, precios de Pasajes y demás informes, acúdase á Prado 118, Teléfono A 6154. Para precios de fletes acúdase á los agentes ZALDO Y COMP. Teléfonos A 5192 y A 5194 CUBA 76 Y 78 C 1204 156-7 Ab. Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS. LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA ESPAGNE Capitán: LAURENT. Saldrá fíjamente el día 28 de Mayo, á las 11 de la mañana, para: Coruña, Gijón, Santander y St. Nazaire Los equipajes se recibirán en la Machina el día 27. LA NAVARRE Capitán: Gosselin Saldrá el día 15 de Junio, para: Coruña, Gijón, Santander y St. Nazaire

NOTA IMPORTANTE VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS NOTA IMPORTANTE.—Los vapores correos que salen del puerto de la Habana el 15 de cada mes, llevan pasajeros para las ISLAS CANARIAS, los cuales son trasladados en CORUNA GRATIS é inmediatamente en otro vapor de la misma Compañía que espera al vapor correo, y que sale directamente y en el acto para los puertos siguientes: SANTA CRUZ DE LAS PALMAS SANTA CRUZ DE TENERIFE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA á cuyos puertos llegarán sobre el día 28 de cada mes. Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las islas Canarias. PRECIOS DE PASAJE En 1ª clase desde \$148.00 U. S. en adelante En 2ª clase .. 126.00 .. En 3ª Preferente \$3.00 .. Tercera clase: \$16 americana Rebaja en pasaje de ida y vuelta. Precios convencionales en camarotes de lujo. Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza ERNEST GAYE Apartado núm. 1.050. OFICIOS 88, altos. TELEFONO A-1476. HABANA. 1267 My-1 Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Mayo de 1911. Vapor GIBARA Sábado 27 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guanantamo (á la ida y al retorno) y Santiago de Cuba. Vapor SAN JUAN Miércoles 31 á las 5 de la tarde. Para Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tamamo, Baracoa, Guanantamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES todos los martes á las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién NOTAS: Carga de cabotaje Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. Carga de travesía Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida. Atraque en Guanantamo Los vapores de los días 6, 13 y 27 atracarán al Muelle de Caibarién, y los de los días 10, 20 y 31 al de Boquerón. Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en Caibarién. AVISOS: Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los señores Sobriños de Herrera, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga. Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria á los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de esos requisitos, ni mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" ó "bultos," toda vez que por las Aduanas se exige que se haga constar la clase de contenido de cada bulto. Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto. En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero," ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades. NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que creá conveniente la Empresa. OTRA.—Se solicita á los Sres. Comerciantes, que tan pronto estén los buques á la carga, envíen la que tengan dispuesta, á fin de evitar la acumulación en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los Vapores, que tienen que efectuar la salida á deshora de la noche, con los riesgos consiguientes. SOBRIÑOS DE HERRERA, S. EN C. Habana, Mayo 1.º de 1911. 78-1 Ab 1104

EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II Capitán Grotius Saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES BARREROS Y CAIBARIÉN OFICINA DE LA MARINA My-1

seguida á los señores Dr. Julio de Cárdenas y Alfredo Maruri, á virtud de acusación privada formulada por don Francisco Casals, por prevaricación. Lleva en este proceso la representación del acusador el Dr. Ledón y defienden á los señores Cárdenas y Maruri, respectivamente, los letrados Sres. González Lanuza y José M. Zayas.

Además se celebrarán los juicios de Francisco Avalos y otro, por defraudación á la Aduana, y el de Eduardo Bombalier, por hurto.

En la Sala Segunda los siguientes: Causa contra Rosalía Caserales, por hurto.

Causa contra Miguel A. Dominici, por violación.

Causa contra Jorge Santo Pardiá, por atentado.

Y en la Sala Tercera los siguientes:

Causa contra Heliodoro Rivero, por disparo.

Causa contra Nicasio Amorós, por robo frustrado.

Muy urgente

Deben concurrir á la Sala primera, á notificarse también, con carácter urgente, los señores Enriilo Masnata, Francisco García Ferrer, Gerardo García Ferrer y Adolfo O'Farrill.

CORREO DE ESPAÑA

MAYO

Un "Quijote" de corcho.

Bilbao 6.

El bibliotecario de la Diputación Provincial denunció hace algún tiempo á la policía la desaparición de un antiquísimo ejemplar del "Quijote," impreso en corcho y de un valor incalculable.

Merced á las activas gestiones de los agentes se ha descubierto esta rara joya en una librería de la calle del Perro, cuidadosamente guardada.

El librero ha dicho que se lo vendió el hijo del conserje de la Diputación, cuyo individuo ha quedado á la disposición del juez.

Se desconoce la cantidad por la que fué vendido el raro libro.

Los Caños de Carmona.—El acuerdo de un Ministro y el disgusto de un Ayuntamiento.

Sevilla 6.

Hace unos días que comenzó la demolición de los Caños de Carmona, por virtud de reciente acuerdo de este Ayuntamiento.

Hoy recibió el Gobernador Civil un telegrama del Ministro de la Gobernación, ordenándole que mande suspender inmediatamente los trabajos y que incoe un expediente para que se declaren los restos del acueducto romano monumento nacional.

Trasladado el telegrama al Alcalde, produjo en el Ayuntamiento el efecto de una bomba. Los concejales protestaron indignados contra ciertas entidades causantes de esta resolución ministerial.

Esta noche celebrará una reunión el Alcalde y los concejales para tratar del asunto.

El ex-Ministro Rodríguez de Borbolla ha teleografiado al Ministro diciéndole que está falsamente informado y que suspenda todo procedimiento hasta que oiga á la Comisión que para tratar de este asunto irá en breve á Madrid.

El vecindario y las autoridades.

Sevilla 6.

Al divulgar esta noche los periódicos la noticia de la suspensión del derribo de los Caños de Carmona, formáronse numerosos grupos de vecinos en los barrios de la Calzada y la puerta de Carmona, á los cuales afecta la reforma, recorriendo luego las calles en manifestación, tremolando banderas con el siguiente letrero: ¡Abajo los Caños de Carmona! ¡Viva Sevilla! Luego visitaron al Alcalde y al Gobernador, pidiéndoles que gestionaran la revocación de dicha orden.

También estuvo en el Ayuntamiento con idénticas pretensiones una nutridísima comisión de vecinos del barrio de la Feria.

Sevilla 7.

A la una de la madrugada ha terminado la reunión de concejales presidida por el Alcalde, habiéndose acordado elevar un escrito á la superioridad exponiendo la conveniencia de demoler los Caños de Carmona, que se hallan en ruinas.

Se nombró una comisión que irá á Madrid á gestionar este asunto.

Haciendo pueblos.—Después de la guerra.—De la frontera argelina.—Central eléctrica.—La urbanización de Melilla.

Melilla 6.

Al sonar el último tiro en la pasada campaña de Melilla, el general Marina, cuyo nombre ha de sonar aún muchísimo en la historia española del Norte de África, dedicó su atención al fomento de la vida civil en los territorios ocupados.

Mientras reposaba Marte, después de la victoria, Mercurio entraba en acción para completar la obra llevada á cabo.

En torno á las tiendas, abrigo del soldado, se agruparon las viviendas de los hombres emprendedores, y así surgió el Nador de hoy: población llamada á tener gran desarrollo cuando la tierra rinda lo que rendir debe al golpe de la azada del europeo ó al pico del minero.

Nacidos los poblados como por ensalmo, pronto se presentaron las exigencias de la vida social, y la primera autoridad tuvo que empezar una obra interesantísima: la de crear organismos administrativos, encargados de dar satisfacción á las necesidades comunales.

El general García Allave, feliz continuador de la política del general Marina, no ha descuidado un momento la realización de la obra, y en este momento una comisión, compuesta de representantes del Arma de Infantería y Cuerpos de Sanidad, Jurídico y Administración, y de la Cámara oficial de Comercio ha dado cima á su encargo, de redactar un proyecto de Junta de Arbitrios, para el poblado de Cabo de Agua, en las márgenes del Muluya, y de proponer las modificaciones convenientes en las de los puer-

tos de Alhucemas, el Peñón de los Vélez y Chafarinas.

Inspirada la comisión en elevados puntos de vista, su trabajo ha sido moderno, progresivo y verdaderamente acertado, porque por aquí no se quiere la cristalización de la rutina, sino la marcha incansable hacia el progreso por el camino de una honradísima administración, de una gestión que á la Junta de Arbitrios de Melilla permita ahora tener dinero en sus arcas, sin desatender por eso sus servicios, cada vez más perfectos.

El castigo impuesto por la policía indígena á los kabilanos de Beni Guerin (límite de Beni Bu-Yalu y Beni Buifruir), que asesinaron á dos individuos de aquella policía—castigo que se llevó á cabo sin alardes de fuerza,—ha realizado nuestro prestigio entre los indígenas de Beni Buifruir.

Por la tarde, la casa fortificada de Ben Tahar, jefe de los asesinos, saltaba hasta en sus cimientos ante un público numeroso de gentes de Beni-Guerin, que presenciaba la pronta y serena justicia. Los sembrados cayeron en comiso, y sin que una sola voz de protesta se alzase, la policía y el "goum" regresaron á Beni-Buifruir.

A estas horas sólo se tienen aquí vagas noticias, por conducto moro, del paso de los franceses por el Muluya, y del combate teleografiado desde Nemours.

Según todos los indicios, el avance por el Este es cosa decidida, y la resistencia de los kabilanos también.

Una empresa española trata de establecer en Nador una Central eléctrica, para alumbrar el poblado y los acuartelamientos.

Se ha pedido ya la necesaria autorización, y las obras comenzarán en breve.

—La Junta de Arbitrios de Melilla realiza con toda actividad las obras de urbanización.

Después de haber establecido un red tubular de cemento armado, colector de las aguas de lluvia, se están adquinando todas las calles de los nuevos barrios.

"Don Rodrigo en la horca."—En la Exrectoral de San José.

Madrid 7

La mayoría de nuestros lectores habrán oído decir, y aun habrán dicho y repetido, el popularísimo refrán: "tiene más orgullo que D. Rodrigo en la horca." Lo que tal vez ignoran es que este dicho hubo de inspirarlo la tranquila y digna serenidad mostrada hasta el instante de recibir muerte feroz por el privado de Felipe III, don Rodrigo Calderón, á quien la calumnia le atribuyó la muerte de la Reina Margarita de Austria.

Y dicho esto, agreguemos que en las excavaciones que se realizan en los terrenos de la que fué casa rectoral de San José han sido encontrados restos que se supone sean de los frailes Carmelitas, que en época lejana ocuparon un convento establecido en el citado recinto, y que habiendo llegado á noticia del ilustrado sacerdote don Donato Jiménez que en el sitio donde ahora se practican dichas excavaciones debió ser enterrado D. Rodrigo Calderón, ha ordenado que se verifiquen los trabajos con el mayor escrupulo para ver si es posible encon-

trar los del que en su época gozó de tales favores, que S. M. le concedió desde el marquesado de Siete Iglesias hasta la propiedad de dos regimientos y del palo campeche que venía del Brasil.

Con rumbo á la Argentina.—López Silva.

Madrid 7

Mañana saldrá para Barcelona, donde se embarcará con rumbo á Montevideo, el popular poeta madrileño López Silva.

Después de una estancia de un mes en la capital del Uruguay irá López Silva á Buenos Aires, y allí se encargará de la dirección del teatro de este nombre.

El célebre autor de "Los barrios bajos" lleva preparado un nuevo libro, que habrá de titularse "La musa del arroyo" y que se publicará en la Argentina, alternando, además, la dirección artística que se le ha confiado con las lecturas y conferencias en prosa y en verso.

Sus íntimos le obsequiarán anoche con una comida, que se sirvió en el restaurant Casera, y en ya cual hubo lectura de versos y muchos y merecidos elogios al padre de "La Revoltosa," entre otras muchas obras llamadas á gozar de eterno aplauso en el teatro.

Nosotros deseamos á López Silva un buen viaje y un pronto y feliz regreso, y celebramos anticipadamente los éxitos que en Buenos Aires le esperan.

Noticias del Puerto

EL MEXICO

En la tarde de ayer se hizo á la mar el vapor americano "Mexico," con destino á New York.

Conduce carga general, 25 pasajeros de primera, 21 de intermedia y 13 de segunda.

Entre la carga que conduce este buque figuran unos 60.000 huacales de piñas.

MISION ESPECIAL

En el vapor "México" según anunciamos en nuestra edición de ayer tarde, embarcaron los señores don Carlos García Vélez y don José Manuel Carbonell, que en Misión Especial, se dirigen á Londres, para asistir á las fiestas de la coronación del Rey Jorge V de Inglaterra, en representación de Cuba.

El joven Miguel Mariano Gómez, que también forma parte de la expresada Misión, embarcará para Londres en los primeros días del próximo mes de Junio.

EL CHALMETTE

Para New Orleans salió ayer el vapor americano "Chalmette," con carga, 14 pasajeros de primera y 7 de tercera.

Tomaron pasaje en este buque los señores W. M. Rhodus, F. L. Sanger, acompañado de su señora é hijo; doctor E. W. Sanger; Frank H. Hale; Geo. W. Cole y señora; L. A. Fraser, Partherina Booth y M. Booth.

APROBADOS

Ha sido aprobado como patrón para navegar en la costa, entre la Habana

y Punta de Cartas, por el Cabo de San Antonio, don Manuel C. Delgado.

También fué aprobado para navegar á la Habana á la Isabela de Sagua, el Patrón don Estanislao Romero

AL VARADERO

Han sido autorizados por la Capitania del Puerto, la goleta "Rosita" para que pueda subir al varadero "La Campanera" para ser reparada y la goleta "Trinidad," al del "Gallinero," también para repararse.

SE FUGO

Como saben nuestros lectores por haberlo publicado en su oportunidad, el yacht americano "Adventures," de 5 toneladas y conduciendo 5 personas á su bordo, llegó al puerto de Gibara el día 16 del actual procedente de Jamaica, no habiendo presentado al fondear en el citado puerto la documentación sanitaria de procedencia, por cuyo motivo el delegado del Departamento de Cuarentena del citado puerto de Gibara, hizo la denuncia correspondiente al Juzgado, por haberse infringido las leyes de cuarentena.

El mencionado yacht se encontraba detenido en Gibara á disposición del Juzgado, pero el día 20 del actual á las siete de la mañana levó anclas abandonando el puerto citado sin llevar documentación alguna y sin esperar la resolución del juez.

Para el día 3 del entrante mes está concertada la boda de la distinguida señorita Amparo Apolinario y el correcto caballero señor Octavio Romero, el cual actualmente ocupa el puesto de Alcalde en el cárcel de esta ciudad.

También en breve contraerán matrimonio la preciosa señorita Blanca Alvarez y Menéndez con el distinguido joven señor Eugenio Elizondo, que desempeña un importante puesto en el central San Antonio, del señor Gómez Mens, ubicado en Madrid.

Unos y otros reciban la sincera felicitación de su verdadero amigo, que también está en capilla.

Ricardo Linares.

DE PROVINCIAS

HABANA

DE PALOS

Mayo 22.

Notas católicas

Conforme anuncié en mi anterior correspondencia, se verificó el día de la Patria una solemne salva en esta ermita, con una concurrencia tan numerosa como selecta. Las distinguidas señoritas que integran el coro (que dirige el profesor señor Felices) hicieron en dicha noche derroche de gusto y de habilidad.

Cantaron admirablemente. Pero como se hace forzoso luchar, las señoritas coristas están dispuestas á seguir sirviendo con entusiasmo á la iglesia católica, con la mira de que sus festividades resulten lo más brillantes posible; lo que significa un movimiento de progreso digno de tenerse en cuenta, que ojalá sirviera de ejemplo para la creación de otros oratorios que puedan ser útiles á la comunidad.

Simpática boda

En la morada de la novia, calle del Río número 114, y ante un altar improvisado unieron sus destinos en la noche del lunes día 22, la virtuosa señorita María Romero, y el correcto caballero perteneciente al comercio de la sumaria ciudad, señor Victoriano Díaz y Pérez. Fueron padrinos de tan simpático acto, la señora Antonia R. yuda de Pérez y el señor Ricardo Peñalza. Damas de honor, las preciosas niñas Amalita Pastrana, Elcinda Gómez y María del Carmen Fernández, formando esta una trinidad encantadora.

Bendijo esta unión el Padre Neira, Teniente Cura de la Iglesia Parroquial. El altar ante el cual se celebró la ceremonia, estuvo lujosamente adornado, llamando poderosamente la atención un cuadro del sagrado Corazón de Jesús, el cual fué hecho á mano por la angelical señorita Laudelina

NOTAS MATANCERAS

Santa Clara

DE JATIBONICO

Mayo 23 de 1911.

Con gran lucidez y esplendor celebró la simpática sociedad "La Tertulia" un gran baile, el día 20 de Mayo.

Muy cerca de las nueve dió comienzo este, entrando á poco un grupo encantador, invadiendo aquellos amplios salones donde lucían sus elegantes trajes y simpár hermosura las señoritas que componen nuestra mejor sociedad.

Ahí pudimos contemplar un conjunto de belleza simpár: Gloria Rodrigo, Emilia Robaina, Rosario del Cid, Piedad Zamora, Alicia Granado, Hortensia Granado, Carmen Vega, Carmen Torres, Isabel Bernal, Marta Ojeda, Teodimira, Paula y Juana Echemendía y Obdulia Brito.

Las Damas que asistieron fueron: Jiménez de Gómez, Gómez de Echemendía, del Cid de Goya, Fleites, Viuda de Vera, Puerta Viuda de Rodríguez, Jiménez de Echemendía, Valdés de Jiménez, Consuegra de Orellana, Martínez de Cervera y la simpática y culta Teresa Orellana.

A las tres de la mañana terminó tan divertida fiesta, dejando gratos recuerdos, entre los que tuvimos el placer de gozar de ellos.

La música del Sr. Dimas de Sancti-Spíritus, fué la encargada de deleitarlos con escogidos danzones de su extenso repertorio.

P. G. Solar.

ES DE OPORTUNIDAD

retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cie., un peso; 6 postales cie., un peso y 50 por 100 de rebaja en recios de los retratos buenos.—Se hacen varias lanchas para ele ir.

PROFESIONES

Dr. Nuñez. CIRUJANO-DENTISTA. Habana n. 110

ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

Felices dentificos, extr. cepillos. Consultas de 7 á 3. 5785 26-17 My.

GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER ABOGADOS

Estudio: San Ignacio 30, del 1 á 5. 11 12.

S. Sánchez Govin Agrimensor y Perito Tasador

Medidas, deslindes y tasaciones de fincas, solares y Haciendas, Planos y Proyectos de casas. Lonja del Comercio 542, Habana. 5557 78-12 My.

Dr. A. Pérez Miró Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas. Consultas de 3 á 5. San Miguel 158. Teléfono A-4518. My-1 1300

CLINICA GUIRAL Especialista en enfermedades de los ojos. Días de un acuerdo en adelante. Manrique 75, entre San Rafael y San José. Teléfono A-2711. My-1 1312

DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía.—Consultas de 13 á 1. Pobres gratis. Teléfono A-3344 Compostela 101. My-1 1328

Dr. FRANCISCO I. DE VELAZCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sífilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4942. My-1 1301

DOCTOR MANUEL V. BRUNO Y LEON MEDICO CIRUJANO Consultas desde las 12 del día á las 3 de la tarde, menos los domingos. PRADO 34 1/2. C 347 166-15 F.

Dr. Juan Pablo García ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS Consultas: Luz 15, de 12 á 3. 1308 My-1

Eladio Martínez y Cordero ABOGADO. Mercaderes 12, de 9 á 11 1/2 y de 3 á 4. 5830 13-13

Dr. Alvarez Ruellan Medicina general. Consultas de 12 á 3. LUZ 19. My-1 1320

DOCTOR R. GUIRAL OCULISTA Consultas: Para pobres \$1 al mes, de 12 á 2. Particulares de 3 á 5. Manrique 73, altos. Teléfono A-2711. 1311 My-1

Dr. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajas. 1318 My-1

Dr. MANUEL PARAJON Masaje manual y vibratorio; Gimnasia médica, higiénica y pedagógica; Mecanoterapia; Cursos de Gimnasia bajo mi dirección para Niños, Señoritas, Señoras y Caballeros; utilizando el método Ling é el del Dr. Zander. Consultas de 3 á 4. Particular: 17 y D. Vedado, Telif. F1243. Clínica: Galliano 50. C1493 26-13 My.

Dr. FERNANDO MENDEZ GAPOTE (Medicina y cirugía general).

Dr. MANUEL MASFORROLL (OCULISTA) San Rafael 1, entre Luces. Consultas de 3 á 5. My-1 1273

MIGUEL ANGEL VARONA ABOGADO. HABANA 72. TELEFONO 702 My-1 1322

ANTONIO J. ARAZOZA ABOGADOS De 1 á 5. Habana 65, altos. My-1 1376

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO NOTARIO PUBLICO

PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS CUBA 50. TELEFONO 5153 DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 1319 My-1

DR. ROBELIN PIEL, SIFILIS, SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernísimos CONSULTAS DE 12 A 4 POBRES GRATIS JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO NUM. A 1832 1303 My-1

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 105 Al lado del DIARIO DE LA MARINA. 1317 My-1

Dr. ARMANDO DE CORDOVA Catedrático auxiliar de enfermedades nerviosas y mentales. Jefe del servicio de alienados del Hospital número Uno. Consultas, exclusivamente para enfermedades nerviosas y mentales, en Neptuno 73, de 1 á 2. Teléfono A-4464. 104-8 F. 1515 My-1

Dr. EUGENIO ALBO Y CABRERA Antiquo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Igual anti-tuberculosos para pobres, lónes, miércoles y viernes á las mismas horas.—Monte 118, altos. Teléfonos 6387 y A-1958. My-1 1335

Dr. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoáin 1054 próximo á Reina, de 12 á 2. Teléfono A-4912. 1316 My-1

Dr. Joaquin Diago Especialista del Centro Asturiano. Vías urinarias, Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2450. EMPEDRADO 19. My-1 1334

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 72. TELEFONO 702 My-1 1322

Doctor Manuel Delfin Médico de Niños Consultas de 11 á 1.—Chapón 31, esquina á Argüelles.—Teléfono 310. 1327 My-1

Dr. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5. 1392 My-1

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 248.—Teléfono: F2505 y A4315. My-1 1315

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 3. Teléfono A-1410. LUZ NUMERO 40. My-1 1394

Dr. S. ALVAREZ Y GUANAGA Oculista del Hospital de Paula y de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 12 á 3. Pobres de 3 á 4. Prado núm. 2, bajos. Teléfono A-5101. My-1 1330

Análisis de orina Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. Prado 107. 1394 My-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. Aguiar 108/5. Teléfono A-3098. My-1 1331

Dr. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS Consultas de 1 á 3. Consulado 114. My-1 1321

Dr. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA NARIZ Y OIDOS Neptuno 103, de 12 á 3 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mireceles, lónes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana. 1309 My-1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO ALBALADEJO Y DELGADO Compostela Núm. 101 entre Muralla y Teniente Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orines (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2c). TELEFONO A-3344. My-1 1327

Dr. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Agucate 62, bajos de 3 á 4. 1332 My-1

Dr. Perdono Vías urinarias, Estrecheces de la orina, Venéreo, Hidrocèle, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1322. De 12 á 3. Jesús María número 33. My-1 1302

Dr. C. E. FINLAY Profesor de Oftalmología Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.

Dr. J. M. PENICHER Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta. GABINETE: Galliano 50. Tel. A-4511. Consultas: Lónes, Miércoles y Viernes de 12 á 12. Días de 1 á 4. Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J. Vedado. Teléfono F-1178. 1306 My-1

Dr. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópicos. Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lanzapilla 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3552. 1318 My-1

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital núm. 1. Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 58. Teléfono 395. 1374 My-1

CLINICA DENTAL Concordia 34, esquina á San Nicolás. Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é ingleses Johnson.

Aplicación de ce cauterio. . . . \$ 0.25 Una extracción. 0.75 Una extracción sin dolor. 1.05 Una limpieza desde. 2.00 Un empaste desde. 2.00 Un diente de espiña. 4.00 Orificaciones desde. 3.00 Una corona de oro de 25 l. j. listas. 5.30 Una corona de oro. 4.24 Una dentadura completa. 12.73 Los puentes en oro á razón de 14.34 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Artista á los forasteros que se terminarán los trabajos en 24 horas. Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m. 1323 My-1

Dr. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3. Amistad 24. Teléfono 1130. 1314 My-1

LABORATORIO CLINICO Y DE ANALISIS QUIMICO DEL DR. LEONEL PLASENCIA ANTES MARTINEZ PLASENCIA AMARGURA 53.—TEL. A 9150

Se advierte por este medio á los clientes que aún no lo saben, que este Laboratorio fué trasladado al local que hoy ocupa desde el 25 de Junio de 1910 que las muestras que han de analizarse deben entregarse en Amargura 53, donde se les provee del correspondiente comprobante de laborios entregado.

Los expedientes de los correspondientes expedidos van únicamente firm

DIARIO DE MANIOBRAS

(Por telegrama) San Antonio de los Baños, Mayo 25 a las 7 y 30 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. A las siete y media entra en este pueblo el Estado Mayor de la columna con la artillería y ametralladoras. La caballería acampó en la finca "Juventud."

El teniente coronel honario William Merry volvió a "rajarse" marchando en el automóvil de Pérez de la Riva. Ignora la próxima ruta de las fuerzas, pues en el Estado Mayor se sigue guardando absoluta reserva.

Artemisa, Mayo 25.—8.50 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Esta tarde sale la columna en dirección a la Habana, pasando por Cañas, Alquizar y San Antonio. La infantería acampará en Dagame para seguir después a San Antonio. No obstante la intensidad del calor, la tropa marcha fresca y con una resistencia imponderable.

La caballería, que viene detrás de nosotros, hará una larga marcha de resistencia hasta Alquizar. Las maniobras se completan con la marcha forzada sobre la Habana a donde llegaremos inespablemente. Como en todos los pueblos del recorrido, el celoso administrador de Correos, Abelardo Rubio, nos ha facilitado la labor informativa, teniendo con este representante delicadas atenciones. El Capitán pagador, Angel Pérez, regresó esta tarde por enfermo a la Habana. En la columna se lamenta su ausencia y se hacen votos por su restablecimiento.

El general Riva recorrerá la jornada de esta tarde al trote sostenido de los caballos para probar la resistencia y vigor de los agregados civiles del Estado Mayor. Hasta ahora no hemos sentido los efectos del trote, aunque si le tememos a las agitaciones y rozaduras consiguientes.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Esta tarde sale la columna de Artemisa para San Antonio de los Baños. Hoy, a las ocho y media de la mañana, llegó la infantería en admirable estado después de una marcha sostenida de 48 kilómetros. La caballería acampará en Alquizar. De seguir la infantería marchando como hasta ahora, infatigablemente, la columna llegará a las proximidades de la Habana el sábado por la mañana. Hay que estar contentado a los infantes que han demostrado en estas maniobras una resistencia superior a todo encomio.

El general Riva personalmente da ejemplo de sobriedad y fortaleza, haciendo ayer una marcha al trote de más de cuarenta kilómetros en tres horas y media. Me dice el doctor Arias que el estado de las fuerzas es excelente. El teniente coronel honario William Merry, se prepara para el formidable ataque a la Habana.

Tomás Servando.

VARIEDADES

GATOS NADADORES

Un gato nadador no es cosa que se ve todos los días, porque como todo el mundo sabe, este animal siente un profundo horror al agua. Por eso es curioso un gato que hay en Southwick (Inglaterra), que todas las noches atraviesa el Támesis a nado para ir a cazar ratas a otro pueblecito de la orilla opuesta al río.

Dicho gato empezó a hacer su diaria travesía en un vaporcito donde presta servicio su amo, el cual le llevaba consigo al hacer el último viaje por la noche, y le traía al día siguiente por la mañana. Al principio, al animal no se le ocurría asomarse siquiera a la borda, pero, poco a poco fue perdiendo el miedo, y, por último, cuando le pareció que el barco iba despacio se tiraba al agua y acababa la travesía a nado. Cuando su amo dejó de hacer los cotidianos viajes, se creyó que el gato olvidaría los ratones de la otra

orilla, pero sin duda son de mejor comer que los de su pueblo, porque desde el momento que le faltó el vapor, empezó a hacer el viaje de ida y vuelta a nado, y sigue haciéndolo todas las noches.

Curioso es, también, un gato que posee un popular botero del Támesis. En un verano se suele ver al felino asomado a la borda del bote, contemplando fijamente el agua hasta que de pronto se tira, se sumerge, y en menos de un segundo vuelve a la superficie con un pececillo en la boca, y se lo come con evidente satisfacción.

EL TRIGO PRIMITIVO

Todas las plantas cultivadas tienen sus antecesores que permanecen en estado salvaje, pero de los cuales se deriva la raza, con sus innumerables ramificaciones. La mayor parte de nuestras legumbres y de nuestros árboles frutales proceden de Persia, donde todavía tienen representantes que se crían espontáneamente. Todas las patatas provienen del tubérculo americano "Solánum Commersoni," del cual ha conseguido extraer algunas variedades muy interesantes un ingenioso agricultor del Poitou. La vid crece espontáneamente, según parece, en las altas mesetas del Asia Central.

El trigo también debe de haber tenido su cuna en las altas mesetas de Asia, que fueron asimismo cuna de la humanidad. Un ingeniero agrónomo, que acaba de hacer un viaje de exploración a través de la Alta Galilea, dice que ha encontrado un trigo silvestre que debe de ser el progenitor de nuestro trigo moderno. El trigo silvestre, que cubre a veces campos extensísimos, es una planta vigorosa, cuyos granos miden once milímetros de largo, por término medio, y cuyas propiedades nutritivas no tienen nada que envidiar a las de los cereales domésticos, tal como hoy los conocemos. Por último, y esta es la consideración de mayor interés, este trigo, cuyo origen se remonta a los tiempos del Génesis, resiste admirablemente todos los climas, no teme al sol ni a las heladas, y se adapta fácilmente a los terrenos más áridos y más rocosos.

Así, pues, si los judíos del mundo entero se deciden algún día, como lo desean los sionistas, a irse en masa a colonizar la Palestina su antigua patria, no tendrán que esforzarse mucho para cultivar sus fincas, puesto que el trigo se cría solo.

LOS SUCESOS

EL FUEGO DE AYER

En la mañana de ayer se declaró un violento incendio en siete cuarterías situadas en la calle de Dolores entre Correa y Cocos, Jesús del Monte, quedando reducidas a cenizas.

Cuatro de las cuarterías estaban deshabitadas y en las tres restantes residían José Graverán, Miguel Socarrás y Agapito Graverán. Dichas cuarterías eran de la propiedad de don Luis Padilla, quien las tenía aseguradas en 6,000 pesos.

También se quemó el ángulo de la casa Cocos y Dolores donde residía el vigilante de policía Federico Gómez número 737. Ignórase el origen del incendio.

Acedió la bomba "Luisa Wood" que se situó en Correa y Calzada, habiendo funcionado con dificultad por la falta de agua. Algunos bomberos y paisanos sufrieron espasmos y lesiones leves.

En el lugar del fuego se constituyó el juez señor Pina con el escribano señor Morejón, quienes recibieron del Capitán de Policía señor Aiciarte, el atestado correspondiente.

HOMICIDIO

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido a la Casa de Socorro del Segundo Distrito, por el vigilante especial de Obras Públicas número 9, Waldo Quintana, un individuo muerto, de la raza blanca y que presentaba una herida de forma irregularmente circular sobre el lado izquierdo del pecho, causada por proyectil de arma de fuego.

Dicho individuo resultó ser César Bettinetti, natural de Italia, de 28 años, soltero y vecino de Consulado

26, socio de la casa de comercio de Bettinetti y López, situada en Aguiar 101, y formaba parte también de la razón social de Tejas y Compañía, establecida en Angeles 14.

El vigilante de policía núm. 1048, Ramón Dopico, que se encontraba cerca del lugar del hecho, Angeles 14, detuvo al agresor Enrique Tejas y Hevia, natural de España, de 24 años, soltero y con instrucción.

Manifiesta Tejas que tuvo un disgusto como a las tres y cincuenta de la tarde con Bettinetti, que era su socio, por cuestión de negocios, en cuyo momento éste lo insultó tratando de pegarle, por cuyo motivo sacó el revólver que llevaba a la cintura y le hizo dos disparos.

Quintana llevó en un coche al herido a la casa de socorro, acompañado de un mensajero, a quien don Amelio Zuazua, tenedor de libros de la casa de Bettinetti, dice que le entregó la corbata de éste con un afilador de brillante cuyo valor será de unos cuarenta pesos. La policía encontró la corbata, pero el afilador no, por lo que se practican diligencias para detener al mensajero.

El detenido Tejas ha sido remitido al Vivac a disposición del Juez de Instrucción de la Sección Segunda.

INTOXICACION

En el Centro de Socorros del Tercer Distrito fué asistido ayer por el doctor Fuentes, el menor Everardo González, de dos años de edad, vecino de Estévez número 102, de una intoxicación grave, a consecuencia de haber tomado luz brillante.

BASE-BALL

HABANA B. B. C.

Cumpliendo acuerdo de la junta Directiva en la sesión extraordinaria celebrada el 23 de los corrientes, cito por este medio a los socios del "Habana B. B. C." para la junta general extraordinaria que tendrá efecto el día 29 del actual a las ocho. De la noche en el local que ocupa el "Club Atlético," situado en la calle de Prado números 67 y 69, en cuya junta habrá de tratarse de los siguientes particulares:

- 1. Discusión del Proyecto del Reglamento de Estatutos.
2. Transformación de la actual sociedad "Habana B. B. C." en una compañía anónima.
3. Elegir en esa misma junta caso de que se acuerde la constitución de la sociedad anónima, la Directiva que, con arreglo a los Estatutos, ha de regir la nueva sociedad; y
4. Tratar, asimismo, de cualquier otro asunto que se crea conveniente.

Habana, 24 de Mayo de 1911

Antonio Mañas y Urquiola

Presidente

DONATIVO

En la Administración de este periódico se ha recibido una tarjeta firmada con las iniciales A. G. y acompañada por dos centenas para que se distribuyan en limosnas. La voluntad de la piadosa donante será cumplida en nombre del recuerdo que se indica.

ALQUILERES

SE ALQUILA en 5 centenas, la casa Angeles 70, tiene sala y saleta, tres grandes cuartos baños y un salón alto. Informes, Condesa 24. 6191 8-26

SE ALQUILA un hermoso local que mide 11'50 de frente por 32 metros de fondo y 6 de puntal, propio para cualquier industria ó almacén de tabaco, situado en buena calle a dos cuadras de la Calzada de Belascoain. Informar en la bodega, en Belascoain y Campanario. 6217 8-26

SE ALQUILA

La casa Escobar núm. 95. Impondrán: Consulado núm. 122, altos. 6215 4-26

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160 esquina a Barcelona. Con cien habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precios sin comida, desde un peso por persona, y con comida desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2998. 62142 26-11 My.

SE ALQUILA el segundo piso de la moderna casa Habana 77, entre Obispo y Obrapía, con sala, comedor, tres habitaciones y servicios. La llave é Informes en Muralla 21 y 23. 6229 8-26

9 CENTENAS. Estrella 57, cuatro grandes cuartos, sala, saleta, comedor, patio, pisos de mosaicos ó instalaciones sanitarias a la moderna. 6131 4-26

SE ALQUILA la casa Industria 57, con cinco cuartos, en diez centenas. La llave en el 55. Informes, oficina de alquiler de películas, Virtudes núm. 2. 6178 8-26

VEDADO.—SE desea alquilar una casita, que tenga algo de jardín, en buen punto, cuyo alquiler no pase de siete a diez centenas al mes. Mándense las proposiciones a E. V. apartado 729. 6177 4-26

TERMINADOS de pintar los modernos y espaciosos altos de Consulado 63, se alquila. Informar en los bajos, su dueño M. y San Lázaro altos. 6219 8-26

SE ALQUILAN, los altos de Lealtad 38, tienen sala, saleta, comedor, galería persiana, 4 cuartos grandes y uno alto, doble servicio. La llave en los bajos, Informes, Obispo 121. 6218 8-26

VEDADO.—Se alquila una casa nueva, con 6 cuartos y 2 de criados, buenos pisos y cielos rasos, en la calle Terceca entre las de C y D, en el Vedado. La llave en la esquina. Informar en Amargura 25. 6223 8-26

CORRALES 54, se alquilan estos bajos, compuestos de sala, saleta, dos cuartos, cocina, baño y dos inodoros. La llave en la bodega de la esquina de Revillagigedo. Informar en Salud 55. 6230 4-26

EN EL MEJOR punto del Vedado, se alquilan unos altos muy frescos, propios para una corta familia, acabados de pintar están situados en la Calle 17 núm. 8 y la llave está en los bajos. Informar en la casa Ruiz, Gallano 130. 6236 4-26

PARA FAMILIA de gusto, calle 15, núm. 258, entre E y F, loma del Vedado. Comodos altos dos grandes salas, cinco cuartos, corredor, dos baños, escalera de mármol, cielos rasos, timbres; todo moderno, muy fresco. Sin niños, gran rebaja. Informes, F núm. 20, Telf. F1315. 6224 8-26

SE ALQUILA un extenso salón para billar en el interior de un café; alquiler suamente barato. Informes: 23 y F, Vedado. C 1564 4-26

VEDADO.—Se alquila una casita moderna, de mampostería, dos cuartos y sala, independiente. Todos sus servicios sanitarios en la Calle 15, entre M y L, Informar en la bodega. 6183 4-26

VEDADO.—Se alquila la bonita y ventilada casa, Calle A número 21, tiene cuatro cuartos dormitorios, patio y traspatio, comedor corrido al fondo, cuarto independiente para criados, sala y saleta, y demás comodidades para una familia. La llave é Informes al lado. 6182 8-26

ACABADAS DE CONSTRUIR

En Corcordia é Infanta se alquilan, casas de alto y bajo, elegante y moderna fabricación, muy frescas y baratas, propias para cortas familias.

A media cuadra de las mismas, pasan cuatro distintas líneas del tranvía. Llaves en la bodega, para otros informes en "El Correo de París", Obispo 30, Rico Valdés y Compañía y en Aguiar 101, principal, Víctor López. 6715 alt 6-16

SE ALQUILAN, los espléndidos altos de la casa, Teniente Rey 31, Informar, San Ignacio 70, esquina a Teniente Rey 41. 6148 10-26

EN CUBA 37, se alquila un departamento grande para oficina en 6 centenas y otro anexo al café Carrio, esquina a O'Reilly, propio para dulcería y lunch. También se admiten proposiciones por la vidriera de tabacos y cigarrillos. Todo es buen negocio, enténderse con su dueño, Vicente Carrio. 6138 7-25

En los modernos altos, de la casa Habana 86, entre Empedrado y Tejadillo, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones para escritores. Informes en los mismos, de 1 a 4 p. m. bufete del Dr. O. Averbhoff. 6135 6-25

SE ALQUILAN, los altos cómodos y ventilados de Monte 350, esquina a Fernández; tienen cinco cuartos, sala y saleta. La llave en el bajo é Informar, Romay 12. 6135 4-26

MONSERRATE núm. 133, altos y bajos, en 21 centenas. Los altos constan de sala, recibidor, 6 cuartos baño, cocina, & A una cuadra de los parques; todos los trámites se hacen por frente. La llave é Informes, Teniente Rey 41. 6130 8-25

LINEA núm. 111, VEDADO, casi esquina a 12, muy fresca, propia para el verano; consta de sala, portal, corredor, sala, 5 cuartos, cocina, baño, & P. 605-60. La llave al lado. Informar, Teniente Rey 41. 6131 8-25

SE ALQUILAN, en 9 centenas, los hermosos bajos de Neptuno núm. 222 Z, compuestos de sala, saleta, cuatro cuartos, espíndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño é instalaciones sanitarias. Las llaves en Neptuno y Marqués González, bodega, para Informes Manrique y San José, perfumería. C 1551 6-25

Altos nuevos é independientes, con sala, saleta, comedor, 7 cuartos y baño, en 15 centenas. Sol 46, entre Habana y Compostela. La llave é Informes en Cuba 65. 6129 4-26

TOMO EN ARRIENDO DE UNA A DOS cuarterías de terreno, aunque sea montado, con palmeras, que tenga agua. San Mariano entre Lawton y Armas, Vibora, Antonio Vila. 6127 4-25

CARNEADO

Vedado, alquila en su Palacio de J y Mar, cuartos con vista al mar a \$5-30 y \$8-50 al mes, recomendados por los médicos para salud y apetito. Hay cuartos amueblados y baños de mar gratis. Teléfono 22450. 26-5 My.

ANIMAS núm. 99, se alquilan, los bonitos y ventilados altos acabados de fabricar. La llave en la bodega de la esquina, para Informes diríjense a Constantino Suárez, Lonja del Comercio, segundo piso, departamento 204. 6123 8-25

AGUIAR 74, se alquilan, los elegantes y hermosos altos de esta casa, pisos de mármol, mosaicos, gran galería, instalaciones eléctricas y de gas. Informar en los bajos. 6150 4-25

SE ARRIENDAN 30 CABALLERÍAS DE tierra de primera, en explotación de vezas, en el pueblo de las Martinas, provincia de Pinar del Río, con casas de vivienda y tabaco, buenos pozos y un monte; Informar en el Vedado, entre las de 8 y 11 a. m. y de 3 a 5 de la tarde, Vedado. 6164 15-25 My.

VIBORA.—En 9 centenas se alquilan los hermosos bajos de Luz 2, portal, zaguan, sala, saleta, comedor, 6 cuartos, gran patio y demás servicios. Pisos de mosaico. La llave en los altos. Informar San Lázaro 24, altos. 6162 4-25

VEDADO

Se alquila la casa principal de la Quinta de Lourdes, con sala, comedor, 5 cuartos, otros varios de criados, cocina, 2 baños, inodoro, etc. Si quieren también comprar el garaje con caballería. Portales todo alrededor y por tanto muy fresca, con 6 sin muebles, no aumentándose el precio que es en proporción y se entregará el 15 del mes próximo. Entre las dos líneas, 15 y 16 de 12 a 3. 6159 4-25

Baños núm. 11 esquina a Calzada. Por cinco meses a contar desde el primer día de Julio, se alquila, amueblada, esta espaciosa, fresca y ventilada casa, con jardines y portales a ambas calles, zaguan, recibidor, sala, preciosa galería, 5 hermosísimas habitaciones, sala de comer, regío cuarto, baño, patio, traspatio, cochera, 3 habitaciones altas para criados con su servicio, cocina, etc. Para informes de su precio y condiciones, en la misma, a todas horas. 6157 8-26

SE ALQUILAN los altos de Acosta 107, con sala, saleta, 4 cuartos, comedor, cocina y todos los servicios sanitarios. Casa moderna; Informar en los bajos. 6156 4-25

SE ALQUILA

frente al paradero de Colombia, un edificio con dos grandes salones contiguos y dos grandes hornos, propio para establecimiento, fábricas ó cualquier clase de industria. Informar: Empedrado 75. 6150 8-25

PARA un pequeño establecimiento, se alquila, Jesús del Monte 212, punto muy concurrido, dos puertas a la calle, a la brisa y con portal. En el mismo Informar. 6174 6-25

EN EL MEJOR PUNTO

del Vedado calle 15, esquina a C, se alquila una casa compuesta de sala, saleta, vestíbulo, 6 cuartos, 2 baños, comedor, cocina y garaje con cuartos para el servidumbre. Precio \$785. En la misma se vende un automóvil de 40 H.P. de tres meses de uso, en \$2,800.00 c. 6142 8-25

SE ALQUILA, con fiador, en la misma Informar. 6141 4-25

SE ALQUILA una casa de alto, en la calle de San Rafael núm. 14, la llave en los bajos, en la carpeta. 6165 4-15

SE ALQUILA el hermoso chalet situado en el Vedado, calle F esquina a Tercera, compuesto de siete cuartos altos con tres baños, y abajo, sala, saleta, comedor, baño, etc. Tiene un gran patio y caballería. Informar su dueño: G. del Monte, Paseo Esquina a 18. 6093 8-24

SE ALQUILAN, los bajos y espaciosos altos de Teniente Rey núm. 71, para una familia de gusto. Todos los suelos son de mármol y los techos de cielo raso, pintados al óleo, lo mismo que las paredes. Informarán en los bajos de la misma. 6170 8-25

SE ALQUILA la casa Aguacate núm. 19, tiene sala recibidor, cuatro cuartos bajos y salón de comer, dos cuartos altos y un entresuelo para criados. Buenos servicios, la llave é Informes en Aguiar núm. 60. 6167 4-25

O'REILLY 102, en esta gran casa se alquilan, hermosas y frescas habitaciones, bien amuebladas. Las hay de todos precios. 6163 8-25

CASA DE FAMILIAS, habitaciones con muebles y toda asistencia; en la planta baja un departamento de sala y habitación, existiendo referencia, situada a una cuadra del Prado. Calle de Empedrado 75. 6118 4-24

SAN MIGUEL 196.—Se alquilan los bajos de esta casa, con sala, saleta y 4 cuartos. Precio muy módico, y para informes, Muralla y Bernaza, Almacén de tejidos. 6117 8-24

HABITACIONES

San Ignacio 92, esquina a Santa Clara Teléfono A. 5895. Con ó sin asistencia, se alquilan muy frescas y amplias habitaciones y departamentos con alumbrado eléctrico y balcón a la calle. 3878 12-13

HABANA 111, altos, se alquila una habitación fresca y ventilada, a hombres solos ó matrimonio sin niños. 6113 15-24 My.

VEDADO, se alquila por años el chalet de alto y bajo calle l esquina a 11, núm. 21; tiene sala, comedor, gabinete, siete habitaciones y todos los servicios que pueda desear una familia. Informarán en el mismo, de 4 a 6 de la tarde. 8-24

EN MODICO alquiler, un bajo y tres altos, modernos y elegantes. Neptuno 162 y 162 A. Informes: casa de cambio de Montero, Obispo frente al parque de Albear. 6092 8-24

ZULUETA 73, entre Monte y Dragones, se alquila el piso principal acabado de pintar, tiene todas las comodidades y servicios sanitarios modernos. Informes en el entresuelo, derecha. 6083 8-24

SE ALQUILAN, los frescos y espaciosos altos de Angeles 13. 6073 4-24

SE ALQUILAN

los altos de la casa Virtudes número 115. Acaban de ser perfectamente restaurados. Se hallan en excelentes condiciones. Se componen de sala de mármol, 4 amplias habitaciones de mosaicos, comedor, cocina y cuarto alto y servicio sanitario moderno. Informarán en Carlos III 225, Telf. A7544. 6066 4-24

SE ALQUILAN, los altos de la casa Sol 68, en 24 centenas, con comodidades para numerosa familia. Informar en los bajos. 6101 8-24

SE ALQUILA Jesús María 112, de alto y bajo, acabada de pintar, capaz para dos familias, la llave en la misma, su dueño, Prado 83, alquiler 80 pesos americanos. 6088 4-24

PARA CAFE, FONDA Y VIVERES, UNA gran casa, sala y saleta de mármol, porcelana, zaguan, 8 cuartos, sanidad moderna, patio y traspatio, Cerro 603, contigua a la policía, y una casa de Inquilinato. 6104 8-24

SE ALQUILAN las casas de Figuras números 35 y 37, buenas para cualquier clase de comercio ó almacén de cualquiera industria, ó para depósito de materiales. 6120 8-24

SE ALQUILAN

los bonitos y ventilados altos de la casa calle de Compostela núm. 148, con entrada independiente y toda de mármol blanco. La llave en la panadería del frente, é Informar su dueño en Acosta 82, altos, esquina a Curazao. 6027 4-23

FINCA QUE SE ARRIENDA

A la entrada del pueblo de San Francisco de Paula, en la Calzada de Güines, kilómetro 19, se arrienda una finca de Una Caballería, con muchos árboles frutales, un buen palmar y un gran guayabal, líneas de guaguas por la carretera y a cinco minutos de la Estación del Havana Central. La finca tiene un pequeño chalet de dos pisos en la Calzada, y tiene cercado con tela metálica, una superficie de 5,000 metros cuadrados, como para una gran cría de gallinas, gallinero y agua en abundancia. Condiciones: Abo adelantado. Informar en el núm. 2 de la calle Real, San Francisco de Paula. 6025 4-23

SE ALQUILAN los altos de la casa Infanta núm. 22, a una cuadra de la Calzada del Monte; sala, 3 cuartos, comedor, baño, cocina y demás servicios. Gana 4 centenas. La llave en el núm. 24, bajos. 6060 4-23

SE ALQUILA, San Lázaro 115 (altos). Informes en el alto 6 en I núm. 15, Vedado. 6041 4-23

CARLOS III, acabados de fabricar, se alquilan las bonitas y ventiladas casas Paseo de Carlos III números 221 y 221B, con todo el confort moderno. Pueden verse de 1 a 6 de la tarde. La llave en el núm. 219, 4 Informes en Salud 26, altos. 6044 4-23

SE ALQUILA en 8 centenas, la fresca y espaciosa casa Franco núm. 6 (Carlos III); tiene espaciosa sala, 4 hermosos cuartos, buen comedor, cocina y alegre patio; pisos finos y toda de azotea. La llave en la bodega; Informes: Teniente Rey núm. 32. 6048 4-23

SE ALQUILA la moderna casa Jesús del Monte 557 (Vibora), con portal, sala, recibidor, 4 cuartos corridos y 2 salones independientes; patio con frutales, etc. Llave y dueño, en el núm. 559. 4-23

Prado núm. 4. Se alquila esta hermosa casa propia para familia de gusto; al lado, en el núm. 6, está la llave é Informar. 5992 8-23

San Lázaro 14 y 16. En esta hermosa casa, se alquilan pisos muy cómodos y ventilados; los hay con frente al Paseo del Malecón y con frente al Paseo del Prado; en la misma y Prado 6, Informar. 5993 15-23

Baños de Mar "Las Playas" SE alquila dos casas para la temporada; una 7 centenas mensuales y la otra ocho centenas; en los mismos baños, Informa El Administrador. 5994 6-2a

SE ALQUILA una casita de nueva fabricación en 6 centenas, 3 cuartos con su ventilado baño, buen baño, comedor y moderno servicio, con suelos de mosaicos. Informar en los altos, Quendingo y Animas núm. 171. 5989 4-23

Loma del Vedado calle 15 núm. 151, entre E y F; sala, cinco cuartos, comedor, patio, 2 inodoros, cielos rasos, timbres, electricidad, todo moderno. Informes, F núm. 36, entre 15 y 17, teléfono 5 1215, para familias sin niños mayores, gran rebaja. 6095 8-23

EN ZULUETA 32A.—se alquilan, dos hermosas habitaciones, se desean personas de moralidad, entrada a todas horas. 5974 8-21

SE ALQUILAN, por separado los bajos y altos de Tejadillo núm. 57. Gana 7 y 8 centenas respectivamente. 5974 4-21

GEMELOS PARA MARINA PARA CAMPO Y TEATRO



Acabamos de recibir un excelente surtido de gemelos de gran alcance y poco costo. Los tenemos que miden las distancias. Nadie debe de embarcarse sin llevar uno de nuestros gemelos, para que el viaje resulte distraído y agradable. Nuestros gemelos, a la vez, son útiles para los que tienen fincas de gran extensión de terreno, con los cuales pueden ver desde casa lo que pasa en acuéfias. Reconocemos la vista GRATIS y nuestros espejillos no tienen rival.

EL ALMENDARES OBISPO 54

entre Compostela y Habana. Apartado 1024. Pida nuestro CATALOGO: lo remitimos gratis. c1418 M3

VIDA RELIGIOSA

La fiesta del Sagrado Corazón en Guanabacoa

Estos días comienzan los solenes cultos que á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús dedican sus devotos en la Iglesia de Nra. Señora de Guanabacoa, centro de la Asociación en la Isla de Cuba y demás Antillas.

El programa de dicha fiesta religiosa es el que va á continuación:

Día 25 de Mayo. Comenzará la novena á las ocho y cuarto de la mañana con el bellísimo cántico "Viva siempre Nuestra Señora".

A las siete y media p. m. después del Santo Rosario, se cantará la Salve y Letanias á Nuestra Señora.

A las siete y media a. m. Misa de Comunión en plática por el R. P. Eduardo Mauri.

A las nueve y media, empezará la fiesta con el himno; predicará el R. P. José Isaías, Director de la Asociación, y se cantará á toda orquesta la gran Misa Perosi según las disposiciones del Motu Proprio.

A las ocho a. m. se dirá una Misa cantándose al final un Responsorio, en sufragio de los Asociados difuntos.

El Rvdo. P. Rector de las Escuelas Pías y Director General de dicho Centro, dirige á los fieles y asociados la siguiente exhortación piadosa:

Por lo mismo que es el pueblo Cubano, Cuba entera, quien obsequia á Nuestra Señora con la Fiesta Patronal que se celebra en este Centro, su santuario por excelencia y primer monumento que la piedad de la hermosa Antilla ha levantado á la Inmaculada Reina y Señora del Sagrado Corazón; invitamos á todos, Asociados y devotos á estos cultos solenes, á los cuales veríamos con gusto concurrir con la medalla de la Asociación.

A todos suplicamos también nos ayuden con sus limosnas para mayor esplendor de la fiesta.

Venid, nuestra madre querida nos llama; y al exhalar el corazón el perfume de sus alabanzas, confiémosle, también, nuestras penas y amarguras. Ella es nuestra Madre; y si ve que llenos de fe y amor filial la invocamos con fervor constante, tendremos por cierto, no permitirá que ninguno de sus hijos salga esa día de su presencia sin llevarle el corazón de algún consuelo inefable.

¡Viva siempre Nuestra Señora del Sagrado Corazón!

NOTA.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano concede cincuenta días de indulgencia á todos los fieles que asistan á alguno de los referidos actos religiosos.

LA JURISPRUDENCIA AL DIA

Hemos recibido el último número de la revista española "La Jurisprudencia al día," única que en España publica las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo; publicación que ha sido autorizada por Real Orden del Ministro de Gracia y Justicia, previo informe de la Sala de Gobierno de aquel alto Tribunal.

Al ser los Códigos Penal y Civil vigentes en España los mismos que rigen en Cuba, de más está encarecer la importancia é interés que para los que en esta República se dedican á la profesión de abogado y notario, para los estudiantes de Derecho, y en general para cuantos trabajan y estudian sobre temas físicos, tienen la revista "La Jurisprudencia al día."

Las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de España, son aquí buscadas frecuentemente como documentos de estudio. Esta revista las publica todas íntegras.

Las suscripciones en la Habana se hacen en el comercio "La Escudra," sito en Belascoáin 69 y 71. Su precio es de medio peso al mes.

LIBROS BARATOS

De venta en la Librería Nueva, de Jorge Morlón, Dragones frente al teatro Martí.

Cantos populares españoles, más de 8,000 cantares, cinco gruesos tomos, \$5.00. Disertación y juicios literarios, por Juan Valera, 2 Vol., \$1.50. Tipos y costumbres españolas, por Antonio Flores, \$0.50. Poesías y arte de los árabes en España, por Juan Valera, tres tomos, \$2.00. Las siete partidas del Rey Alfonso el sabio, cuatro tomos en pasta \$12.00. Colección de Códigos y Leyes de España, dos grandes tomos en pasta, \$9.00. Guía-Directorio de la República de Cuba para 1911, \$3.00. La célebre obra de Rodó "Motivos de Proteo," \$2.00. Historia de la dominación de los árabes en España, por Conde, \$0.70. El infierno del amor, por Fernández y González, \$0.25. Vida de españoles célebres, por García Tejero, \$1.00. Memorias de Víctor Hugo, en pasta, \$1.00.

7-24.

ESPECTACULOS PUBLICOS

PATHE.—Gran Compañía de Zarzuela, dirigida por el popular actor Regino López, Función diaria.

A las ocho y cuarto se pondrá en escena la obra titulada "Zizi".

A las nueve y media represento de la fantasía en un acto Las Desventuras de Liborio.

Alaso.—Compañía Lírica.—Función diaria. Se pondrá en escena la opereta en tres actos titulada La Viuda Alegre.

POLITEAMA HABANERO.—Gran Teatro.

Compañía Dramática Española, de Francisco Fuentes.

Primera tanda, sencilla. La comedia en un acto La Cáscara Amarga.

A las nueve y media: tanda doble con la comedia en dos actos La Hija de su Excelencia.

POLITEAMA HABANERO.—Vaudeville.

Compañía cómica dirigida por Alejandro Garrido.

A las ocho: El Intérprete. Segunda tanda triple, reprise de la comedia en tres actos Las Viudas Alegres.

TEATRO MARTI.—Cinematógrafo y Quinteto "María"—Función por tandas.

A las ocho: películas y la obra titulada Te Venido Liborio.

A las nueve: vistas cinematográficas y estreno de la obra en un acto y cinco cuadros Alma Cubana, de A. Garrido.

A las diez: nuevas películas y el entremés Se Murio Alcalde.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana

PRESIDENCIA. Para facilitar á los señores Arquitectos, Ingenieros y Maestros de Obras titulares que tomen parte en el Concurso de Proyectos para construcción del edificio propiedad del Casino, el mayor y más perfecto desarrollo de sus trabajos, se prorroga el plazo de presentación de aquellos en Secretaría hasta el jueves 22 de Junio próximo, á las diez de la mañana, en que quedará cerrado definitivamente dicho concurso.

Habana, Mayo 25 de 1911. El Presidente Secundino Baños.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 26 DE MAYO. Este mes está consagrado á la Santísima Virgen.

Jubiléo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Merced.

Santos Felipe de Neri, fundador, y Agustín, obispo, apóstol de Inglaterra, confesores; Eleuterio, papa, Heraclio, Prisco y Cuadrato, mártires; santa Fina, virgen.

"María lleva á sus siervos al cielo." ¡Oh! qué bella señal de predilección tienen los siervos de María! Apra la santa Iglesia é esta divina Madre las palabras del cap. 24 del Eclesiástico, y le hace decir para consuelo de sus devotos: "En todos esos pueblos y naciones busqué donde fijarme, y en la heredad del Señor establecí mi morada." Palabras que comenta de esta suerte el cardenal Hugo: Dichoso aquel en cuya casa hallare morada y reposare la bienaventurada Virgen, María, por el amor que tiene á todos, procura excitar en todos un especial devoción. Muchos ó no la aceptan, ó no perseveran en ella; bienaventurado el que se dedica á ella y persevera. La devoción hacia la bienaventurada Virgen se halla arraigada en los que son herencia del Señor, esto es, que están en el cielo para alabarle eternamente. Muchos santos hay en el cielo por la intercesión de María, que sin ella no estuvieran. Dice San Buenaventura que á todos los que confían en la protección de María, se les abrirá la puerta del cielo para recibirlos. Por lo cual San Efrén llamó á María Santísima "Puerta del Paraíso."

Fiestas el Sábado. Misas Solennes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 26.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores, en Santa Catalina.

IGLESIA DE LA MERCED

Domingo 28 de Mayo. Por la mañana.—A las 7, será la Comunión General para los Asociados de la Archidiócesis de la "Medalla Milagrosa".

A las 8, misa solemne con gran orquesta, en honor de la Virgen de la "Medalla Milagrosa", con sermón á cargo del Superior de la Merced, Sr. D. Gómez. La orquesta, será dirigida por el muy inteligente y reputado maestro Sr. Francisco Sauri.

Por la tarde.—Con motivo de terminar el año de la Merced, á las 5, comenzará el acto de la reserva: procesión por el interior del templo con S. D. Majestad, terminada la cual y hecha la reserva, tendrá lugar el clerical diario del mes de Mayo y ofrecimiento de flores como los demás años.

21-3m-26

Iglesia de San Felipe

El domingo 28 se celebrará en esta Iglesia la función mensual al Niño Jesús de Praga. A las siete y media a. m. misa de comunión para los asociados. A las 3 p. m. ejercicios piadosos por el R. P. Director y procesión.

2111 8-28

IGLESIA DE LA MERCED

El próximo viernes 26 del actual y á las ocho de la mañana, tendrá lugar en esta Iglesia, la solemne fiesta en honor de Nra. Señora de Lourdes. Se le suplica la asistencia á todos sus devotos y demás fieles.

La Camarera. María Martín de Pía. 5149 2-25

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL

El día 22, á las 8 a. m. dará principio la novena á Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, con misa solemnizada y cantos.

El día 31, á las 7 y media comunión general, y á las 2, misa solemne, el sermón estará á cargo del Rdo. P. Cándido Arbeloa S. J., se interpretará la misa pontifical del maestro Perosi, se suplica la asistencia á todos sus devotos.

El Párroco. La Camarera. 5946 10-20

Parroquia del Espíritu Santo

NOVENA AL ESPIRITU SANTO. Principiará el 26 de Mayo y terminará el 4 de Junio.

Todos los días á las ocho, se rezará la novena con cánticos y á continuación misa cantada.

El día 4 de Junio misa solemne con orquesta y sermón.

El día 11 de Junio á las 8 a. m.—Fiesta solemne á la Santísima Trinidad, con orquesta y sermón.

A las siete y media, Comunión general de las Cofradías, en que se puede ganar indulgencia plenaria. 4-23

IGLESIA DE BELEN

El jueves 25, á las ocho de la mañana, se le dirá su misa cantada á la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre; se suplica la asistencia á todas sus devotas. 6065 4-23

Sermones

Sermones que se han de predicar en el primer semestre de 1911, en la S. I. Catedral de la Habana.

Junio 1.—Pascua de Pentecostés, M. I. Sr. Doctoral.

Junio 11.—La Santísima Trinidad, M. I. Sr. Magistral.

Junio 15.—Corpus Christi, Sr. Presbítero Flores.

Junio 18.—De infra octavam, M. I. Sr. Magistral.

Junio 22.—Octava SS. Corporis Christi, Sr. Presbítero Sr. Sáiz.

Junio 25.—2o de la Santísima Trinidad, M. I. Sr. Doctoral.

Julio 3.—3o de la Santísima Trinidad, M. I. Sr. Dean.

COMUNICADOS

SOCIEDAD ASTURIANA DE BENEFICENCIA SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del Señor Presidente, se cita á los Señores socios para las dos juntas generales, reglamentarias, que tendrán lugar en el Centro Asturiano, los días 4 y 11 de Junio próximo, á la una de la tarde, con el objeto de leer la Memoria de los trabajos del último ejercicio, nombrar la Comisión de exámenes y glosa de cuentas y elegir Vice-Presidente y Vocales, que cesan, por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Habana, 25 de mayo de 1911. El Secretario, Gregorio Alvarez. 10-25

CENTRO GALLEGO SECRETARIA

Autorizada esta Sección por la Junta de Gobierno para celebrar el tradicional baile de las Flores en el Gran Teatro Nacional el próximo domingo 28, y para conocimiento de los señores socios que integran esta prestigiosa institución, se hace saber por este medio, que para tener acceso al local, es requisito indispensable exhibir á la comisión de puerta el recibo de la cuota social correspondiente al presente mes.

Los palcos disponibles, quedan en la Tesorería de este Centro á disposición de los señores asociados que primero los soliciten.

Durante el baile no se permitirá la formación de grupos en el salón, ni el pase en sentido inverso.

En vigor todas las disposiciones reglamentarias empleadas en pasados bailes, quedan las comisiones autorizadas sin dar explicación alguna, para rechazar á la entrada ó expulsar del local, á toda persona que fuere lugar á ello.

Las puertas del Teatro serán abiertas á las siete y media de la noche, y el baile dará comienzo á las nueve en punto.

NOTA.—Quedan suprimidas las invitaciones. Habana, 25 de Mayo de 1911. El Secretario, Emilio Atal Dominguez. 3-25

ENSEÑANZAS

Academia práctica de Inglés. Se enseña prácticamente á hablar, escribir y entender el Inglés, con perfección en un breve tiempo. Sistema conversacional, clases colectivas \$5 mensuales. Habana 101. 6140 4-25

PROFESOR

Clases de 1o y 2o. Enseñanza mercantil y preparación para carreras especiales por un profesor titulado, á domicilio ó en su casa particular. San José 11234, altos. A 6140 4-25

PROFESORA INGLESA.

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece á dar clases en su morada y á domicilio. Egido núm. 8. A-48 5

LIBROS E IMPRESOS

Revista de Educación DIRECTOR: A. M. AGUAYO

Es la mejor revista de su clase que se publica en Cuba. Indispensable á los maestros de las escuelas. Suscripción mensual: 40 centavos m. a. Administración: M. entre 15 y 17, Vedado. Se solicitan agentes. 5783 alt. 10-11

De comestibles y bebidas.

La Viña Gallega

Exquisito Vino del Rívero, de poco alcohol, como lo recomienda la ciencia, propio para el verano, jiras y romerías. Lo recibe directamente, en su almacén de Lamparilla núm. 21. Teléfono A-3758

ANTONIO ROMERO. 134-4 My. 5191 13-3

ARTES Y OFICIOS

OJO, PROPIETARIOS

No estuquen sin ver antes á J. Casañá, Rayo 90, es el único estimador que no engaña y garantiza su trabajo por cien años. 6195 alt. 10-26

MODISTA INGLESA

en Merced núm. 105, altos. 4-24 6074

GARCÍA Y FIGUEROA, CON MUCHA prontitud se ofrecen á los señores propietarios de casas en la construcción de escaleras, locusturas y demás trabajos del ramo de albañilería, economía y solidez. Revillagigedo núm. 13, Telef. núm. 1926. 6105 4-24

ELTRA DE NUBEDA

Peñadora, se ha trasladado de Monte 57 á Lamparilla núm. 31, bajos, entre Compostela y Habana. 5888 10-18

Hoteles y Fondas.

HOTEL BELLAMAR

350 West 23 rd Street New-York

Nuevo hotel Hispano-Americano, construido con los adelantos más modernos y situado en las mejores calles y céntricas de la ciudad de Nueva York.

Hospedaje para matrimonio, con baño privado y toda asistencia. \$2-50 por persona.

Apartamentos para familia, con dos ó más habitaciones, baño privado y toda asistencia. \$2-50 diarios por persona. Cocina Francesa y Española.

RICARDO PASTOR, Proprietario. Cable: Pastorch, New York. 5094 alt. 13-2 My.

RICHFIELD SPRINGS GERCA DE NEW YORK

El punto de temporada más delicioso de los Estados Unidos para pasar el verano. Este interesante lugar posee admirable balneario de aguas sulfurosas para la cura de todas las enfermedades de la piel, reuma y artritis.

A 6 horas de la ciudad de New York; tiene parques bellísimos y hay juegos de base ball, lawn tennis, salones para patinar en ruedas, y conciertos por la mañana y noche frente á los hoteles.

Informes á Ralph J. Herkimer, 14 E. 25th Street, "Hotel Prince George", en New York City. C1437 alt. 6-5

COMPRA.

SE COMPRAN LIBROS, METODOS Y manuales de música; también se venden, cambian y alquilan catálogos gratis; calle de Acosta núm. 54, Librería, Habana. 6035 4-23

SOLICITUDES

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA FORMAL Y DECENTE, solicita un viudo con niños para criarlos ó acompañar á una señora sola, escriba en máquina también. Dirigirse por escrito en postal á Habana 108, cuarto 31. Pasará por allí si lo desean. G. 6228 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse en casa particular ó fabrica, dentro ó fuera de la Habana; tiene quien le garantiza. Angeles 47. 6227 4-26

UN COCINERO PENINSULAR DESEA

colocarse en casa de familia ó de comercio, dando referencias. San Ignacio núm. 94, altos. 6225 4-82

LA SEÑORA ROSA MOREJÓN DESEA encontrar una familia para acompañar á Europa, sin sueldo; posee inglés, francés y castellano; escriban á su nombre, Ayuntamiento 8, Cerro. 6233 5-24

AVISO

Desee saber el paradero de mi hermano Rafael García Canido, natural de Avesa, Coruña, y que hará año y medio trabajó en las minas de Cajimaya; agradeceré los informes que se envíen á mi nombre, Luis, de iguales apellidos, en Chaparra, Oriente. C1589 25-25 2-25

Se desea saber la residencia de Víctor Cagigas, natural de Bárcena de Cicero, provincia de Santander. Puede dirigirse á Luis Villa, apartado número 421, Cienfuegos. 6171 4-25

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, de criada de manos ó manejadora, sabe cumplir con su obligación, es cariñosa con los niños. San Lázaro 295, altos. 6139 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos, es limpia y lista y sabe cumplir con su obligación. Informar, Cuba núm. 16. 6137 4-25

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR para servir á una Señora sola, y cocinera la ropa, paga segura. Calle de Peña Pobre núm. 24. 6124 4-25

EN LINEA 59, ESQUINA A 6, VEDADO, se solicita una buena criada de manos que sepa su obligación, ha de saber servir bien a mesa. Sueldo tres centenes y ropa limpia. 6123 4-25

UN SUJETO DE MEDIANA EDAD QUE posee el francés, alemán, español y tenduría de libros, desea colocación en cualquier clase de escritorios. Dirigirse, calle 23, esquina á F. Jerra E. Vedado, teléfono F 2587. 6122 4-25

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera para corta familia ó criada de manos, que no haya niños, prefiere dormir en la casa. Monte 105, altos. 6128 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR CON BASTANTE tiempo en Cuba, desea colocarse de criada de manos, en casa de corta familia. Estrella 38, altos. 6126 4-25

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de manejadora ó criada de manos, bien en esta ciudad ó fuera de ella. Inquisidor núm. 13. 6124 4-25

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, en casa particular, entendiéndose de repostero, no duerme en la colocación. Inquisidor 14. 6122 4-25

NOVELAS CORTAS.

LA SERPIENTE AEREA

por WILL A. PAGE

Traducción del inglés por Enrique Ardois y Rugero

(CONTINUA)

Nunca, señores, hasta el día de mi muerte, olvidaré el horror de ese momento. Nunca podré borrar de mi memoria la horrenda figura de aquel gigantesco monstruo aéreo, que flotaba perezosamente en el aire, moviendo apenas las grandes alas con que un maravilloso Creador le había dotado. Aunque el frío era casi insufrible y me creía tan cerca del punto del hielito como sea posible, sentí que una repentina rigidez se apoderaba de mis nervios y temblé de terror. Noté que John agarraba mi hombro con una mano que temblaba como si estuviera atacado de parálisis, y a pesar de que no podíamos hablarnos, a causa de los casquetes de oxígeno, sentimos un horror que nos hubiera vuelto mudos bajo cualesquiera circunstancias.

Pues allí, casi en frente de nosotros, algo hacia la derecha, viniendo en dirección opuesta, y mirándonos con bondadosa curiosidad ó quizá con asombro, había un monstruo gigantesco, en nada semejante á cualquier cosa que yo haya presenciado en mi vida. La luz del reflector eléctrico arrojó sus rayos sobre la gran criatura, y ello pareció ser un instrumento de salvación temporal por cuanto le hirió en los ojos y pareció egararle.

El monstruo—ó serpiente aérea, pues así debo llamarlo,—parecía tener noventa ó cien pies de largo. Su estructura física pudiera considerarse como un cruce de murciélago y culebra. Al arastrarse calmadamente, con movimientos ondulatorios, batía las veinte ó treinta membranosas alas que de los lados le salían. La cabeza era enorme, pero no se parecía á la de un pájaro. Dos ojos grandes, de un pie de diámetro, aproximadamente, cada uno, deslumbraban y parpadaban sobre un bueche que se abría y cerraba espasmódicamente, con el movimiento respiratorio del monstruo. Eso fué lo que vimos, pero cuando el ligero aeroplano pasó casi por debajo de los admirados ojos de la criatura, sentí un aliento caliginoso que hizo al triplano estremecerse y temblar por un momento. Después, ya habíamos pasado el peligro, y seguimos nuestro camino en medio de la obscuridad, pues la luz de la luna era muy débil.

John temblaba y me sujetaba para sostenerse. Me volví, le indiqué el motor número 3, y al mismo tiempo incliné el plano delantero de dirección hasta un ángulo de 20 grados, resuelto á hacer el descenso más rápido y sin embargo más seguro que se haya registrado. No sentía ganas de ver por segunda vez el monstruo del aire.

La vibración del motor hacia un ruido terrible, pero no lo oíamos. El firme avión temblaba bajo la nueva presión, la cual nos dió una velocidad de 80 millas por hora, según mi cálculo. La aguja del barógrafo trabajaba con más sosiego cuando descendimos á los 35,000 pies.

De repente, sentí que la convulsiva mano de John se me posaba en el hombro. Me volví, y apuntó hacia la izquierda.

—¡Ahí está!, me gritó por señas, con tanta claridad como si hubiese hablado en voz alta.

Miré en la dirección indicada. ¡Allá, á doscientos pies de distancia, agitándose casi sin esfuerzo, mientras nosotros andábamos á 80 millas por hora, estaba la serpiente aérea!

Moví rápidamente el plano vertical á la derecha, y cambié de rumbo para escapar. Casi antes de que hubiese podido conseguirlo, sentí otra vez aquella respiración cálida, nauseabunda, que yo sabía procedía del monstruo gigantesco que tan de cerca nos perseguía. Descendíamos rápidamente, porque el barógrafo señalaba ahora 33,750 pies, é íbamos á la velocidad ya citada; no obstante, aquella "cosa" gigantesca, maravillosa, monstruosa, parecía seguirnos sin esforzarse.

Resolví probar estrategia. Recordando el efecto que le había producido la luz, volví el aeroplano un tanto hacia la izquierda, levanté el reflector, y dirigí sus rayos directamente hasta los ojos de aquel habitante de los aires.

La serpiente aérea retrocedió instantáneamente. Volví la máquina con ligereza á la derecha, apagué el reflector al mismo tiempo, y bajé los planos delanteros hasta un ángulo de 25 grados; muy peligroso para el descenso, como saben todos los aviadores, pero yo estaba resuelto á escapar de las garras del monstruo á poco que fuera posible.

Todo fué inútil. Antes que el barógrafo señalase los 30,000 pies, sentí otra vez aquella respiración caliente, y esta vez venía de abajo!

Con increíble astucia, dándose cuenta, probablemente por la cambiante presión del aire, de que su presa trataba de escaparse en los niveles inferiores, el monstruo se había colocado bajo el aeroplano, y creo firmemente que si no hubiese cambiado en seguida los planos laterales de avance á la posición horizontal, hubiéramos chocado con la serpiente.

(Concluirá)

¿POR QUE NO INTENTA USTED HACERSE FELICIDAD?

Ricos, pobres y de pequeño capital ó que tengan medios de vida, de ambos sexos, pueden casarse legal y ventajosamente con persona bien honorable.

Hay Señoritas y Viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y reúna buenas condiciones morales. Escriban con sello para la contestación, muy formal y confidencialmente, al acreditado Sr. Robles, Apartado de Correos núm. 1014, Habana. Seriedad, discreción y absoluta reserva.

5553 8-20

SE DESEA TOMAR EN PRIMERA HIPOTECA las siguientes cantidades: \$5,000 al 8% en Zanja; \$3,500 al 7% en Prado; \$6,500 en calle 3a, \$6,000 calle 3a, \$10,000 calle 15, y \$24,000 calle 21, al 8% en el Vedado; \$5,000 americanos al 12% sobre una finca á tres leguas, de la Habana, de 12 caballerías y Arenal, \$14,000 al 7% en Neptuno, y \$20,000 al 8% en San Miguel, Emilio Mazón, Lealtad núm. 116, de 11 á 1 p. m. 6214 4-26

500.000 PESOS

Se han recibido de Madrid para colocar en hipotecas al 6, 7 y 8 por 100, en la Habana, sus barrios y en el campo, desde \$500 en adelante. También sobre pagarés y alquileres de fincas urbanas. Oficina Central, Lealtad núm. 101; teléfono A1538, de 9 á 11 y de 2 á 4. Víctor A. del Busto. 5675 15-14

HAGO HIPOTECAS

Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, compro censos, negocio alquileres y vendo fincas urbanas. Evelio Manzo, Habana número 70. 26-20 Ab.

DINERO PARA HIPOTECAS

Al 7 y 8 por ciento, en sitios céntricos; en Cerro y Vedado convenientes. Lo que también para segunda hipoteca. Causas desde \$2,000, hasta \$6,000. Espejo, O'Reilly 47, de 2 á 5, compré censos. 5889 8-19

¡Dinero, dinero!

Para hipotecas con el siete por ciento de interés. Para alquileres, pagarés y todo lo que garantice en grandes y pequeñas cantidades. Arturo Morales, Cuba 62, de 10 á 6 y de 2 á 4. 5797 10-17

TENGA SU DINERO GANANDO BUEN INTERÉS, bien garantizado; por cada \$100 le pagan á usted \$5 de interés mensual. Ordenes, Prado 101, bajos. Telf. A1538, de 9 á 11 y de 2 á 4. A. del Busto. 5882 8-18

DINERO

para hipotecas, alquileres, pagarés y también sobre animales, dejándose en poder de su dueño, con módico interés. Fernando Sarda, Monte 15B, de 9 á 11 y de 1 á 4. 5506 26-11-My

M. ORBON, Cuba 32, Teléfono A-27-45

Facilito dinero en hipotecas en todas cantidades, al 6, 7, 8, y en Pagarés desde 100 á 1,000 pesos en el acto; alquileres, compro bodegas, cafés y hoteles y facilito en custodia; y una cocinera. Cuna 6, Muralla, letra B. 6008 4-23

100 pesos

garantizados producen 10 mensuales, en cantidades de 200 á 500, 25 mensual. Diríjase á Cuba 32, oficina núm. 9. 6206 15-26

SOLAR EN VENTA

en la Calzada de Jesús del Monte, entre Altarriba y Luz, frente al núm. 422, mide 13 1/2 metros de frente por 64 1/2 de fondo, cercado con poste de madera, para más informes en la Calzada de Galiano núm. 136, altos, Francisco Caballé. 6194 4-26

EN LA ESQUINA DE TOYO SE VENDE un solar que está alquilado, con 527 metros con dos frentes, á la calzada de Jesús del Monte, y á la calzada de Luyanó. Informes, Cuba núm. 127. 6192 8-26

Gran ocasión para establecerse.

Por tener que dedicarse á otro negocio, se vende en \$275, un acreditado establecimiento de ropa, sedería, sastretería, camisería y perfumería, sito en la Calzada del Monte, tramo comprendido entre Aguayo y cuatro Camarón, oficina venta y paga poco alquiler. Trato directo con Vega Blanco y Ca. Muralla 86. 6175 8-26

BELASCOAIN, A UNA CUADRA DE ESTA vendiendo 2 casas espaciosas, con sala, comedor, 2 cuartos, á \$2,500; otra con pisos finos, sanidad en \$3,250; cerca de Monte alto, con sala, saleta, 4 cuartos, azotea, pisos finos, sanidad en \$4,000. Figarola, Empeñado 42, de 2 á 4, teléfono A 1205. 6221 4-26

EN EL CALABAZAR, VENDO 1 FINCA de 2 caballerías (escasas) buena casa de vivienda, aguas, pozos y río almanadras, 200 palmas, yerba del Paraí, etc. Figarola, Empeñado 42, de 2 á 4, teléfono A 1205. 6222 4-26

SE CEDE, sin regalía y con buen contrato, un espléndido local, propio para almacén de cualquier giro. Informarán: Compostela 80, bajos. 6210 4-26

DE INTERES

Para los que quieren invertir su capital, dentro y fuera de la Isla, en una buena y valiosa finca.

SE VENDE UNA HERMOSA CASA DE esquinera Monte 6 Indio, con superficie de 50 metros, yerba del Paraí, etc. Figarola, Empeñado 42, de 2 á 4, teléfono A 1205. 6222 4-26

ESPLÉNDIDA casa moderna

Se vende ó alquila la hermosa casa Santa Clara 14, gran salón de 250 metros en los bajos y 14 cuartos en los altos, alquiler 20 centenas cada piso. San Lázaro 24, altos. Telf. A1649. Sin corredores. 6163 4-25

SE VENDE UNA HERMOSA CASA DE esquinera Monte 6 Indio, con superficie de 50 metros, yerba del Paraí, etc. Figarola, Empeñado 42, de 2 á 4, teléfono A 1205. 6222 4-26

A los Avilesinos

En la Villa de Avilés, se vende una casa de alto, de mampostería, con su huerto cercado de piedra. San Ignacio 30, de 1 á 4. Juan Pérez. 6144 4-25

SE VENDE DOS CASAS EN LA CALLE de Acosta frente al Colegio de San Juan, una de bajo preparada para alto y otra 4 alto y bajo, para más informes, Salas, San Rafael 14. 6088 4-24

TRAJES DE BAÑO PARA LA PLAYA

Buenos (2 piezas) . . . \$1-00 plata
Mejores . . . 1-50
Superiores . . . 3-50
Fosforeras "Kometa" . . . 1-10 "

Hourcade, Crews y Ca.
Obispo 39. Apartado 786.

Casas baratas.

En Carmen-Fliguras-Blanco-Condessa-Cienfuegos-Esperanza-Escobar-Gervasio-Gloria-Misión-Lealtad-Neptuno-Maloca-San Ignacio 30 de 1 á 4, Juan Pérez. 6147 8-25

En Principe Alfonso

Vendo un lote de terreno de unos 900 metros, con 2 esquineras, varias casas anexas, fabricación antigua, tienen comercio. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez. 6146 8-25

Calzada de Luyanó

Vendo cuatro casas de mampostería y madera, rentas 555 libras de gravamen el terreno mide 950 varas. Precio \$5,500 oro español. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez. 6145 4-25

EN \$2-00 SE VENDE UNA CASA EN Corrales, á una cuadra de los tranvías que pasan por Monte y Angeles, con sala, saleta, 24 baños, 2 altos, azotea y demás servicios. Gana \$74. Informar: A. Caballero, Obispo 127, de 10 á 11, Telf. A4509. 6096 4-24

¡BUENA OCASION!

A LOS HOJALATEROS: SE VENDE un taller de hojalatería, con toda su maquinaria y herramientas. Compostela núm. 102. 6002 4-23

VENDO TRES CASAS A UNA CUADRA de la Calzada de la Vibora; la de esquinera con 11 metros 20 centímetros de frente y con bodega; y las otras dos, á 7 metros 45 centímetros de frente. El fondo de cada una, 29 metros 20 centímetros. Ganan 22 centenas. Piden \$13,000 americanos. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5. 6108 4-24

SE VENDE LA CASA CALLE J. NÚM. 31, entre 15 y 17; en la misma informa su dueño, de 1 á 5 de la tarde. 6047 8-23

SE VENDE LA CASA ESCOBAR 29, entre Animas y Lagunas. Tiene sala, saleta, comedor, 2 cuartos bajos y 2 cuartos altos, doble servicio sanitario, Precio \$8,500 oro y reconocer \$512 oro, sin corrales. Informar, su dueño I. Núm. 19, Vedado, de 12 á 2 p. m. 6067 4-24

BOTICA: SE VENDE UNA EN ESTA ciudad, en la misma informarán, Habana 187, Ciudad. 6079 15-24

SE VENDE LA BONITA CASA SAN Cristóbal núm. 3, Cerro, con sala, comedor, dos cuartos, 2 cuartos bajos y 2 cuartos altos, doble servicio sanitario, Precio \$8,500 oro y reconocer \$512 oro, sin corrales. Informar, Santos Suárez 12, de 6 á 12, J. del Monte. 6099 4-24

FINCAS—VENDO 2 CERCA DE ESTA ciudad; una de 2 caballerías, tierra negra, buena para caña; otra de 1 1/2 caballerías, con magnífica casa de vivienda, frutales, río Almendares y pozos. Figarola, Empeñado 42, de 2 á 4, Telf. A1205. 6221 4-24

EN LUZ—VENDO UNA GRAN CASA de zaguán y 2 cantinas, casi toda de azotea; sanidad; \$11,500 y \$850 de censo. Otra con sala, comedor, 2 cuartos bajos, 3 altos, sanidad, pisos finos; \$5,500. Figarola, Empeñado 42, de 2 á 4, Telf. A1205. 6115 4-24

SE TRASPASA EL CONTRATO DE UN gran local en el mejor punto de la Habana, acabado de reformar, propio para un gran establecimiento, frente al Parque de Cerro. En Monte núm. 47, informará. 6112 6-24

EN 650 PESOS

Se vende una casa de mucho porvenir, por ser de esquinera, que tiene sala, comedor, dos hermosos cuartos, cocina, patio cercado, agua de Vento, en Guanabacoa, buen punto, libre de gravamen; trato directo con el dueño en la finca. Para más informes, en la Habana, calle de Acosta núm. 54, de 3 á 5. 6034 4-23

BUENA OPORTUNIDAD

En la Calzada de Jesús del Monte, próxima á la Avenida de Estrada Palma, se vende una casa moderna en precio de ganga; informa su dueño, en Cuba 82, de 9 á 11 y de 1 á 4. 6052 4-23

SE VENDE UN SOLAR, MUY BONITO y bien situado; está en la tercera cuadra de la calle 17. Para más informes: Salas, San Rafael 14. 6055 4-23

SE VENDE UNA POSADA DE 30 AÑOS de existencia, con un gran salón para fondas con todos sus cuartos; para más informes: Salas, San Rafael 14. 6054 4-23

AVISO.—POR TENER QUE EMBARCARSE uno, se vende una carbonería bien acreditada y con buena marchantería, al por mayor y al detalle; se da en proporción. Informar: Amistad núm. 17. 6039 8-23

SE VENDE UNA BUENA PROPIEDAD, situada en barrio comercial, en la calle del tranvía por el frente y renta mensualmente \$130-00 oro español. De 1 á 5 en el escritorio de A. Fernández de Castro y Compañía. Arquitectos Contratistas, Lonja 205, Habana. 6066 4-23

A LOS SASTRES, POR AUSENTARSE su dueño, se vende una Sastretería con todos sus accesorios; tiene vida propia para el que sea del oficio, por su marchantería y buen punto. Se da barata. Informar, Virtudes 21. 6042 4-23

¡Eso sí que se gana, vengán á verlo!

Se vende un bonito establecimiento propio para un taller de modas ó quincallería, paga muy poco alquiler y se vende barato. (sita en un punto muy céntrico). Dan razón en San Juan de Dios 19. 6006 8-23

ES DE INTERES A TODOS SABER que vendiendo un establecimiento montado hace pocos días, todo nuevo con ó sin existencias deja libres cuatro pesos diarios y lo vendo por no poderlo atender, lo doy á prueba si quieren. Es propio para toda clase de industria. Doy razón en O'Reilly 75, casa de cambio. 6037 8-23

TALLER DE LAVADO: SE VENDE uno muy bueno y barato, tiene 8 tarreas, buena casa y poco alquiler; es negocio. Vendo 1 armatoste y mostrador de cedro tallado con vidrieras muy buena y propia para varios giros. Véase, en Factoría 53, altos. 5943 8-20

EN JESUS DEL MONTE

se venden seis casitas y una esquinera, en un punto alto y bueno, la esquinera tiene bodega, todo está alquilado, gana ciento diez pesos oro español, es todo de mampostería, los techos de azotea, los pisos de mosaicos, construcción moderna, acabadas de fabricar, se da en proporción, para informes, Jesús del Monte 275, Calzada. 5896 10-19

EN \$2,000 GONZALEZ DEL RIO: VENDE una tienda de viveres fino, con buena venta y buen contrato, en una calle de mucho tránsito, se admite un socio. Informe, Obrapia núm. 14, teléfono A 1518. 5923 8-20

ELPIDIO BLANCO

Vendo á una cuadra de los muelles, una casa de nueva construcción que renta 23 centenas mensuales, en \$14,000, descontando un censo de \$400. O'Reilly 23, de 2 á 5. 5925 8-20

BODEGA: SE VENDE UNA, PASE POR el Café "La Flor de Puerto Rico" Monserate y Lamparilla. Allí le informarán. 5917 15-17

LA ZILIA

Suárez 45. Telf. A-1598

Gaspar Villarino y Comp.

insignificantes. ¡Hay que ver esto!

SE VENDEN

Ocho mil cien metros de terreno á una cuadra del ferrocarril de Marianao y á dos del tranvía del Vedado, en el mejor de la Ceiba de Puentes Grandes, cereales de mampostería y libros de todo gravamen. Informar en la Administración de este periódico. 1377 My-1

VEDADO

Se vende una de las mejores casas de esquinera en la Línea, á la entrada del Vedado, se pretende darla por tasación y á dador, un café, billar y viveres, le da en cuatro ó más años. Es un gran negocio para familia de posición y que quiera vivir en una casa moderna. Se facilita el negocio por tenerse que embarcar su propietario. Informar de 9 a 5 en la Notaría de Santillán, Empeñado 5. 5683 15-12 My.

Buena finca

Para cerrar pronto el negocio y sin intervención de corredor, se vende por \$10,600 oro español, la finca rústica La Concepción de 7 1/2 caballerías de buena tierra, á tres kilómetros de Santiago de las Vegas, le cruzan el arroyo Cibaro; tiene árboles frutales y se presta para tabaco y frutos menores. Informar Teniente Rey 44, Francisco Palacios. 5205 26-4 My.

SE VENDE, POR TENER QUE ATENDER á otros negocios, y sin intervención de corredor, un café, billar y viveres, en el punto más céntrico, sano y pintoresco del Vedado. Informarse en Mercaderes 39, La Capitana. 5517 15-17 My.

SE VENDE

Una casa de 3 pisos en Monte 15, frente á Prado, en \$34 mil oro español, precio fijo. Razón en La Estrella de Cuba, Prado 109, sin corredor. 6810 15-17

Se vende y alquila

la casa Real núm. 31, Playa de Marianao. En la misma se venden los enseres de bodega y propios para café. Su dueño, M. Canto, en Manzanabo, Santa Clara. C 1258 26-27 Ab.

INFANTA

entre Benjumeda y Desagüe, acá par, se venden 1,538 metros, cercados de alambre, á \$10 americano metro. Francisco Peralver, 32, Aguilar. 4952 26-29 Ab.

100 PESOS

bien garantizados le producen 10 mensuales; cantidades de 200 á 500, 25 mensuales; diríjase á Cuba 32, Oficina 9. 5547 15-11 My.

SOLARES EN VENTA

De esquinera y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa, W. H. Redding, en Aguilar 100. 5417 26-9 My.

DE MUEBLES Y PRENDAS.

PIANOS DE ALQUILER

á tres pesos plata, adiciones gratis. Salas San Rafael 14, agente general para la República de Cuba de los pianos Richards. Salas, San Rafael 14. 6199 8-26

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Panje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 1349 My-1

SE VENDE UN PIANO IZABAL, EN buen estado, en 12 centenas, Planolas de alquiler \$6 cy. al mes. Rollos de alquiler \$8-10 cts. al mes. Obispo 127, almacén de música. C 1550 12-25-M

BRILLANTES A GRANEL

desde 24 kilates, en casa Ruiz Sánchez. Angeles 13. 6072 4-24

SE VENDE EN 80 CENTENAS, UN AU-toplano de un mes de uso; costo \$600; 17 núm. 19, esquinera á L. 6058 4-23

SE VENDEN LOS ENSERES DE UNA Barbería, juntos ó separados. Bernaza 7, informará. 5998 4-23

AFAMADOS PIANOS THOMAS FILS

Todos los pianos, cuando nuevos, funcionan bien y resultan agradables por su sonido; pero, son muchos los que al poco tiempo de uso pierden en su armonía y condiciones para el estudio. Los de THOMAS FILS han probado, que mientras más se usan mejoran, no sólo para el estudio, sino para conciertos. José Maestre, con más de 25 años en la fabricación y composición de pianos, puede asegurarlo y testimoniarlo, lo mismo que las muchas personas que los han comprado. Los pianos THOMAS FILS, solamente se venden en los almacenes de Joyería, muebles, miribres y lámparas de cristal de los Señores Bahamonde y Ca., Bernaza 18. 5981 26-21

MUEBLES NUEVOS

de caoba sólida y demás maderas finas; gran surtido en estilos antiguos recibidos del extranjero, vestidos de bronce y con incrustaciones; además de otras curiosidades, dos guerreros tamaño natural, y constructivos juegos de sala y comedor y muebles sueltos a gusto del consumidor, por catálogo, en estilos Luis XV y XVI, Colonial, Imperio, Misión, Chipindil y Cheraton; todo barnizado á muñeca, con gusto y á conciencia. Y hoy es la principal casa de moda, donde compran y encargan sus muebles las principales familias de esta Isla, por su cumplimiento y de confianza. Neptuno núm. 188, Teléfono A4238, Cayón y Hermano, práctico en el giro. 5600 15-12 My.

LIQUIDACION DE JOYAS

Joyería fina, oro 18 kilates, con brillantes, esmeraldas, perlas, zafiros, rubíes, etc., grandes existencias, alta novedad, á precios reducidos más del cincuenta por ciento. En joyería corriente, oro de 14 kilates, gran surtido en novedades; precios sin competencia. No compren antes de ver las joyas y los precios de esta casa Importadora de Joyería y brillantes.

EL DOS DE MAYO

de N. Blanco é Hijo

Anceles núm. 9.—Habana. C1522 15-18 My.

¡PRENDAS!—¡PRENDAS!

¡Qué locura!—¡Eso no son precios!—¡Imposible más ganga!

Así exclaman cuantos acuden á nuestra casa á comprar prendas. Y es la realidad: sólo estando loco se comprende el que se pueda vender prendas de tanto valor á precios tan insignificantes. ¡Hay que ver esto!

PIANOS RICHARDS

AGENTE GENERAL

SALAS, SAN RAFAEL 14.

El mejor del mundo lo vende Salas muy barato al contado y á plazos, á pagar diez centenas cada mes. Pianos de alquiler á \$3 al mes, adiciones gratis, muebles á plazos á pagar un centén al mes, San Rafael núm. 14, Habana. 6087 8-24

DE CARRUAJES

SE VENDE EN MODICO PRECIO UN coche, un chivo maestro y sus arreos. Informar en San Patrocinio "Villa Sofia" Vitoria, calle frente al Paradero que conduce á los tranques. 6180 4-26

URGE LA VENTA

Se vende, por ausentarse su dueño, un magnífico automóvil marca "Blanchi", italiano, landó, en buen estado y barato. Informar, Cuba 119. 6187 8-25

AUTOMOVIL

Por ausentarse su dueño se vende un Chalmers Touring-car, modelo 1911, con capacidad para siete personas, asientos para cinco. Espléndida oportunidad. Informa J. M. Lueñas, Prado 50. c. 1548 4-24

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

se vende un milord, familiar, vuelta entera y con gomas en buen estado, con pasante y para 2 ó 4 personas dentro. También un fibroni de 2 asientos, muy cómodo y decente. Si quieren hay caballos y arreos como también ropa de cochero. Vedado, 13 y G. Quintana de Lourdes, por las Mañanitas hasta las 12. 6181 4-23

SE VENDE MUY BARATO UN AUTO-móvil; se puede ver: calle 17 esquinera á L. núm. 19, Vedado. 6056 4-22

SE VENDE UNA DUEÑESA NUEVA, muy elegante y cómoda; su precio muy barato, Morro 5. 6057 4-23

MAGNIFICO COCHE DE PASEO.—Se vende un sin haberse usado, tiene combinación para cuatro asientos. Informar, Línea 54, Vedado. 5884 15-14

DE ANIMALES

SE VENDE UN CABALLITO TRINITARIO con su montura, de 1 metro 10 centímetros de alzada, maestro de monta muy manso y sin resabios, se puede ver á todas horas en el estable de coches de Esquina Ladra. Calle Jesús Peregrino, esquinera á San Francisco. 6187 15-25

SE VENDE UN MULO PROPIO PARA un carrizo de venta, sano y manso, su precio es 15 centenas. Taller de Lavado al vapor Sta. Clara, Monte 363. También se vende un martinete. 6143 4-25

SE VENDE

Una burra recién parida con su cria mansa de buena y abundante leche. Se puede ver á todas horas en la cochera de 17 y D. Vedado. 5852 8-15

DE MAQUINARIA.

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

V